



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME N ° 06

JUNIO DEL 2025

A través del presente, entrego a usted el informe correspondiente a JUNIO del presente año, a los siguientes cometidos:

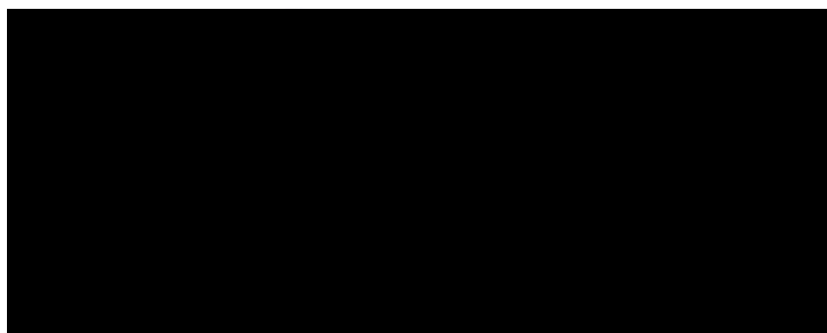
- "Entregar un reporte mensual de solicitudes de concejales a DIDECO, realizando un seguimiento de respuestas".
- "Por medio de un informe mensual, reportar todas las gestiones realizadas".

Se realiza seguimiento a las peticiones que llegan a la Dirección de Desarrollo Comunitario por parte de los Concejales, las cuales se realizan en cada sesión de los Concejos Ordinarios.

Esto se realiza mediante una base de datos con toda la información que llega a la Dirección de Desarrollo Comunitario para comunicarla a quien corresponda dentro de la dirección y gestionar las respuestas a dichas peticiones.

Número de peticiones ingresadas y tramitadas durante el periodo indicado: **5**

Se adjuntan: memorándum de peticiones correspondientes, el estado de las respuestas a los señores concejales y los registros de dicha base de datos durante el periodo informado.



PETICIONES Y RESPUESTAS CONCEJALES

| MEMO N° | FECHA | CONCEJAL | MATERIA | OBSERVACIÓN / RESPUESTA |
|---------|------------|-------------------|---|-------------------------|
| 115 | 19-06-2025 | FRANCISCO GARRIDO | Copia de las rendiciones del Fondevé y Fondeso del año 2024. (DIDECO) | EN PROCESO |
| 115 | 19-06-2025 | FRANCISCO GARRIDO | Y También felicitar al Club Ecuestre Parque Chacai, que con la Concejal Díaz y González fuimos al cierre del proyecto. Una actividad linda, hacen una linda labor para la comunidad neuro divergente. Alcalde, proponer más adelante algún convenio con dicha institución porque nos señalaron que la equino terapia y también a través de la experiencia y la casuística que sirve de mucho para los niños que están en esa situación. Nos dieron el caso de un niño en específico con parálisis cerebral que ahora se puede mantener solo, cosa que cuando él llegó no podía. Felicitar a su instructor, a Pedro Díaz de Valdés, como también a su equipo. (ADMINISTRACIÓN - DIDECO) | EN PROCESO |
| 116 | 19-06-2025 | IGNACIO ARIAS | Solicita informe sobre el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados: Se solicita un informe que detalle las funciones que deben desempeñar los profesionales del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, así como un listado actualizado de los funcionarios que lo integran en la comuna. (DIDECO) | EN PROCESO |

| | | | | |
|-----|------------|-------------------|--|--------------------------|
| 101 | 30-05-2025 | FRANCISCO GARRIDO | Copia del contrato y el detalle de cada gasto efectuado en el evento del día de la madre realizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario. (DIDECO) | RESPONDIDO EL 6 DE JUNIO |
| 101 | 30-05-2025 | FRANCISCO GARRIDO | Necesito el listado de las organizaciones sociales que fueron beneficiadas con el contenedor municipal de voluminosos durante todo el mes de marzo y abril del presente año. (DIDECO) | RESPONDIDO EL 6 DE JUNIO |



Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

PADRE HURTADO, 19 de junio de 2025

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°16, de fecha 03 de junio de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Solicitar la poda de árboles de Avenida El Manzano, que en esta época es un trabajo que se hace, y sino capacitar. Yo sé que el equipo de operaciones o Dimao, sé que a veces no da abasto, entonces a lo mejor sería conveniente capacitar a las personas a través de un tríptico o de información pública, para que los vecinos a lo mejor puedan hacer ese trabajo con la mayor medida posible para no dejar talados los árboles. **(DIMAO)**
2. Lo otro, estuve revisando una vez más el DEIS del Ministerio de Salud y ahí salen los porcentajes de vacunas de todas las comunas del país. Revisando particularmente la de Padre Hurtado, y también lo comenté hace dos semanas atrás, tenemos el más bajo porcentaje de vacunación en el sector agrícola y de criaderos, de personas que trabajan ahí. Hoy sólo reportamos el 13% a nivel comunal, cuando hay otras comunas que ya tienen sobre el 100% de vacunación. Yo esta información se la hice saber al Director de Salud, yo sé que hacen un trabajo enorme en vacunación, de hecho, hace dos semanas atrás también hice unas felicitaciones por su despliegue en distintos sectores por la vacunación sobre la influenza. Pero cuando usted se mete a la página del DEIS del Minsal se ven los porcentajes de vacunación por criterio, y ahí en el criterio salen, por ejemplo; Las embarazadas, docentes, niños; pero particularmente el más bajo porcentaje de la región lo tenemos en el sector agrícola. **(SALUD)**
3. Como último tema, quería mencionar un mensaje que me envió una vecina el día de ayer, donde solicitan más presencia, yo sé que de Carabineros no podemos solicitar, pero a lo mejor con el apoyo del vehículo de seguridad ciudadana en los alrededores del estadio Santa Rosa. Me dice que el sábado pasado a las 12 de la noche terminaron, sin contar con que estaban tirando petardos y fuegos artificiales nuevamente. Por favor si es que se puede hacer algo, porque es un lugar foco de delincuencia donde le quitan los celulares a los niños que transitan al Colegio Paul Harris, donde se ha transformado en un sitio inseguro y donde los horarios de los partidos no son los más adecuados. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**

Concejala Marcela Rojas:

1. Ayer en la feria persa los vecinos de la calle San Ignacio estaban con bastantes problemas. Yo en dos oportunidades, en marzo y en abril, presenté las molestias de los vecinos en ese sector, ya que la mayoría de los vecinos trabaja en la semana y los fines de semana tienen el problema que desde las 6 o 7 de la mañana llegan con música, gritando, las bocinas. Ellos están de acuerdo con que trabajen, pero sí que los respeten también porque necesitan descansar los fines de semana. Entonces, ellos piden que por favor vean la solución, como que lleguen sin música. Ellos solicitaron una reunión y tampoco se ha hecho con los vecinos y, a lo mejor, con la directiva de la feria persa. **(ADMINISTRACIÓN - SEGURIDAD PÚBLICA)**

Concejal Ignacio Arias:

1. También, a propósito de Santa Rosa de Chena, el día sábado me reportan de que durante el día sábado a fin de mes estaba repieta la feria de Santa Rosa y no había gente en la caseta de seguridad. Entonces, al otro día en el turno siguiente se repuso, pero en el horario donde más gente necesitaba a lo mejor ahí apoyo con todo lo que pasa en la feria no había agente, que había renunciado el día anterior. Entonces, la capacidad de respuesta a ver cómo suplimos aquello también, creo que es importante una revisión. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**

Concejal Francisco Garrido:

1. Pintura en el paso peatonal de Ignacio Carrera Pinto con Primera Transversal. **(DIMAO)**
2. Pintura de paso peatonal en Brasilia con Los Silos. **(DIMAO)**
3. Pintura de paso peatonal en Los Silos con Camino a Melipilla. **(DIMAO)**

4. Vecinos de la villa Francia y de Villa Todos Los Santos están pidiendo si puede haber un patrullaje mayor de la seguridad pública en dichas villas. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**

5. También varios usuarios del Programa Vida Sana, del programa de salud es que no me equivoco, me están comentando si existiera la posibilidad en el estado los jardines, donde se estacionan los autos, de colocar un techo. Porque el otro día estaban entrenando con lluvia y con toda la humedad. **(ADMINISTRACION)**

6. Copia de las rendiciones del Fondeve y Fondeco del año 2024. **(DIBECO)**

7. Y También felicitar al Club Ecuestre Parque Chacal, que con la Concejal Diaz y Gonzalez fuimos al cierre del proyecto. Una actividad linda, hacen una linda labor para la comunidad neuro divergente. Alcalde, proponer mas adelante algun convenio con dicha institución porque nos señalaron que la equino terapia y también a través de la experiencia y la casuística que sirve de mucho para los niños que están en esa situación. Nos dieron el caso de un niño en específico con parálisis cerebral que ahora se puede mantener solo, cosa que cuando él llegó no podía. Felicitar a su instructor, a Pedro Diaz de Valdés, como también a su equipo. **(ADMINISTRACIÓN - DIBECO)**

Concejala Daniela Diaz:

1. También, los vecinos del mismo sector rural me están pidiendo si puede, como lo ha hecho otros años Alcalde, pasar máquina en la Calle Los Gonzalez y todas esas calles que se ha pasado máquina hasta el momento, se que en otros años lo ha hecho, así que solicitar nuevamente si puede pasar máquina por ese sector que se inunda muchísimo, la gente sale de su casa y es un barrial. **(DIMAO)**

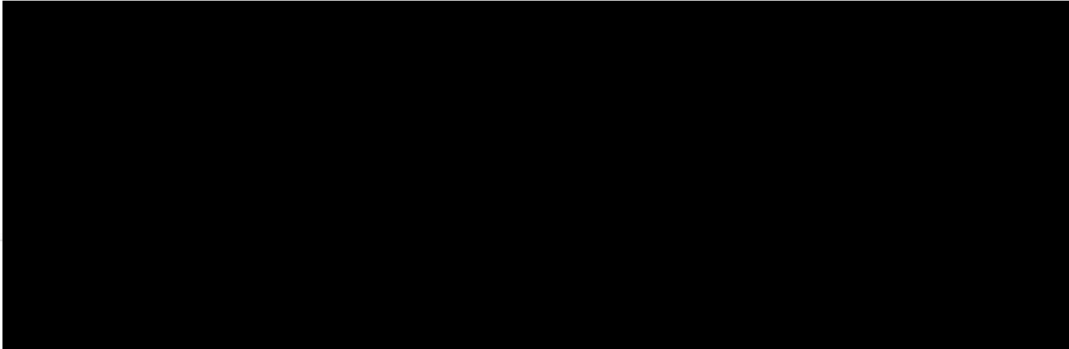
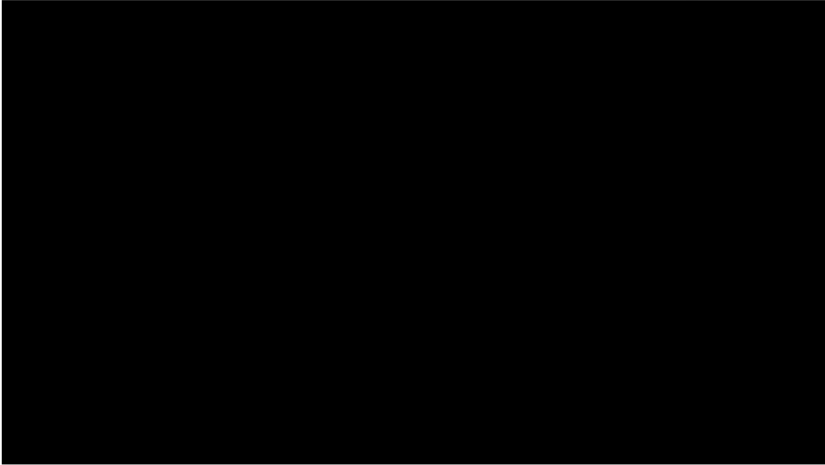
2. A propósito de los bacheos, de las máquinas que están pasando por la comuna, quiero solicitar también y en especial el Camino a Melipilla con Los Silos también que está lleno de hoyos, así que solicitar también que pasen por ese sector. **(DIMAO)**

Concejala Rocío López:

1. También algo que se comentó aquí, pero quería hablar en específico, sobre la necesidad de generar una coordinación o una planificación para las fechas clave con fuerzas policiales cuando hay, por ejemplo, aniversarios de clubes de fútbol. Y me refiero a lo que pasó cuando fue el aniversario de la U hace unas semanas atrás, que obviamente hubieron festejos, hubieron fuegos artificiales, hubieron muchos disturbios, muchas peleas, y la gente que vive alrededor de donde se hacen estos disturbios no podía pasar, no podía salir y no habían en ese momento una cantidad de carabinieri suficiente como para poder ir al lugar. Así que me gustaría por favor solicitar que podamos prevenir, podamos anteponernos a estas fechas para ya tener una planificación y más acorde de la seguridad que se merecen los vecinos y vecinas de la comuna. **(SEGURIDAD)**

2. También quería solicitar a la Daem si nos pueden hacer llegar a algún informe sobre casos de bullying de este año, en que nos indiquen más o menos la cantidad de casos que hay este año en comparación con el año anterior, cuáles han sido las medidas que se han tomado y los protocolos que se están llevando a cabo. **(DAEM)**

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3°, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.





Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

PADRE HURTADO, 19 de junio de 2025

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

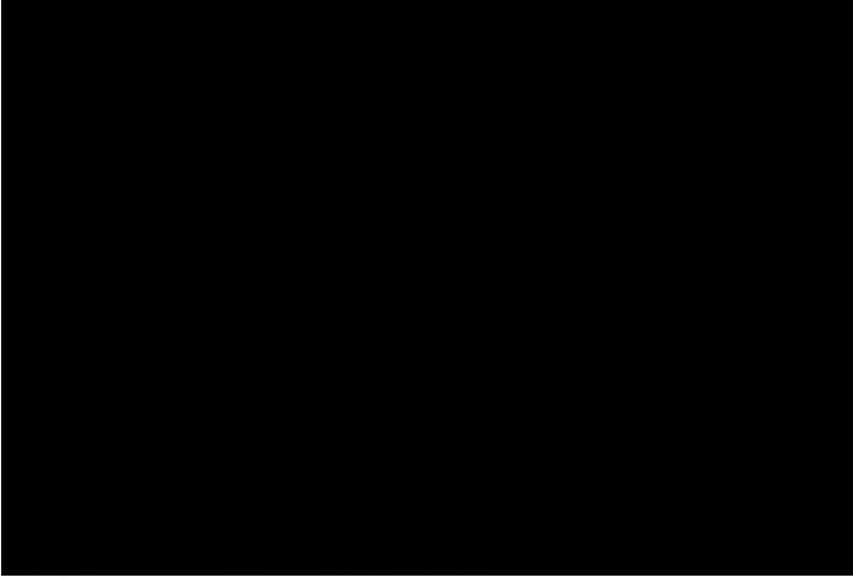
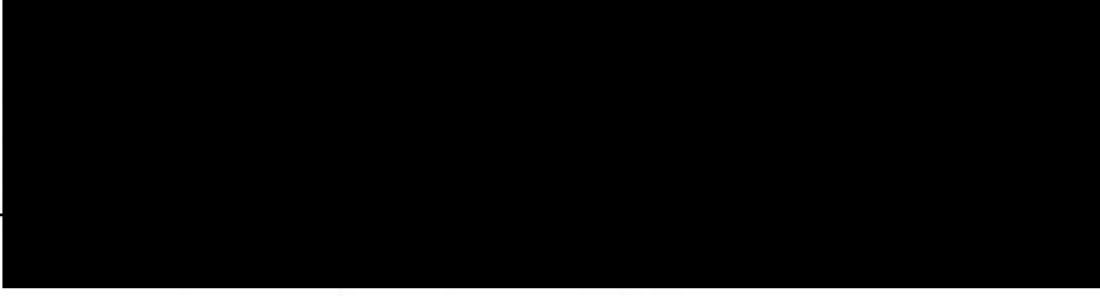
Junto con saludar, informo sobre lo solicitado por escrito por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°17, de fecha 10 de junio de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejal Ignacio Arias:

1. Parada de bus eléctrico en calle Las Rosas:
Se informa que el bus eléctrico no está realizando detención en el refugio peatonal ubicado en calle Las Rosas, unos metros antes del municipio. Ante la proximidad de días de lluvia, se solicita revisar esta situación para resguardar a los usuarios del transporte público. **(ADMINISTRACIÓN)**
2. Vandalismo y solicitud de cierre de sitio en sector Los Zorzales:
Se reporta vandalismo mediante rayados en la sede vecinal de la Villa Miguel Arteche. Dicha sede colinda con un sitio eriazo, también contiguo a la sede de la Villa Los Naranjos, por el sector de Los Zorzales. Se solicita el cierre perimetral del terreno, ya que está siendo utilizado como vía de ingreso no autorizado, generando inseguridad en el sector. **(ADMINISTRACIÓN)**
3. Control de tránsito en proyecto "Padre Hurtado Somos Todos":
Se solicita gestionar con la empresa constructora del proyecto habitacional "Padre Hurtado Somos Todos" la implementación de un sistema de control o regulación para la salida de vehículos pesados por calle San Ignacio, especialmente en horarios punta, dada la congestión vial que se genera en dicho cruce. **(ADMINISTRACIÓN)**
4. Fiscalización por malos olores en diversos sectores:
Se reitera la solicitud de fiscalización en torno a malos olores percibidos por vecinos de sectores como Cristalerías Chile, Barrio San Alberto, Villa Centenario, entre otros. **(SALUD - DIMAO)**
5. Fiscalización de terreno colindante a área verde en Villa El Parronal:
Se solicita pronunciamiento y fiscalización respecto al uso del paño de terreno aledaño al área verde de Villa El Parronal, el cual estaría siendo utilizado como estacionamiento de vehículos por parte de una empresa. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
6. Problemas con alcantarillado en Villa Independiente:
Se solicita gestionar con Aguas Andinas la urgente atención al problema de colapso del sistema de alcantarillado en calle Andalucía, específicamente en los domicilios N° 1921, 1935, 1909 y 1881 de la Villa Independiente. La situación es grave y requiere pronta intervención. **(DIMAO)**
7. Solicita informe sobre el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados:
Se solicita un informe que detalle las funciones que deben desempeñar los profesionales del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, así como un listado actualizado de los funcionarios que lo integran en la comuna. **(DIDECO)**

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaria Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3º, Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

8. Solicitud de informe sobre situación comunal en materia de seguridad pública:
- El funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando el número de sesiones realizadas, las actas emitidas y si estas han sido remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - El estado del Plan Comunal de Seguridad Pública, indicando si ha sido enviado a la autoridad correspondiente.
 - Las acciones tomadas por el municipio frente a las observaciones contenidas en el Informe CIC Nº 11 de 2025 de la Contraloría General de la República. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**





Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

PADRE HURTADO, 19 de junio de 2025

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, informo sobre lo solicitado por escrito por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°17, de fecha 10 de junio de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejal Ignacio Arias:

1. Parada de bus eléctrico en calle Las Rosas:
Se informa que el bus eléctrico no está realizando detención en el refugio peatonal ubicado en calle Las Rosas, unos metros antes del municipio. Ante la proximidad de días de lluvia, se solicita revisar esta situación para resguardar a los usuarios del transporte público. **(ADMINISTRACIÓN)**
2. Vandalismo y solicitud de cierre de sitio en sector Los Zorzales:
Se reporta vandalismo mediante rayados en la sede vecinal de la Villa Miguel Arteche. Dicha sede colinda con un sitio eriazo, también contiguo a la sede de la Villa Los Naranjos, por el sector de Los Zorzales. Se solicita el cierre perimetral del terreno, ya que está siendo utilizado como vía de ingreso no autorizado, generando inseguridad en el sector. **(ADMINISTRACIÓN)**
3. Control de tránsito en proyecto "Padre Hurtado Somos Todos":
Se solicita gestionar con la empresa constructora del proyecto habitacional "Padre Hurtado Somos Todos" la implementación de un sistema de control o regulación para la salida de vehículos pesados por calle San Ignacio, especialmente en horarios punta, dada la congestión vial que se genera en dicho cruce. **(ADMINISTRACIÓN)**
4. Fiscalización por malos olores en diversos sectores:
Se reitera la solicitud de fiscalización en torno a malos olores percibidos por vecinos de sectores como Cristalerías Chile, Barrio San Alberto, Villa Centenario, entre otros. **(SALUD - DIMAO)**
5. Fiscalización de terreno colindante a área verde en Villa El Parronal:
Se solicita pronunciamiento y fiscalización respecto al uso del paño de terreno aledaño al área verde de Villa El Parronal, el cual estaría siendo utilizado como estacionamiento de vehículos por parte de una empresa. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
6. Problemas con alcantarillado en Villa Independiente:
Se solicita gestionar con Aguas Andinas la urgente atención al problema de colapso del sistema de alcantarillado en calle Andalucía, específicamente en los domicilios N° 1921, 1935, 1909 y 1881 de la Villa Independiente. La situación es grave y requiere pronta intervención. **(DIMAO)**
7. Solicita informe sobre el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados:
Se solicita un informe que detalle las funciones que deben desempeñar los profesionales del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, así como un listado actualizado de los funcionarios que lo integran en la comuna. **(DIDECO)**

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3°, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

8. Solicitud de informe sobre situación comunal en materia de seguridad pública:
- El funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando el número de sesiones realizadas, las actas emitidas y si estas han sido remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - El estado del Plan Comunal de Seguridad Pública, indicando si ha sido enviado a la autoridad correspondiente.
 - Las acciones tomadas por el municipio frente a las observaciones contenidas en el Informe CIC N°11 de 2025 de la Contraloría General de la República. (**SEGURIDAD PÚBLICA**)



DIDECO
Municipalidad de Padre Hurtado

PADRE HURTADO, 03 de junio del 2025.

DE : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SEÑORES CONCEJALES

MAT. : *Peticiones Señores Concejales.*

Respuesta memorándum N°101/2025 de Secretaria Municipal.

Concejal Francisco Garrido:

Punto 6: Se adjunta listado de organizaciones sociales que fueron beneficiadas con el contenedor municipal de voluminosos el mes de marzo y abril.

Punto 10: Se adjunta detalle del gasto efectuado en la Cuenta Pública.

Esperando haber resuelto sus dudas.

Dirección de Desarrollo Comunitario

Detalle de Instalación de Contenedores

Mes de Marzo y Abril 2025

Martes 04 de Marzo

- **Sector 4**
Villa Parque San Ignacio
Dirección: C. Azahar N°3484, esquina Río Bío Bío.
 - **Sector 1**
Santa Rosa
Dirección: Primera avenida con pasaje Vicente, calle García Huidobro.
-

Miércoles 05 de Marzo

- **Sector 2**
Villa Juan Wesley
Dirección: Calle Juan Wesley con pasaje Peumo.
 - **Sector 3**
El Progreso
Dirección: Calle El Progreso, frente al sitio 8 (entre calle Río Aconcagua y Avda. Los Silos).
-

Jueves 06 de Marzo

- **Sector 6 Rural**
La Esperanza
Dirección: Camino Los Álamos, justo detrás del paradero.
- **Sector 1**
Villa Los Jardines
Dirección: Calle Luis Araya con Brasilia.

Martes 11 de Marzo

- **Sector 4**
Villa José Morales
Dirección: Calle Las Monjitas con Calle Nueva, al costado de la línea del tren.
- **Sector 1**
Villa La Cuarta
Dirección: Cuarta Transversal con Pasaje El Alerce.

Miércoles 12 de Marzo

- Sector 2
Asamblea Miguel Arteche
Dirección: Segunda Transversal con Parque Villarica.
- Sector 3
Villa Futuro
Dirección: Calle Uno con Pasaje Uno (sin salida).

Jueves 13 de Marzo

- Sector 6 Rural
El Villorrio
Dirección: Santa Luisa, pasado del sitio N°4, por ese mismo costado, frente al sitio N°19.
- Sector 1
El Curato
Dirección: En la cancha, al costado de la sede social.

Martes 18 de Marzo

- Sector 4
Villa El Rosal
Dirección: Calle El Roble, pasada la sede social, esquina Los Jesuitas (Plaza Punta de Diamantes).
- Sector 1
Villa Santa Regina
Dirección: Calle Ignacio Carrera Pinto N°612, afuera de la sede social.

Miércoles 19 de Marzo

- Sector 2
Villa Miguel Arteche
Dirección: Rapa Nui con Lullailaco.
- Sector 3
Condominio Terraviva
Dirección: Avenida San Ignacio N°268 (hablar con el guardia para que indique donde colocar el contenedor).

Jueves 20 de Marzo

- **Sector 6 Rural**
Los Corrales
Dirección: Camino El Quillay (referencia: parcelación Tierra Calma).
 - **Sector 4**
Villa El Copihue
Dirección: Pasaje El Ulmo con Las Araucarias, al fondo de la villa.
-

Martes 25 de Marzo

- **Sector 4**
Villa El Roble – En la plaza de la villa, calle El Roble, entre el pasaje Araucania y Jacarandá.
 - **Sector 1**
Villa La Campiña – Calle La Campiña, en la plaza entrada por el Trébol.
-

Miércoles 26 de Marzo

- **Sector 2**
Villa Renacer El Trébol – Ignacio Carrera Pinto con Manuel Plaza, frente a la plaza El Honguito.
 - **Sector 3**
Villa Todos Los Santos – Calle Quito con San Bernabé (al final de Quito)
-

Jueves 27 de Marzo

- **Sector 6 Rural**
Los Corrales – Condominio Alto El Rosario (portería).
Santa Mónica – Parcelación Country.
-

Martes 01 de Abril

- **Sector 4**
Villa Chiloé – Campo de deportes al lado de la plazoleta que está llegando al

Roble. Se accede entrando por Los Jesuitas, pasado el CESFAM a mano

izquierda.

• Sector 1

Santa Rosa – Tercera transversal con Primera Avenida, justo en la esquina.

Miércoles 02 de Abril

• Condominio Fundo El Descanso:

Camino Melipilla N°3812. Coordinar con guardia para poder ingresar e instalar el contenedor.

• Sector 3

Villa San Ignacio – Calle San Alberto, frente a la plaza, entre San Guillermo y San Pedro.

Jueves 03 de Abril

• Sector 2

Villa Valle del Trébol – Luis Pasteur con Los Zorzales, esquina frente al negocio.

• Sector 6 Rural

San Luis – Frente a la sede social.

Martes 08 de Abril

• Sector 4

Villa Los Troncos – Calle El Roble (por Avenida San Ignacio) hasta Calle El Canelo, al fondo.

• Sector 3

Villa Padre Hurtado II – En el galpón de la villa.

Miércoles 09 de Abril

• Sector 2

Villa Los Jardines – Teniente Merino con Los Maquis, afuera de la sede social.

• Sector 1

Villa Valle del Sol – Calle Fernando Muñoz Rojas al fondo, con pasaje Pinot en la esquina.

Jueves 10 de Abril

- **Condominio Las Olas:**
Las Velas N°301.
- **Sector 6 Rural**
El Trebal – Camino El Trabajo (frente de la sede social).

Martes 15 de Abril

- **Sector 4**
Villa España – Madrid con Los Conquistadores.
- **Sector 2**
Villa Santa Cruz de la Victoria – Tirso de Molina con Mariano La Torre.

Miércoles 16 de Abril

- **Sector 2**
Villa Juan Wesley – Los Metodistas con pasaje Pellín (frente a la sede social).
- **Sector 1**
Santa Rosa de Chena – Primera Transversal N°200, afuera del estadio Santa Rosa de Chena.

Jueves 17 de Abril

- **Sector 3**
Departamentos Álamos 4 – Calle Dora Riedl, afuera de la multicancha.
- **Sector 6 Rural**
Sector Los Corrales – Parcelación Alto El Rosario.

Martes 22 de Abril

- **Sector 4**
Villa Triunfo de Chile – Calle Triunfo de Chile con pasaje Nuevo Milenio, antes del pasaje San Esteban.
- **Sector 4**
Villa Los Paltos – Pasaje Los Jazmines entre sitio 67 y 69, pasaje sin salida.

Miércoles 23 de Abril

- Sector 1
- Villa La Cuarta – Cuarta Transversal N°266, al lado del pasaje Libertad.
- Sector 1
- Santa Rosa – Primera Avenida con pasaje Esmeralda.

Jueves 24 de Abril

- Sector 3
- Villa Las Orquídeas – Avenida Los Silos N°1075, afuera de la sede social.
- Sector Rural
- Sector El Trebal – El Trebal frente al sitio 9.

Martes 29 de Abril

- Sector Rural
- Los Aramos – Bodega Los Olmos.
- Sector Rural
- San Luis – Plaza Sector San Luis, donde se encuentra la sede del adulto mayor y la junta de vecinos. Entrada por Fundo San Luis.

Miércoles 30 de Abril

- Sector 6 Rural
- Santa Mónica – Afuera de la sede del adulto mayor.
- Sector 6 Rural
- San Luis – Plaza Sector San Luis, donde se encuentra la sede del adulto mayor y la junta de vecinos. Entrada por Fundo San Luis.



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME A CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de Licitación: Servicio de Producción de Eventos – Cuenta Pública 2024.

Municipalidad de Padre Hurtado

Dirección de Desarrollo Comunitario – Oficina de Comunicaciones

1. Antecedentes Generales

En el marco de la Ley N.º 18.695 y conforme a los principios de transparencia y participación ciudadana, la Municipalidad de Padre Hurtado desarrolló el evento Cuenta Pública 2024, realizado el 26 de abril de 2025 a las 19:00 horas en el Colegio Paul Harris. Para su correcta ejecución, se llevó a cabo una licitación pública para contratar el servicio de producción de eventos, liderada por la Oficina de Comunicaciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. Presupuesto y Ejecución Financiera

Presupuesto disponible: \$10.000.000 IVA incluido

Cuenta presupuestaria: 215-22-08-011-003-001

Monto total ejecutado: \$7.666.665 (siete millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos)

Proveedor adjudicado: Productora Víctor Canales Arriaza SPA, RUT 76.657.877-2

Orden de compra asociada: N.º 3825-103-SE25

Factura asociada: N.º 291, emitida el 28 de abril de 2025

El proveedor cumplió en su totalidad con las condiciones técnicas y económicas establecidas en las bases licitatorias, garantizando una producción profesional y de calidad.

3. Servicios Contratados

La empresa adjudicada entregó los siguientes servicios, los cuales fueron verificados y recepcionados conforme:

| Categoría | Estado |
|--------------------------|--------------------------|
| Escenario | Cumple con lo solicitado |
| Iluminación - Proyección | Cumple con lo solicitado |
| Sistema de Audio | Cumple con lo solicitado |
| Streaming | Cumple con lo solicitado |
| Ornamentación | Cumple con lo solicitado |



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| Otros (Jazz y Generador) | Cumple con lo solicitado |
|--------------------------|--------------------------|

4. Desglose Técnico de Servicios Prestados

Incluye, entre otros:

- Tarima, sillas presidenciales, pantallas LED, focos y sistema de iluminación.
- Consolas de sonido, monitores, micrófonos y sistema de amplificación.
- Transmisión en vivo vía streaming profesional.
- Ornamentación con telas, alfombra roja, pasto sintético, balustras y fundas.
- Trio de jazz en vivo y generador eléctrico certificado de 40 KVA.

5. Justificación y Evaluación

La Cuenta Pública es un evento institucional clave para informar a la ciudadanía sobre los avances y desafíos municipales. La ejecución presupuestaria fue eficiente, destinando \$7.666.665 de un total disponible de \$10.000.000, lo que representa un uso responsable de los recursos públicos, y garantiza la participación ciudadana con altos estándares técnicos.



FICHA TÉCNICA

DIRECCIÓN SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD REQUIRIENTE: OFICINA DE COMUNICACIONES

SERVICIO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS.

FECHA Y HORA DE ENTREGA: 26 de abril desde las 19:00 hrs.

DIRECCION DE ENTREGA: COLEGIO PAUL HARRIS (PRIMERA TRANSVERSAL 420).

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$10.000.000 IVA INCLUIDO.

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215-22-08-011-003-001

ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE EVENTO CUENTA PÚBLICA

REQUERIMIENTO: Se solicita la contratación de producción de eventos para la actividad "*Cuenta Pública*" a realizarse el día 26 de abril de 2025, desde las 19:00 hrs – 22:00 en el colegio paul harris, el montaje debe ser instalado previa coordinación con la dirección solicitante, con al menos 24 horas *de anticipación del inicio de la actividad*.

JUSTIFICACIÓN: La Cuenta Pública es un evento clave para la transparencia y rendición de cuentas municipales, donde se informan los avances, logros y desafíos de la gestión a la comunidad.

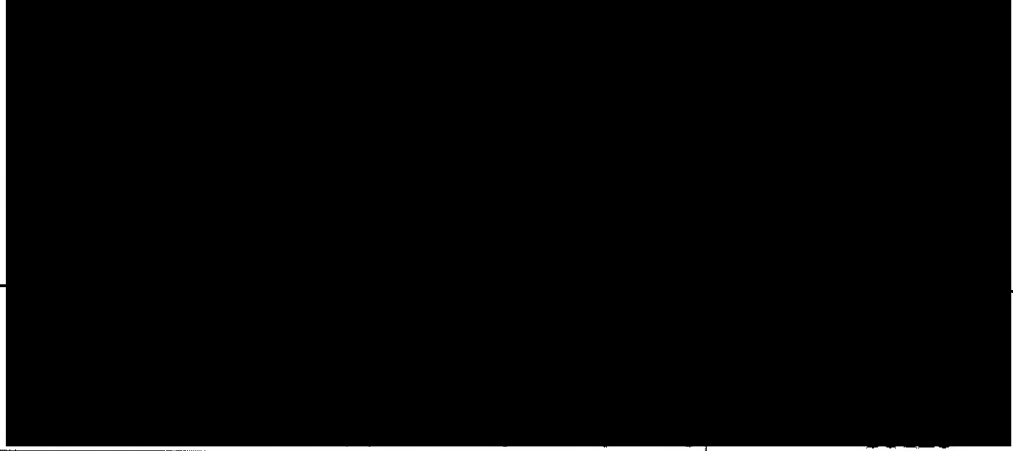
La producción del evento garantiza una presentación profesional y organizada, incluyendo infraestructura, sonido, iluminación y mobiliario, para una experiencia accesible y efectiva. Esto refuerza el vínculo entre la municipalidad y los vecinos, promoviendo la participación ciudadana y la confianza institucional.

LA PRODUCTORA DE EVENTOS DEBE PRESTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS PARA LA JORNADA DEL SABADO 26 DE ABRIL DEL 2025 EN EL COLEGIO PAUL HARRIS:

| | |
|-------------------------------|---|
| ESCENARIO | La productora de eventos debe contar con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- 1 tarima de 3 x 5 metros x 60 cm de alto.- Revestimiento de escenario del recinto con tela negra (8 metros de largo, por 6 metros de ancho por 1 metro de alto)- 8 sillas presidenciales para autoridades |
| ILUMINACIÓN-PROYECCIÓN | La productora de eventos debe contar con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- 1 Pantalla Led P3 outdoor de 6 metros x 3 metros.- 2 Tótem led acceso.- Sistema de lectura teleprompter.- 30 Par led King para iluminación perimetral.- Iluminación base blanca con Cob led blanca para escenario.- 6 Mini brut dobles para público.- Controlador o consola DMX para control de iluminación. |
| SISTEMA DE AUDIO | La productora de eventos debe contar con lo siguiente: |



| | |
|---|----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - 4 sistemas Line Array de al menos 700W rms. - 1 consola digital de audio de 32 canales y 16 Salidas - 3 monitores de piso activos de al menos 500 watts, 2 para escenario y uno para trio de jazz - 1 sistema de monitoreo In-ear - 2 Micrófonos inalámbricos de mano - 2 Micrófonos inalámbricos Lavallier - 4 atriles de micrófono - Set de cables y conectores - Reproductor de música MP3 y CD - Refuerzo del PA con al menos 6 cajas activas de al menos 500 watts cada una con su respectivo atril y cableado. | |
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Circuito cerrado de tv con operador - Sala de dirección tricastar 460 con gráficos y vtr en vivo - 3 cámaras para CCTV con sensor CMOS 1920x1080 y zoom óptico de 14x con operadores - 3 trípodes con cabezal fluido. - 6 líneas de video SDI - 1 transmisor de video de 300 metros - 2 mochilas equipadas con 8 enlaces 4 G y 5G más internet satelital. | STREAMING |
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vestir perimetro y cielo del espacio con telas blancas y azules: - Medidas para el cielo 60 metros de largo, dividido en telas de 1,20 de ancho por 20 metros de largo de colores azul y blanco. - Medidas del perimetro lateral cubiertas con telas de color blanco y cenefa azul. - 20 adornos florales. - Balustros para ingreso a cancha. - 1 alfombra roja para camino central e ingreso - Pasto sintético para cancha (30x50 metros) - 500 fundas para sillas blancas con lazo azul. | ORNAMENTACIÓN |



Nombre del Solicitante: Nicolás Kruger
 Correo del solicitante: nkruger@mph.cl
 Telefono del solicitante: +56 9 9887 0389



SOLICITUD DE COMPRA N° 58

FECHA 13-02-2025.-

Solicitante: DIDECO/ COMUNICACIONES

Nombre quien lo solicita: NICOLÁS KRUGER KRUGER

| | |
|---------------|--------|
| OBLIG: | FECHA: |
| ITEM | |
| saldo Inicial | |
| Gasto | |
| S | |

Señor Jefe de Adquisiciones:
Sirva adquirir los materiales que a continuación se detallan para el siguiente destino: Producción de eventos/ Programa de Comunicaciones.

CUENTA: 215-22-08-011-003-001

PRESUPUESTO: \$10.000.000-. (Diez millones de pesos) IVA incluido.

| CANTIDAD | UNIDAD | DETALLE PEDIDO | OBSERVACIÓN |
|----------|--------|---|-------------|
| 1 | - | Servicio y Producción de eventos, según especificaciones de la ficha técnica. | - |



FICHA TÉCNICA

DIRECCIÓN SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD REQUIRIENTE: OFICINA DE COMUNICACIONES

SERVICIO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS.

FECHA Y HORA DE ENTREGA: 26 de abril desde las 19:00 hrs.

DIRECCION DE ENTREGA: COLEGIO PAUL HARRIS (PRIMERA TRANSVERSAL 420).

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$10.000.000 IVA INCLUIDO.

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215-22-08-011-003-001

ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE EVENTO CUENTA PÚBLICA

REQUERIMIENTO: Se solicita la contratación de producción de eventos para la actividad "Cuenta Pública" a realizarse el día 26 de abril de 2025, desde las 19:00 hrs - 22:00 en el colegio paul harris, el montaje debe ser instalado previa coordinación con la dirección solicitante, con al menos 24 horas de anticipación del inicio de la actividad.

JUSTIFICACIÓN: La Cuenta Pública es un evento clave para la transparencia y rendición de cuentas municipales, donde se informan los avances, logros y desafíos de la gestión a la comunidad.

La producción del evento garantiza una presentación profesional y organizada, incluyendo infraestructura, sonido, iluminación y mobiliario, para una experiencia accesible y efectiva. Esto refuerza el vínculo entre la municipalidad y los vecinos, promoviendo la participación ciudadana y la confianza institucional.

LA PRODUCTORA DE EVENTOS DEBE PRESTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS PARA LA JORNADA DEL SABADO 26 DE ABRIL DEL 2025 EN EL COLEGIO PAUL HARRIS:

| | |
|--|--------------------------------------|
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 tarima de 3 x 5 metros x 60 cm de alto. - Revestimiento de escenario del recinto con tela negra (8 metros de largo, por 6 metros de ancho por 1 metro de alto) - 8 sillas presidenciales para autoridades | <p>ESCENARIO</p> |
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Pantalla Led P3 outdoor de 6 metros x 3 metros. - 2 Tótem led acceso. - Sistema de lectura teleprompter. - 30 Par led King para iluminación perimetral. - Iluminación base blanca con Cob led blanca para escenario. - 6 Mini brut dobles para público. - Controlador o consola DMX para control de iluminación. | <p>ILUMINACIÓN-PROYECCIÓN</p> |
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> | <p>SISTEMA DE AUDIO</p> |



| | |
|----------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - 4 sistemas Line Array de al menos 700W rms. - 1 consola digital de audio de 32 canales y 16 Salidas - 3 monitores de piso activos de al menos 500 watts, 2 para escenario y uno para trio de jazz - 1 sistema de monitoreo In-ear - 2 Micrófonos inalámbricos de mano - 2 Micrófonos inalámbricos Lavalier - 4 atriles de micrófono - Set de cables y conectores - Reproductor de música MP3 y CD - Refuerzo del PA con al menos 6 cajas activas de al menos 500 watts cada una con su respectivo atril y cableado. |
| STREMMING | <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Circuito cerrado de tv con operador - Sala de dirección tricaster 460 con gráficos y vtr en vivo - 3 cámaras para CCTV con sensor CMOS 1920x1080 y zoom óptico de 14x con operadores - 3 trípodes con cabezal fluido. - 6 líneas de video SDI - 1 transmisor de video de 300 metros - 2 mochilas equipadas con 8 enlaces 4 G y 5G más internet satelital. |
| ORNAMENTACIÓN | <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vestir perímetro y cielo del espacio con telas blancas y azules: - Medidas para el cielo 60 metros de largo, dividido en telas de 1,20 de ancho por 20 metros de largo de colores azul y blanco. - Medidas del perímetro lateral cubiertas con telas de color blanco y cenefa azul. - 20 adornos florales. - Balustros para ingreso a cancha. - 1 alfombra roja para camino central e ingreso - Pasto sintético para cancha (30x50 metros) - 500 fundas para sillas blancas con lazo azul. |
| OTROS | <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <div style="background-color: black; width: 100%; height: 100%; min-height: 150px;"></div> |

Nombre del Solicitante: Nicolas Kruger
 Correo del solicitante: nkruger@mph.cl
 Teléfono del solicitante: +56 9 9887 0389

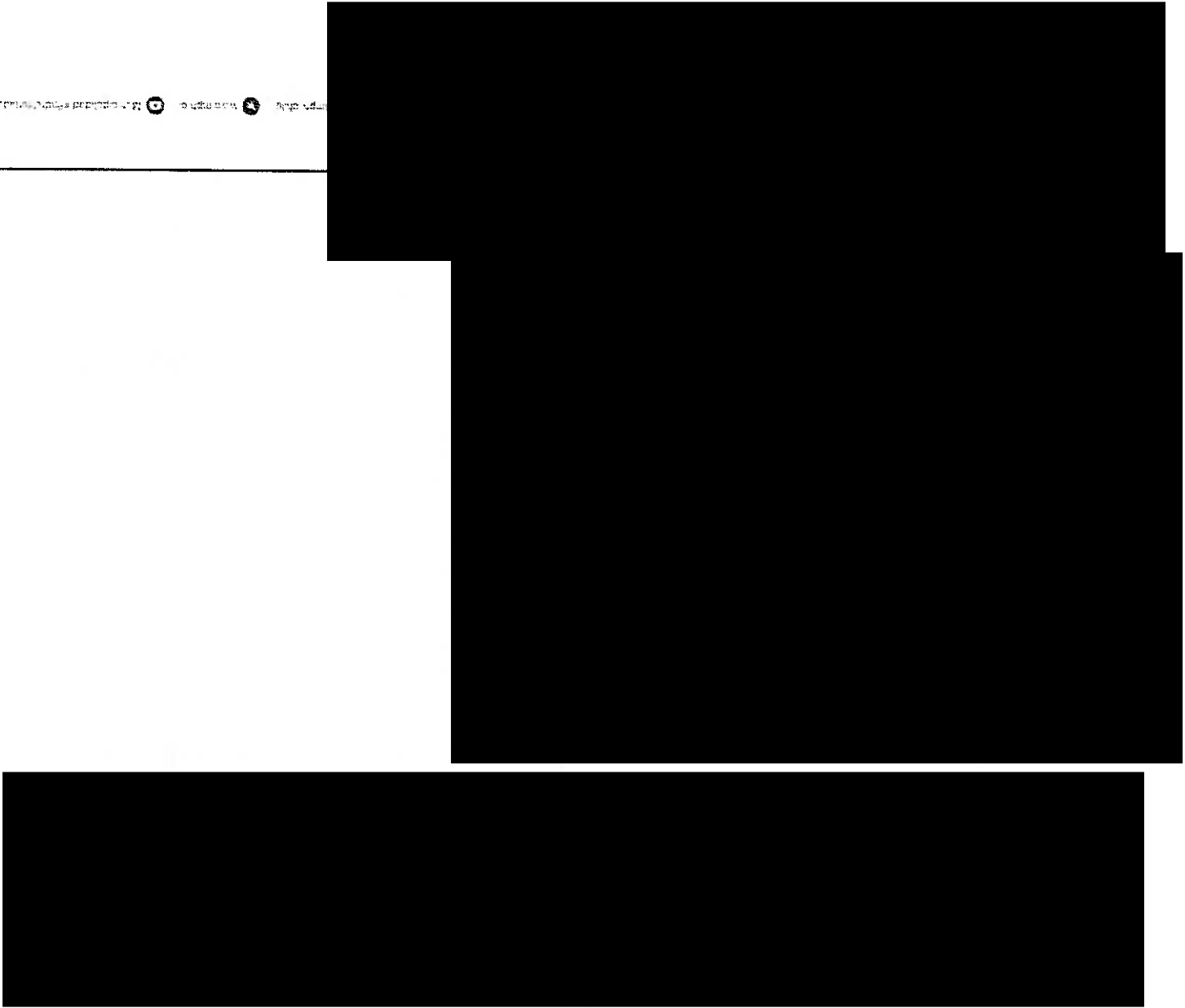


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficina de Contabilidad

17/6/2025

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°176/2025

De conformidad, con lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, para "CUENTA PÚBLICA", Tienen un presupuesto vigente de:



17/6/2025



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**
Unidad Abastecimiento

MEMORANDUM 132/32/2025

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DE : RICHARD CASTRO ALLENDE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MAT : Solicita VºBº de solicitud de compra

Padre Hurtado,

17/02/2025

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. VºBº a las siguientes Solicitudes de Compras, las cuales tienen disponibilidad presupuestaria y no supera las 300 UTM:

- 1.- Solicitud de Compra N°55 de fecha 13/02/2025, Compra de Alimentos, solicitado por la Dirección de DIDECO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-01-001-004-006, con un presupuesto disponible de \$1.000.000 IVA Incluido. (convenio marco/compra ágil/ licitación).
- 2.- Solicitud de Compra N°56 de fecha 13/02/2025, Compra de Alimentos para Programa CIAM, solicitado por la Dirección de DIDECO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-01-001-004-031, con un presupuesto disponible de \$1.250.000 IVA Incluido. (convenio marco/compra ágil).
- 3.- Solicitud de Compra N°57 de fecha 13/02/2025, Compra de Alimentos y Bebestibles para Oficina de Adulto Mayor, solicitado por la Dirección de DIDECO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-01-001-004-001, con un presupuesto disponible de \$4.000.000 IVA Incluido. (convenio marco/compra ágil).
- 4.- Solicitud de Compra N°58 de fecha 13/02/2025, Servicio de Producción de Evento Cuenta Pública, solicitado por la Dirección de DIDECO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-08-011-003-001, con un presupuesto disponible de \$10.000.000 IVA Incluido. (convenio marco/compra ágil).



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME FINAL DESDE ENERO A JUNIO DEL 2025

A través del presente, entrego a usted el informe correspondiente de ENERO A JUNIO del presente año, a los siguientes cometidos:

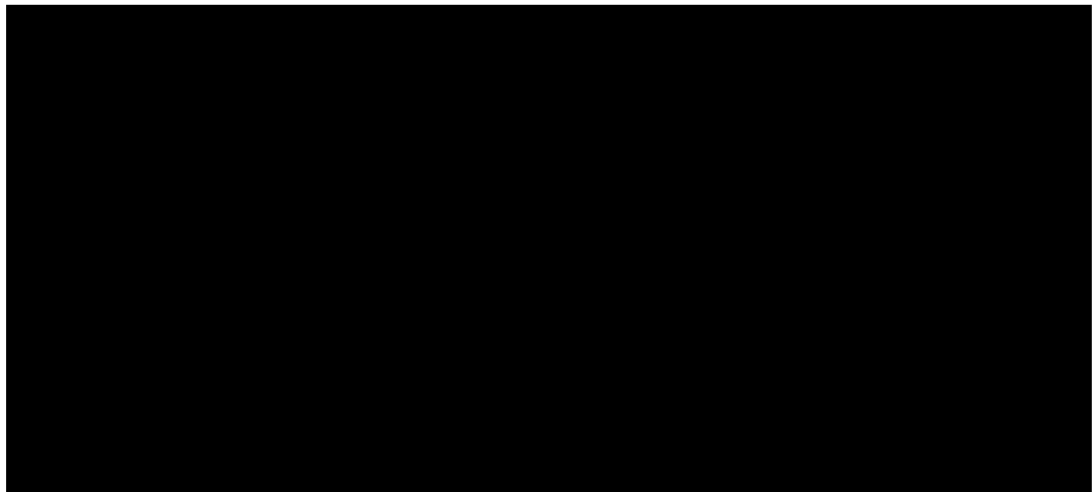
- "Entregar un reporte mensual de solicitudes de concejales a DIDECO, realizando un seguimiento de respuestas".
- "Por medio de un informe mensual, reportar todas las gestiones realizadas".

Se realiza seguimiento a las peticiones que llegan a la Dirección de Desarrollo Comunitario por parte de los Concejales, las cuales se realizan en cada sesión de los Concejos Ordinarios.

Esto se realiza mediante una base de datos con toda la información que llega a la Dirección de Desarrollo Comunitario para comunicarla a quien corresponda dentro de la dirección y gestionar las respuestas a dichas peticiones.

Número de peticiones ingresadas y/o gestionadas durante el periodo indicado: **28**

Se adjuntan: memorándum de peticiones correspondientes, el estado de las respuestas a los señores concejales y los registros de dicha base de datos durante el periodo informado.



PETICIONES Y REPUESTAS CONCEJALES

| MEMO N° | FECHA | CONCEJAL | MATERIA | OBSERVACIÓN / RESPUESTA |
|-------------------|------------|----------------------|---|---|
| 12/2025 SECMUN | 09-01-2025 | PAZ GONZÁLEZ | <p>Alcalde, me gustaría preguntarle por qué no se realizó este año la exposición del Adulto Mayor. Yo en lo personal fui invitada a varios clubes en el mes de diciembre y resulta que, cuando yo visitaba los clubes, la única que estaba mirando la exposición era yo como invitada del club. Y la verdad es que los clubes en general me expresaron su sentir del porqué ellos no tuvieron su exposición, de porqué ellos no pudieron mostrar los trabajos que hicieron durante el año, aún teniendo monitoras que son pagadas por la municipalidad. Entonces, aquí yo creo que pasa por un tema de atención al adulto mayor, valorar su trabajo y el hecho de que ellos asistan a los clubes de adulto mayor no es algo antojadizo, al contrario, ellos comparten, mejoran su salud mental, se sienten valorados. Entonces, el hecho de que se hagan exposiciones para otros servicios, para otros talleres y no para el adulto mayor, creo que va en desmedro del trabajo que ellos también hacen. (DIDECO)</p> | <p align="center">SE RESPONDE EN SESIÓN DE CONCEJO DEL 28 DE ENERO DEL 2025</p> |
| 12/2025 SECMUN | 09-01-2025 | FRANCISCO GARRIDO | <p>Las baldosas que están en la Plaza de Armas, específicamente las que van por Los Silos, están destruidas. (DIDECO)</p> | <p align="center">ERROR DE DERIVACIÓN, SE COMUNICA A SECRETARÍA QUE CORRESPONDE A DIMAO</p> |

| | | | | |
|-------------------|------------|----------------------|---|--|
| 12/2025 SECMUN | 09-01-2025 | FRANCISCO GARRIDO | También solicitar un informe de desempeño sobre la gestión de la señora Karen Zurita durante estos dos últimos años. (DIDECO) | MEMO 18/2025 SECMUN DE FECHA 28/01/2025 RESPONDE: SEGÚN LO INFORMADO, CUMPLIO CON INFORMAR QUE NO PROCEDE EL REALIZAR INFORME DE DESEMPEÑO POR PARTE DE LAS JEFATURAS A FUNCIONARIOS EN CALIDAD DE HONORARIOS. |
| 12/2025 SECMUN | 09-01-2025 | DANIELA DÍAZ | Alcalde, yo sólo quiero hacer mención respecto a, se ha mencionado el tema de los despidos que ha habido durante este último tiempo, funcionarios que llevan muchos años prestando sus servicios a la Municipalidad, quiero mencionar a Karen Zurita que nos mandó un correo electrónico a todos los concejales. Ella hace mención a que no hay claridad con respecto a los motivos de su desvinculación, ella es una funcionaria con más de 15 años de carrera acá. Por lo tanto, a mi me gustaría solicitar información con respecto a los reales motivos de su despido y qué va a pasar con la continuidad del programa que ella lideraba, que era el programa de Mujeres jefas de hogar. Así que esa información quiero solicitar y después se verá, como dijo la concejal Paz, que se va a ver detalladamente con respecto a otros funcionarios, pero principalmente solicito por ella ahora, que fue quien nos escribió dándonos estas razones y dándonos a conocer esta situación. (DIDECO) | |

| | | | | |
|---------------------------|-------------------|---------------------|---|---|
| <p>14/2025 SECMUN</p> | <p>14-01-2025</p> | <p>PAZ GONZÁLEZ</p> | <p>Lo otro, quiero hacer una sugerencia. Me comentaron que vecinos vieron publicaciones a través de las redes sociales donde hay talleres durante el verano para niños y para adultos que son muy buenos y entretenidos, pero no hay ninguno que esté enfocado en jóvenes. A lo mejor ahí habría que hacer especial hincapié, sobre todo cuando es un grupo tan complejo de conquistar, de atraer con talleres entretenidos para que ellos participen y para mantenerlos ocupados en este tiempo de vacaciones. Así que sugiero, si es que existiese la posibilidad, de generar algún taller específicamente para jóvenes durante el verano. (DIDECO)</p> | <p>RESPONDIDO EN SESIÓN DE CONCEJO Y SE ENVÍA LISTADO DE TALLERES A LA CONCEJALA EL 16 DE ENERO</p> |
| <p>14/2025 SECMUN</p> | <p>14-01-2025</p> | <p>PAZ GONZÁLEZ</p> | <p>Reiterarle al Secretario Municipal y a los Directores, que cuando los Concejales hacemos una petición a través del Concejo Municipal, hay un plazo legal para que la administración de respuesta a nuestras solicitudes, que no son antojadizas, todas tienen una finalidad de fiscalización que ese es el motivo por el que estamos sentados en esta mesa de Concejo. Yo en lo personal solicité información del funcionario Eric Hermosilla en el primer Concejo que tuvimos y que fue el 10 de diciembre del 2024, hoy estamos a 7 de enero y en tres días se cumple un mes, donde los plazos estarían más que pasados en estos 15 días en que pedí específicamente; copia de los contratos que tiene Eric Hermosilla en la municipalidad, solicité la fecha exacta en se inició el sumario administrativo en su contra que fue hace como 3 años y medio, también pedí la fecha exacta de la última diligencia realizada en su sumario. Como es un sumario que está en curso desde hace casi 4 años, obviamente no es un sumario cerrado y nosotros no podemos conocer el resultado, pero si podemos saber cuándo se realizó la última diligencia. Entonces, quiero reiterar que yo solicité esta información el 10 de diciembre y aún no se me ha respondido. Lo mismo con la copia de los contratos vigentes relacionados con los servicios de recolección de basura, la demarcación vial y la mantención de áreas verdes de la comuna. Pedí las copias de las bases de licitación de cada uno de estos contratos y además de haber hecho la petición acá en Concejo, yo la entregué por escrito directamente en Secretaría Municipal, así que tengo mi copia impresa y timbrada respecto de la fecha de la recepción de esta petición. (ADMINISTRACIÓN - DIRECCIONES)</p> | |

14/2025
SECMUN

14-01-2025

DANIELA DÍAZ

También me quiero sumar a la solicitud de informe de desempeño de los funcionarios municipales de la Dirección de Dideco durante los últimos dos años. **(DIDECO)**

DERIVADA A DAF

PETICIONES Y RESPUESTAS CONCEJALES

| MEMO N° | FECHA | CONCEJAL | MATERIA | OBSERVACIÓN / RESPUESTA |
|----------------|--------------|-----------------|---|--------------------------------|
| 35/2025 | 07-02-2025 | DANIELA DIAZ | Quiero partir preguntando si existirán actividades que sean más inclusivas, estas actividades de verano o deportivas que se hacen. Porque los padres y los niños neurodivergentes están diciendo que las actividades que se están realizando no pueden incluir a los niños TEA, de repente tienen que tener actividades especiales debido a su condición cierto, que no estén expuestos a tanto ruido. Por lo tanto, quiero solicitar si existe la posibilidad de hacer actividades enfocadas a ellos. (DEPORTES - DIDECO) | RESPONDIDA POR DEPORTES |

PETICIONES Y RESPUESTAS CONCEJALES

| MEMO N° | FECHA DE INGRESO | CONCEJAL | MATERIA | OBSERVACIÓN / RESPUESTA |
|-------------------|-------------------------|---------------------|--|--|
| 52/2025 SECMUN | 17 DE MARZO DE 2025 | FRANCISO GARRIDO | Lista de las organizaciones sociales que se adjudicaron los proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal y Fondo de Desarrollo Social del año 2024. (DIDECO) | SE RESPONDE CON EL MEMORANDUM N°381/2025 DE DIDECO A SECRETARÍA MUNICIPAL |

PETICIONES Y REPUESTAS CONCEJALES

| N° MEMO RECEPCION ADO | FECHA RECEPCION | CONCEJAL | MATERIA | OBSERVACIÓN / RESPUESTA |
|-----------------------|-----------------|------------------|---|---------------------------|
| 77/2025 SECMUN | 11-04-2025 | PAZ GONZÁLEZ | <p>Y por último, recibimos una carta de reclamo de la señorita Celeste Campos, que también nos hizo llegar copia el martes pasado, donde ella el 7 de marzo fue invitada al Centro Cultural, a la conmemoración del Día de la Mujer, y dice que ella fue víctima de violencia de género por parte de un funcionario que no le permitió cantar en ese evento a pesar de que había sido invitada en calidad de artista local. Finalmente, no se pudo presentar en el escenario, así que bueno ustedes también recibieron copia de la carta, ojalá que esto no vuelva a pasar, generalmente los artistas locales cantan gratis y hacen hartos sacrificios de repente para llegar a los puntos donde los citan, en los horarios en que los citan y la verdad es que verse afectados con una baja del escenario de manera abrupta genera la molestia de las personas. Así que aquí también reiteramos la carta que ingresó el 24 de marzo por oficina de partes, para que al menos pueda evaluarse su tema y dar una respuesta de disculpas, si es que lo amerita, si es que fue tan así como ella está presentando el caso. (DIDECO)</p> | RESPONDIDO EN MEMO 589 |
| 81/2025 SECMUN | 22-04-2025 | MARCELA ROJAS | <p>Me gustaría solicitar que a las monitoras les entreguen, o si se les va a entregar, sus chaquetas. También ellas son funcionarias municipales y sería muy bueno también, porque ellas están en terreno y sería muy bueno y bonito que ellas estuvieran sus chaquetas también. (DIDECO)</p> | RESPONDIDO EN MEMO 586 |
| 81/2025 SECMUN | 22-04-2025 | MARCELA ROJAS | <p>También hay clubes de adultos mayores y talleres de mujeres que aún no tienen sus monitores, me gustaría saber si van a tener ellos sus monitores o este año van a quedar sin monitoras. (DIDECO)</p> | RESPONDIDO EN MEMO 586 |

| | | | | |
|-------------------|------------|------------------|---|------------|
| 81/2025 SECMUN | 22-04-2025 | MARCELA ROJAS | <p>Quiero sugerir ver el tema de la recepción de documentos y cometidos de las monitoras para sus pagos. Ya que se les solicita un día que vengan a dejarlo, la encargada no está y esto retrasa sus pagos. También solicitar que les saquen fotocopias, porque también les han dicho que tienen que traer esas fotocopias, pero ustedes saben que las fotocopias no en todas partes las sacan y es difícil que las saquen. Yo creo que acá se les pueden sacar las fotocopias. (DIDECO)</p> | EN PROCESO |
| 81/2025 SECMUN | 22-04-2025 | MARCELA ROJAS | <p>También, no sé a lo mejor ya comunicación lo está viendo, pero hoy salió que va a extender hasta el 31 de agosto las mascarillas. Así que ojalá en todas las redes sociales de nuestra municipalidad puedan comunicarlo, porque es muy importante que sepan que para poder ir a nuestros al Cesfam o ir a cualquier centro de salud van a tener que ingresar con mascarilla. (DIDECO - SALUD)</p> | EN PROCESO |

| | | | | |
|-------------------|------------|----------------------|---|---|
| 66/2025 SECMUN | 27-03-2025 | IGNACIO ARIAS | <p>Y, por último, usted deslizo el tema del sábado, la actividad de cierre del verano. Creo que llegó mucha gente, muy bonita, a los emprendedores les fue muy bien, a los negocios del sector también, agradecian el hecho, creo que fue un acierto los grupos que llevaron también, puesto que congregó a mucha gente. Pero yo no puedo dejar pasar o pasar por alto, puesto que es un rubro que conozco, por lo tanto, hubo varios detalles, usted lo deslizo rápido que van a haber multas ... Un pequeño resumen, sobre todo lo que tiene que ver con el escenario, el escenario se ofertó un escenario con techo, con corchete, con afóres, cosa que no existió. Se ofertó también una rampa de acceso, tampoco estaba. Se ofertaron 48 cabezas móviles y llegaron 20, son las que yo pude contar, son las máquinas robotizadas que se mueven en el escenario, la iluminación. Dentro del sistema de audio se ofertó también un sistema de line array con más de 18 colgados, más 8 sub bajos sistema y llegó nada, poco de eso también. Generadores, se ofe que fue tan así como ella está presentando el caso. (DIDECO), al parecer fue petróleo. Por lo tanto, estubo suspendido el evento por cerca de 40 minutos, se tuvieron que conseguir uno con alguien del sector en la productora, entonces son temas no menores. Con respecto a las pantallas, las pantallas cada una tenía un metro menos de lo que se había ofertado, las pantallas eran de 6x3 y era de 5x3 y las de 3x4 eran de 3x2. El camarin también. En el servicio de atención, oferta servicio de catering para bandas principales y artistas locales, cosa que una vez llegando yo allá las agrupaciones locales me dijeron que les habían dado agua. Entonces, ese tipo de cosas creo que hubo bastante desprolijidad en esta licitación. En el tema del show musical, los 2 grupos principales que sí se presentaron y ofertó un grupo secundario que eran las bandas Las Banditas o Reina Isabel, ninguna de las dos estubo presente. Siento que son muchas cosas las que está esta productora dejó de traer, yo calculo que se ahorró unos 5 millones o más con las cosas que no llegaron. Ellos ofertaron por 28 millones, impuestos incluidos, y no sé si no le dieron con los grupos, no entiendo qué pasó ahí, pero no llegaron. Estuve mirando se había contrato, no sé si estará el contrato, la orden de compra no está en el portal, esto también es importante, no está en el portal, la busqué y no está, no sé si lo están confeccionado aún. Entonces, todo eso me lleva a solicitar, usted lo dijo y yo sé que usted ya está en conocimiento de aquello, pero yo quería detallarlo porque siento que era grave este incumplimiento por parte de la empresa, que obviamente el hecho de la licitación no garantiza, a lo mejor me gustaría tener una productora o un tipo y postulan otras personas, otras empresas que a lo mejor claro postulan y después "pago la multa o no van a cobrar la multa y ahorro ahí". Pero, lamentablemente, lo que se ve debilitado en la puesta en escena que planifica el municipio en razón del espectáculo que le quiere brindar a la comunidad y se ve afectado con este corte de luz y que hizo que un grupo local no pudiera tocar lo que tenía planificado, afectó en varias cosas. Así que nido, obviamente es informe, nido el contrato si es que está y también esperando que nos muestren la</p> | <p style="text-align: center;">SE ENTREGA INFORMACIÓN PARA SER ENTREGADA EN LA SESION DE CONCEJO DEL 20 DE MAYO DE 2025</p> |
| 66/2025 SECMUN | 27-03-2025 | FRANCISCO GARRIDO | <p>Me sumo el Concejal Arias, solicitar lo mismo que él pidió (un informe) respecto al evento del Cierre del Verano que se realizó en el sector rural. (SECPLA - DIDECO)</p> | <p style="text-align: center;">SE ENTREGA INFORMACIÓN PARA SER ENTREGADA EN LA SESION DE CONCEJO DEL 20 DE MAYO DE 2025</p> |
| 81/2025 SECMUN | 22-04-2025 | IGNACIO ARIAS | <p>Vuelvo a solicitar el informe sobre la licitación del cierre del verano, ha pasado plazo ya en el que lo solicité, no he tenido respuestas de las unidades a cargo y lo reitero acá en Concejo. (SECPLA - DIDECO)</p> | <p style="text-align: center;">SE ENTREGA INFORMACIÓN PARA SER ENTREGADA EN LA SESION DE CONCEJO DEL 20 DE MAYO DE 2025</p> |

PETICIONES Y RESPUESTAS CONCEJALES

| MEMO N° | FECHA | CONCEJAL | MATERIA | OBSERVACIÓN / RESPUESTA |
|----------------|--------------|-------------------|---|-----------------------------------|
| 96/2025 | 19-05-2025 | MARCELA ROJAS | En el mes de marzo pedí que se me dijera los talleres y clubes de adultos mayores que están sin monitores. Me dijeron que tenían y no, hay clubes de adultos mayores que aún están sin su monitora. (DIDECO) | EN PROCESO |
| 96/2025 | 19-05-2025 | IGNACIO ARIAS | Fui a presenciar la obra Jesucristo Superstar que se hizo en la explanada de El Manzano. Felicitar a la compañía que se presentó, llegó mucha gente a verla, pero me di cuenta ese día de que no había orden de compra del soporte técnico. Pregunto hoy día y lo que hay es un contrato a honorarios con una de las personas y ahí se paga todo. Entonces me quedó la duda con respecto a cómo opera esa contratación con respecto a esta obra. No es primera vez, yo a DIDECO los quiero mucho, les tengo cariño por la labor que cumplen, pero también he sido crítico cuando las cosas no se hacen del todo bien. Es un contrato honorario de una persona cierto por toda la obra, entonces esto quería que me explicaran cómo está el proceder y ahí si estamos dentro de la legalidad de todo, pero no es común que se presente este tipo de contratación para una actividad así, Alcalde subrogante para que lo vea ahí por favor. (DIDECO) | EN PROCESO |
| 96/2025 | 19-05-2025 | FRANCISCO GARRIDO | Copia de los contratos de todas las personas en calidad honorarios que cumplan funciones para DIDECO. (DIDECO DAF) | RESPONDIDO EL 4 DE JUNIO DEL 2025 |

Sobre un dictamen de Contraloría para la municipalidad de San Ramón, donde se les indica que la Municipalidad tiene que abstenerse de publicar imágenes de niñas, niños y adolescentes en sus redes sociales si es que no cuentan con la autorización verificable de sus padres o tutores. Yo había comentado esto en algunos puntos varios del año pasado, que normalmente en fotos y videos aparecen niñas y niños de la comuna, y he preguntado si existe alguna autorización, pero una autorización verificable. O sea, un papel o un documento que acredite esa autorización, porque es importante que resguardemos la privacidad y como ya salió este dictamen de Contraloría, que se los voy a enviar para que lo tengan. Digo que deberíamos tener cuidado y deberían empezar a verificarse las autorizaciones de los padres o tutores. Ya sea a través de un documento o algo antes de utilizar las imágenes de niñas, niños y adolescentes, en cualquier foto o video que se pueda publicar en las redes sociales, ya que ahí queda a la vista de todo que **fue tan así como ella está presentando**

96/2025

19-05-2025

ROCÍO LÓPEZ

RESPONDIDO EL 4 DE JUNIO
DEL 2026

| | | | | |
|---------|------------|-------------------|--|-----------------------------------|
| 96/2025 | 19-05-2025 | ROCÍO LÓPEZ | <p>Estoy muy contenta porque se tomó en cuenta la opinión de muchas personas de la comuna, es que hubo un compromiso para habilitar una de las piscinas de la casa Kaplan y hacer una piscina temperada. Estoy muy contenta por eso, pero me gustaría incluir dos solicitudes que yo hice desde el día número 1 desde que se abrieron las piscinas: la primera, es que se pueda crear un mecanismo para las personas en situación de discapacidad para que puedan entrar a las piscinas tal como existe en otras partes, y también que se pueda crear, debajo del puente que está en la casa Kaplan, un tipo de chorros de agua que pueda ser utilizado por los más pequeñitos que no saben nadar y no pueden ocupar muy bien la piscina. (DIDECO - DEPORTES)</p> | RESPONDIDO EL 4 DE JUNIO DEL 2027 |
| 96/2025 | 19-05-2025 | ROCÍO LÓPEZ | <p>Por último, quería comentar que me llegan muchos mensajes de personas que dicen estar bloqueadas de las redes sociales de la municipalidad y que esto no les permite ver las transmisiones de los Concejos. Entonces quería preguntar ¿cuál es el criterio para bloquear a alguna persona? Y una vez que se bloquean, si es que existe algún respaldo. Ejemplo: Si el criterio es que la persona sea grosera o diga garabatos, ¿existe algún respaldo, foto o pantallazo que se haya tomado para validar el bloqueo de esa persona? Me gustaría saber también si existe algún registro de la cantidad de personas bloqueadas. (ADMINISTRACIÓN - DIDECO/COMUNICACIONES)</p> | EN PROCESO |
| 101 | 30-05-2025 | FRANCISCO GARRIDO | <p>Copia del contrato y el detalle de cada gasto efectuado en el evento del día de la madre realizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario. (DIDECO)</p> | RESPONDIDO EL 6 DE JUNIO |
| 101 | 30-05-2025 | FRANCISCO GARRIDO | <p>Necesito el listado de las organizaciones sociales que fueron beneficiadas con el contenedor municipal de voluminosos durante todo el mes de marzo y abril del presente año. (DIDECO)</p> | RESPONDIDO EL 6 DE JUNIO |

PETICIONES Y REPUESTAS CONCEJALES

| MEMO N° | FECHA | CONCEJAL | MATERIA | OBSERVACIÓN / RESPUESTA |
|---------|------------|-------------------|---|--------------------------|
| 115 | 19-06-2025 | FRANCISCO GARRIDO | Copia de las rendiciones del Fondevé y Fondeso del año 2024. (DIDECO) | EN PROCESO |
| 115 | 19-06-2025 | FRANCISCO GARRIDO | Y También felicitar al Club Ecuestre Parque Chacai, que con la Concejal Díaz y González fuimos al cierre del proyecto. Una actividad linda, hacen una linda labor para la comunidad neuro divergente. Alcalde, proponer más adelante algún convenio con dicha institución porque nos señalaron que la equino terapia y también a través de la experiencia y la casuística que sirve de mucho para los niños que están en esa situación. Nos dieron el caso de un niño en específico con parálisis cerebral que ahora se puede mantener solo, cosa que cuando él llegó no podía. Felicitar a su instructor, a Pedro Díaz de Valdés, como también a su equipo. (ADMINISTRACIÓN - DIDECO) | EN PROCESO |
| 116 | 19-06-2025 | IGNACIO ARIAS | Solicita informe sobre el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados: Se solicita un informe que detalle las funciones que deben desempeñar los profesionales del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, así como un listado actualizado de los funcionarios que lo integran en la comuna. (DIDECO) | EN PROCESO |
| 101 | 30-05-2025 | FRANCISCO GARRIDO | Copia del contrato y el detalle de cada gasto efectuado en el evento del día de la madre realizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario. (DIDECO) | RESPONDIDO EL 6 DE JUNIO |
| 101 | 30-05-2025 | FRANCISCO GARRIDO | Necesito el listado de las organizaciones sociales que fueron beneficiadas con el contenedor municipal de voluminosos durante todo el mes de marzo y abril del presente año. (DIDECO) | RESPONDIDO EL 6 DE JUNIO |



Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

12/2025

PADRE HURTADO, 09 de enero de 2025

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : *Peticiones de Señores Concejales.*

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°03, de fecha 30 de diciembre de 2024. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Al entrar a la calle Los Silos, desde Alberto Hurtado hacia adentro, en Santa Isabel hay una tapa de aguas lluvias que está sobrepuesta, para que no haya un accidente y al frente hay una rejilla muy hundida y puede haber un accidente. No sólo ahí, sino que en varias partes está el problema con las rejillas, para que lo revisen por favor y no tengamos accidentes. **(DIMAO)**
2. También, me gustaría conocer si es que hay un proyecto en que se esté trabajando para abastecer de agua al sector de Los Olmos. Yo creo que es esa es una deuda más que histórica la que tiene esa localidad, que si bien es una localidad que está a metros del sector urbano, es considerado como rural, hoy día tiene a pasos condominios, villas nuevas, que hoy tienen agua potable. Sin embargo, ellos aún no tienen conexión a este servicio que es vital para cualquier persona, el tener agua en su casa. Por lo que me gustaría saber si es que hoy se trabaja en algún proyecto con el Gobierno Regional, la DOH u otro servicio, respecto a poder dotar de agua al sector de Los Olmos. **(SECPLA)**
3. Quiero manifestar una felicitación respecto de una vecina que destaca el servicio de traslado que tiene, particularmente, el móvil azul del consultorio Juan Pablo II, que lo conduce el Señor Carlos Vallejo, me dice que es muy amable en su trato, en el servicio que les da a las personas que traslada, que hace mucho más de lo que le corresponde como conductor. Pero me hace la observación de que si es posible reparar el servicio de aire acondicionado del vehículo, porque ese vehículo, al cual ella llama el móvil azul, tiene una capacidad para traslado de 20 personas, que por lo general son adultos mayores, y que si bien tienen un muy buen servicio, hoy el aire acondicionado es casi una necesidad básica por las altas temperaturas que hay. Así que, si se pudiera reparar, esto se lo comenté al Director de Salud y me dice que está en un proyecto de reposición el vehículo. Pero, mientras llega, el reparar un aire acondicionado de un vehículo no es un servicio tan costoso o que dure muchos días, podría ser algo transitorio, así que sería ideal si pudiéramos repararlo para que las personas se trasladen un poco más cómodas. **(EDUCACIÓN)**
4. Alcalde, me gustaría preguntarle por qué no se realizó este año la exposición del Adulto Mayor. Yo en lo personal fui invitada a varios clubes en el mes de diciembre y resulta que, cuando yo visitaba los clubes, la única que estaba mirando la exposición era yo como invitada del club. Y la verdad es que los clubes en general me expresaron su sentir del porqué ellos no tuvieron su exposición, de porqué ellos no pudieron mostrar los trabajos que hicieron durante el año, aún teniendo monitoras que son pagadas por la municipalidad. Entonces, aquí yo creo que pasa por un tema de atención al adulto mayor, valorar su trabajo y el hecho de que ellos asistan a los clubes de adulto mayor no es algo antojadizo, al contrario, ellos comparten, mejoran su salud mental, se sienten valorados. Entonces, el hecho de que se hagan exposiciones para otros

servicios, para otros talleres y no para el adulto mayor, creo que va en desmedro del trabajo que ellos también hacen. **(DIBECO)**

5. Lo otro, quería saber si hubo la posibilidad de cambiarle las sillas a las casetas de seguridad que hablamos comentado en el último consejo. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**

6. Alcalde, yo personalmente vi que hay funcionarios que están haciendo demarcaciones de pasos de cebra en algunas calles de la comuna, específicamente en calle Luis Pasteur que fue específicamente donde yo los vi, a esa petición de trabajo me quiero sumar con la demarcación de los pasos de cebra de Primera Transversal y de los toros de toro de Río Aconcagua que están ya blancos y sobre todo en la noche no se visualizan. **(DIMAO)**

7. Yo no sé si será factible el día de mañana el presentar algún proyecto a vialidad, o a quien corresponda, para que la entrada de las violetas tenga una vereda o senda multipropósito. Pero me dijeron que cuando uno viene desde José Luis Caro entrando hacia el sector de Las Violetas, los vehículos doblan a gran velocidad en la curva, entonces ahí tú sabes que no hay veredas y la gente camina por el lado de la calle. Como no es algo que nos corresponda como municipio, quizá se podría ver algún proyecto donde vialidad, por darle seguridad a los peatones, pueda construir una senda multipropósito que sirva para los peatones, para los ciclistas y para las personas que transitan a pie. **(SEPLA)**

8. Me quiero sumar a una petición de vecinos del sector de la calle Campo de Deportes, porque los árboles en general en esa curva ya están muy frondosos y dificulta cuando van a cruzar la calle. Ya es un sector de mucho peligro, entonces yo sé que no le corresponde a la municipalidad porque es camino Melipilla y lo tiene que hacer vialidad, pero quizás formalizarlo con alguna petición. **(DIMAO - ADMINISTRACIÓN)**

9. Una vecina me dijo que el año pasado se había trabajado en unos talleres de la ley del mono, yo la verdad es que no tenía información como para poder darle, pero me dijo que después no se siguió con estos talleres. Yo la verdad desconozco si es un trámite que actualmente acepta la Dirección de Obras, si es algo que todavía se está trabajando o si ya no se va a trabajar más, como para darle una respuesta a los vecinos. **(DOM)**

10. Alcalde, los días martes y sábado, que son los días en que funciona la feria en el sector de Santa Rosa de Chena, me dicen que hay unos cuidadores de vehículos de manera irregular, porque no tienen credencia, identificación o nada, pero que por lo general están en estado de ebriedad. Entonces si es posible hacer una fiscalización con la Dirección de Seguridad. Yo sé que eso lo hace Carabineros particularmente aquí en la comuna, pero a lo mejor poder hacer un trabajo conjunto para ver que si hay cuidadores de vehículos que son irregulares, que no están certificados por el municipio y que están en estas condiciones, mejor no tener a nadie que cuide tus autos si no están en las condiciones adecuadas. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**

Concejala Marcela Rojas:

1. Alcalde, por favor revisen el cierre perimetral de la cancha de los jardines, hay paneles de bulldog están caídos hace bastante tiempo. **(DIMAO)**

2. La locomoción Red, sabemos que es muy útil porque le ayuda a muchos vecinos en el ahorro. Pero si pedirles que cuiden nuestros paraderos. Yo presencié el viernes a las 7 de la mañana cómo uno pasó a llevar un paradero, fue arreglado, pero para que les pidan que tengan mas cuidado. Se entiende que las máquinas son muy grandes, pero con cuidado igual se puede solucionar el problema. **(TRANSITO - ADMINISTRACIÓN)**

3. Al entrar a la calle Los Silos, desde Alberto Hurtado hacia adentro, en Santa Isabel hay una tapa de aguas lluvias que está sobrepuesta, para que no haya un accidente y al frente hay una rejilla muy hundida y puede haber un accidente. No sólo ahí, sino que en varias partes está el problema con las rejillas, para que lo revisen por favor y no tengamos accidentes. **(DIMAO)**

Concejal Ignacio Arias:

1. Alcalde, le quiero solicitar nuevamente la solicitud del listado de funcionarios desvinculados. **(DAF - SALUD - EDUCACIÓN)**
2. También, hay un microbasural en crecimiento en Baldomero Lillo con Primera Transversal, al lado de una camioneta abandonada. **(DIMAO)**
3. Me tocó conversar con la gente de la feria del mal estado de la calle Primera Transversal, en la esquina del Paul Harris hacia Primera de Mayo, está horrible. **(DIMAO)**
4. Vuelvo a tocar el tema de transporte en el sector rural, ha habido intermitencias con el recorrido del bus eléctrico, obviamente el recorrido comercial ya no cuentan con aquello. Entonces sigamos insistiendo con aquello por favor. Así como yo le insisto a usted, son los vecinos los que cuando nos ven nos insisten e imagino que a usted también. **(TRÁNSITO - ADMINISTRACIÓN)**
5. Las conciliaciones bancarias es una herramienta clave para transparentar y ver el buen uso de los recursos municipales, permite comparar los registros contables reportados desde el municipio con las entidades bancarias. Quiero pedir formalmente acceso o que me informen sobre las conciliaciones bancarias desde el 2020 en adelante. **(DAF)**

Concejal Francisco Garrido:

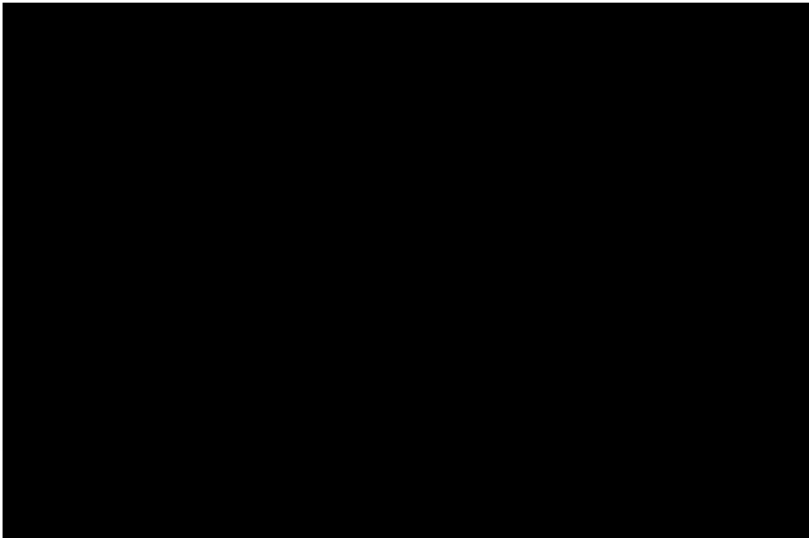
1. Las baldosas que están en la Plaza de Armas, específicamente las que van por Los Silos, están destruidas. **(DIDECO)**
2. Como señalaba el concejal Ignacio Arias, en la Primera Transversal, específicamente entre Segunda y Tercera Avenida, la calle se encuentra en muy mal estado. **(DIMAO)**
3. Ayer fui a la feria, y varios feriantes me comentaron sobre una inquietud sobre si hay algún plan con las instituciones que correspondan por el tema de los coleros. **(SEGURIDAD PÚBLICA - ADMINISTRACIÓN)**
4. También, ver qué va a pasar con la reja del Cesfam, la chocaron hace poco, para ver cuándo se va a arreglar dicha reja. **(SALUD - DIMAO)**
5. Solicito que se me haga llegar copia del contrato de la empresa a cargo de la ejecución del cierre perimetral del Cesfam de Santa Mónica. **(SECPLA - DOM)**
6. También solicito que se me haga llegar copia del contrato con la empresa Ecogreen. **(SECPLA - DIMAO)**
7. También solicitar un informe de desempeño sobre la gestión de la señora Karen Zurita durante estos dos últimos años. **(DIDECO)**
8. Solicitar a la Corporación de Deportes la copia de los contratos que realizaran los siguientes talleres este verano: entrenamiento funcional, boxeo, aquadance, hidrogimnasia, reiki, chi kung y yoga. **(DEPORTES)**

Concejala Daniela Díaz:

1. Alcalde, yo sólo quiero hacer mención respecto a, se ha mencionado el tema de los despidos que ha habido durante este último tiempo, funcionarios que llevan muchos años prestando sus servicios a la Municipalidad, quiero mencionar a Karen Zurita que nos mandó un correo electrónico a todos los concejales. Ella hace mención a que no hay claridad con respecto a los motivos de su desvinculación, ella es una funcionaria con más de 15 años de carrera acá. Por lo tanto, a mi me gustaría solicitar información con respecto a los reales motivos de su despido y qué va a pasar con la continuidad del programa que ella lideraba, que era el programa de Mujeres jefas de hogar. Así que

esa información quiero solicitar y después se verá, como dijo la concejal Paz, que se va a ver detalladamente con respecto a otros funcionarios, pero principalmente solicito por ella ahora, que fue quien nos escribió dándonos estas razones y dándonos a conocer esta situación. (DIDECO)

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3°, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de





Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

14/2025

PADRE HURTADO, 14 de enero de 2025

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°01, de fecha 07 de enero de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Comentarles que durante la mañana tuvimos una comisión de Educación, con la directora, profesionales de la dirección. Sólo quiero hacer una sugerencia con respecto a un caso que pasó la semana pasada, donde la Dirección de Educación hizo un pago que no correspondía a funcionarios por un error administrativo del sistema, ahí están en investigación, no saben si es el banco o Cas-Chile, pero se les pagó a profesores, a otros no, otros que no estaban. Lo que me llamó la atención es que designaran a un fiscal del caso, pero es la misma abogada de la dirección del DAEM, creo que aquí la dirección acá no puede ser juez y parte. Entonces, si la Dirección de Educación tiene un problema de esas características donde no hay un responsable con cara visible, idealmente, yo creo, el fiscal que debiera estar a cargo del proceso de investigación no debiera ser de la misma dirección, como para que haya una imparcialidad del proceso. Hoy día asignaron a la abogada del DAEM para que hiciera la investigación y luego establecer un sumario respectivo a quién fue el responsable de este proceso. Eso, como sugerencia, porque insisto no puede ser juez y parte si cometieron un error las personas de DAEM, no pueden ellos mismos estar haciéndose la evaluación. **(EDUCACIÓN)**
2. Lo otro, respecto a unas sugerencias de la comunidad respecta a mejoras en la atención en la Dirección de Tránsito. Algunas personas mencionan que la atención de tránsito no es de las mejores, otras señalan que la espera es muy larga respecto de la atención cuando uno viene a hacer el trámite de la licencia de conducir. Hoy la Dirección de Tránsito es una dirección que recauda dineros, debería tener una atención espectacular, cosa que, ojalá, todas las personas y vecinos de la comuna sacaran sus documentos aquí en nuestra comuna, pero al parecer no es así. Yo sé que hay una debilidad con la cantidad de médicos que hoy se disponen para la Dirección de Tránsito y por eso las fechas que se dan cuando una persona quiere sacar su licencia tiene plazos de espera tan largos, y eso pasa en todos los municipios, pero a lo mejor debiésemos hacer un esfuerzo por último en que la atención en general de todas las direcciones que atienden público sean de las mejores. **(TRANSITO)**
3. Lo otro, quiero hacer una sugerencia. Me comentaron que vecinos vieron publicaciones a través de las redes sociales donde hay talleres durante el verano para niños y para adultos que son muy buenos y entretenidos, pero no hay ninguno que esté enfocado en jóvenes. A lo mejor ahí habría que hacer especial hincapié, sobre todo cuando es un grupo etario tan complejo de conquistar, de atraer con talleres entretenidos para que ellos participen y para mantenerlos ocupados en este tiempo de vacaciones. Así que sugiero, si es que existiese la posibilidad, de generar algún taller específicamente para jóvenes durante el verano. **(DIDECO)**
4. Consultar si es que hay algún proyecto de pavimentación para la calle Segunda Avenida que me dicen que tiene muchos eventos y que eso dificulta el tránsito de todos los vehículos que circulan por esa calle que es de alto tráfico. **(SECPLA)**

5. Retirarle al Secretario Municipal y a los Directores, que cuando los Concejales hacemos una petición a través del Concejo Municipal, hay un plazo legal para que la administración de respuesta a nuestras solicitudes, que no son antojadizas, todas tienen una finalidad de fiscalización que ese es el motivo por el que estamos sentados en esta mesa de Concejo. Yo en lo personal solicite información del funcionario Eric Hermosilla en el primer Concejo que tuvimos y que fue el 10 de diciembre del 2024, hoy estamos a 7 de enero y en tres días se cumple un mes, donde los plazos estarían más que pasados en estos 15 días en que pedi específicamente; copia de los contratos que tiene Eric Hermosilla en la municipalidad, solicite la fecha exacta en se inició el sumario administrativo en su contra que fue hace como 3 años y medio, también pedi la fecha exacta de la última diligencia realizada en su sumario. Como es un sumario que está en curso desde hace casi 4 años, obviamente no es un sumario cerrado y nosotros no podemos conocer el resultado, pero si podemos saber cuando se realizó la última diligencia. Entonces, quiero reiterar que yo solicite esta información el 10 de diciembre y aún no se me ha respondido. Lo mismo con la copia de los contratos vigentes relacionados con los servicios de recolección de basura, la demarcación vial y la mantenimiento de áreas verdes de la comuna. Pedi las copias de las bases de licitación de cada uno de estos contratos y además de haber hecho la petición acá en Concejo, yo la entregué por escrito directamente en Secretaría Municipal, así que tengo mi copia impresa y timbrada respecto de la fecha de la recepción de esta petición.

(ADMINISTRACIÓN - DIRECCIONES)

6. Otro punto es la solicitud de mejoramiento de la sede social Los Zorales. El municipio se comprometió con la comunidad, con hacer los cierres divisorios, limpiar el terreno, y hoy pasa de todo en ese lugar porque no tiene cierre, consumen alcohol y otras cosas. Es un foco de problemas y de delincuencia, así que si es posible que el municipio pueda tomar cartas en el asunto sería ideal, sobre todo porque es un foco de inseguridad para los vecinos que viven en el sector. Es la sede social de Los Zorales y que entiendo que los vecinos habrían entregado el comodato al municipio para que pudiera invertir en ese lugar como corresponde. **(SECPILA - SEGURIDAD PÚBLICA)**

7. Respecto al tema de las farmacias de turno. Yo sé que la municipalidad no está a cargo de las farmacias ni del horario de atención de las farmacias que existen en la comuna, el portal de la municipalidad como redes sociales son fundamentales, considero que las redes sociales de la municipalidad son muy buenas, muy informativas y hoy son casi un diario comunal. Por ejemplo, información tan sensible como conocer la información de las farmacias de turno, que antiguamente se publicaban en las redes municipales, eran mucha utilidad y hoy esa información no se está publicando. Entonces, para saber si se pudiese retomar esa información, porque de verdad nos sirve a todos. **(SALUD - COMUNICACIONES)**

8. Lo último, algo que le comenté al Director de Seguridad en la comisión cuando revisamos el programa de agentes comunitarios, es sobre las casetas de seguridad. Las casetas de seguridad hoy son un punto de atención de muchos vecinos que hoy no solamente van a denunciar un hecho delictual, sino que van a hacer consultas, piden teléfonos, información, etc. y están siendo muy necesarias para la comunidad. Pero también como son muy necesarias, tenemos que darles la dignidad necesaria a aquellos funcionarios que están ahí todos los días para la atención de público, hoy con el calor que hace, yo creo que es impensado que los baños no tengan una limpieza periódica como corresponde. Cada caseta de seguridad, por si la gente no lo ha notado, tiene un baño químico al lado y resulta que ese baño está teniendo una limpieza que incluso a veces no es una vez a la semana, donde hoy con el calor que hace debiera ser tres veces por lo menos, yo lo digo por el tiempo de calor sobre todo. La caseta 4 y 5, su última limpieza fue el 30 de diciembre, las demás se limpiaron el 2 de enero y hoy es 7. Yo sé que el director, a raíz de la petición que hicimos ayer, hoy ya les informo a las casetas que iban a hacer limpieza de los baños, pero esa debería ser una conducta habitual y algo que nosotros pedimos en petición. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**

Concejala Marcela Rojas:

1. También en el sector rural, en el sector de Los Corrales, hay problemas con los paneles solares porque hay bastante pasto. Ver si se puede hacer algo porque se han estado prendiendo con estos calores, entonces a los dos lados hay paneles solares para ver cómo se puede manejar esa situación. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**

2. En el Sapu, las sillas de ruedas están en muy mal estado, a ver qué se puede hacer. Los asientos, las butacas, están en mal estado y son incómodas, para ver qué solución se puede dar ahí. **(SALUD)**

Concejal Ignacio Arias:

1. Yo voy a seguir insistiendo por la locomoción del sector rural. Voy a ser majadero en aquello. Todas las semanas tengo comunicación con los vecinos que se ven frustrados con su diario vivir producto de la mala locomoción del sector rural. Voy a ser insistente. Hay cosas que el municipio no puede resolver, pero si la gestión que se puede resolver con otros estamentos como la Seremi de Transporte, que tiene que poner fin al contrato que tiene el recorrido actual de la locomoción comercial del sector. Creo que es importante seguir insistiendo, lo voy a seguir trayendo a la mesa del Concejo hasta que tenga una solución la gente el sector rural con respecto a su locomoción. **(TRÁNSITO - ADMINISTRACIÓN)**
2. Con respecto a otro punto, se fue Yannira, pero nosotros vimos y trabajamos en un momento el proyecto de ciclovía en Camino a Melipilla. Esto por qué lo traigo a la mesa, por el lamentable atropello que hubo el día sábado pasada la Villa Las Hortensias de una ex autoridad de Gobierno como fue don Alejandro Traverso, a quien enviamos a sus familiares y amigos las condolencias. Participaba en una organización "Peñaclera" donde ellos son asiduos a recorrer esta zona, la Cuesta Barriga, y nos hicieron llegar esa inquietud de qué pasaba con el proyecto de ciclovía en Camino a Melipilla. Estábamos viendo si era por Camino a Melipilla hacia Santiago o hacia la costa. Para que nos informen, Sr. Alcalde subrogante, para ver en qué está ese proyecto. **(SECPLA)**
3. También, quiero tocar el tema de la prevención de los incendios y los paneles solares. La gente de El Curato me hizo ver la preocupación ya que hace uno o dos años atrás hubo un gran incendio en la plantación de avena que está al costado del camino y corresponde a la comuna de Peñaflor y, con el viento, se trasladó muy cerca de las casas que están en el Curato. La preocupación y el miedo de ellos es constante, sobre todo en este tiempo, ante cualquier cosa puede provocarse un incendio. Entonces, el plan de emergencia que tiene esa empresa, cómo se va a hacer, cómo se está trabajando con aquello, sé que es justo el límite de la comuna con Peñaflor, para pedir los antecedentes a quien corresponda por esa plantación que está justo en la entrada del camino El Curato. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
4. Lo otro, me gustaría también un informe con respecto a cómo estaba avanzando la construcción del Datacenter del proyecto de Amazon que se está construyendo el Rodolfo Jaramillo. Este proyecto que considera más de 18 hectáreas. En algún momento se sentaron con nosotros, donde comprometieron algunas cosas, mitigaciones, compensaciones, también lo que tenía que ver con la absorción laboral, la fuerza laboral, la mano de obra que se iba a hacer a través de la Omil. Entonces me gustaría saber con respecto al trabajo con la Omil, a las compensaciones que se están haciendo, yo sé que se está trabajando con la Cristian Chile para el mejoramiento de su plaza, pero eso no es lo único que se habló aquí, al menos yo propuse el trabajo con los colegios a través de nuevas tecnologías, talleres, varias cosas que se pueden hacer con esta gigante empresa que se va a instalar, y también el manejo medioambiental que tiene que ver con la refrigeración y todo lo que tiene que ver con cuando esté en operación aquella gran instalación. Así que por mientras me gustaría saber qué sucede, me imagino que, con el ito de Obras, qué sucede con la empresa, cuál es el contacto, y cuál es el plan de compensación y mitigación que está realizando en este momento Amazon en Padre Hurtado. **(DOM)**

Concejal Francisco Garrido:

1. El bandejón central de Camino a Melipilla desde la Plaza de Armas hasta El Curato está bastante deteriorado y necesita una mantención, poda de árboles, más agua. **(DIMAO)**
2. También, vecinos del Condominio Solé I me indicaron que todavía tienen las luminarias del parque en mal estado, las mismas que se mencionaron hace dos Concejos anteriores. **(DIMAO)**

3. También quiero solicitar a la administración copia de la licitación y el contrato de la remodelación de la sede social Villa Francia. **(SECPILA)**
4. Copia de todos los contratos de los funcionarios dependientes de la Dirección de DIMAO. **(DIMAO)**
5. Informe de desempeño de los funcionarios de la Dirección de Obras durante los dos últimos años. **(DOM)**
6. Informe de desempeño de los funcionarios dependientes de la Dirección de Dideco. **(DIDECO)**
7. Lista de todos los funcionarios municipales desvinculados durante estos últimos dos años. **(DAR)**

Concejala Daniela Díaz:

1. Yo quiero informar sobre una situación de un funcionario que hizo una denuncia por Ley Karin, correspondiente a la Escuela La Esperanza. Por lo tanto, yo quería solicitar información respecto a si ya se inició la investigación correspondiente y de todo ese proceso que implica la investigación por esta ley. Así es que quiero pedir esa información por favor. **(EDUCACIÓN)**
2. También me quiero sumar a la solicitud de informe de desempeño de los funcionarios municipales de la Dirección de Dideco durante los últimos dos años. **(DIDECO)**
3. También el informe de desempeño de los equipos directivos de los cuatro colegios municipales. **(EDUCACIÓN)**
4. Y, por último, una solicitud que me hizo un vecino del sector de José Luis Caro y Rodolfo Jaramillo. Que en los choques a veces, cuando se producen, se rompen las rejas, las retiran y no las reponen. Me preguntan si es que la van a reponer y en cuánto tiempo sería ese trabajo. **(DIMAO)**

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3º, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.





PADRE HURTADO, 07 de febrero de 2025

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°03, de fecha 30 de enero de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Alcalde, anoté la necesidad imperiosa de contar con un interprete de señas, como funcionaria estable de la municipalidad. Muchas veces hay profesionales en particular que tienen esta expertiz adicional, a lo mejor sería bueno que en futuras contrataciones haya una contratación de una persona que sepa lengua de señas. Para que pueda hacerlos la interpretación en el Concejo Municipal y en actividades públicas que tenga el municipio. **(ADMINISTRACIÓN)**
2. Tengo acá el reclamo de una persona que fue mal atendida en el área social, en el mes de septiembre del 2024, cuando se acercó a solicitar una caja de mercadería. La persona es adulta mayor, es vecina de la comuna y ella siguió el protocolo que era ingresar el reclamo por escrito a la Oficina de Partes el 30 de septiembre del 2024 y a la fecha ella no ha recibido respuesta de su carta. Entonces, quiero solicitar si es posible que la consideren, porque créanme que ella como adulto mayor anda todos los días con esta carta en su cartera. Corresponde y espera que se le haga la respuesta, si quiere le entrego la fotocopia que me dio a mí para que usted la pueda tener. No la quise leer porque como aparecen nombres de funcionarias, la idea es no exponer a nadie, solo que puedan evaluar el caso y que le den una respuesta a la usuaria. **(DIDESO)**
3. Hay una solicitud de vecinos, Alcalde, respecto de instalación de lomos de toro desde Ignacio Carrera Pinto hasta la calle Manuel Plaza. Todos sabemos que esa calle es muy ancha, es muy cómoda para hacer actividades, pero también lamentablemente se presta para que la gente haga hasta carreras de vehículo por el espacio que tiene. Entonces, ojalá que puedan evaluar a través de Secpla o a través de Tránsito si es factible incorporar lomos de toro que atienden netamente a un tema de seguridad de las personas. **(SECPLA)**
4. Lo otro, en la entrada de la calle Los Paltos con San Ignacio hay una rotura del pavimento bastante considerable, me mandaron una fotografía y yo se la voy a hacer llegar también a su celular. Además, está peligrosa porque si un niño transita por ahí la verdad es que yo creo que caería un piecito de esa persona y algo podría pasar. Para ver si puede tener alguna solución en el corto plazo. **(DIMAO)**
5. Respecto de las veredas de donde se instala la feria en Santa Rosa de Chena, los vecinos reclaman que los días que hay feria se ocupa la calle, se instalan también los feriantes ahí, por supuesto con sus productos, pero es mucho el espacio que se ocupa de las veredas para depositar mercadería, cajas o implementos, los que a veces dificultan que un peatón no quiera simplemente transitar por la feria y pueda hacerlo por la vereda. Entonces, yo creo que ahí también hay que hacer una revisión por parte de los inspectores de ir educando, tanto a los patentados que son los feriantes que se instalan como a los vecinos, para que ambos puedan convivir con esta feria libre que tan útiles son para la comuna, pero que también sabemos que muchas veces genera

malestar en las calles donde se instalan. Entonces, para ver si es posible ver que por lo menos las veredas queden lo más despejada posible para el desplazamiento de los peatones. (SEGURIDAD PÚBLICA)

6. El tema de la batucada, hay una batucada que hace ensayos en la Plaza de Armas durante la semana. Yo le tomé parte al respecto a las denuncias que hacen los vecinos, porque hay más de un reclamo respecto al tema del horario en que ensaya la batucada. Se instala en la plaza de arma más de 2 horas continuas que tienen ellos como de ensayo, varios días a la semana incluyendo los domingos, varias personas incluso han hecho los reclamos por Sosafe a través del 1449, la semana pasada por ejemplo terminaron pasadas las 11:00 de la noche siendo día miércoles. Entonces, el ruido que genera el tema de los tambores, y la batucada en general, obviamente hace eco con el silencio de la noche, entonces aquí los vecinos de la Villa Cristal generalmente son los más afectados. Si se pudiera regular al menos el horario en que ellos hacen sus ensayos no habría ningún problema, que ellos podrían desarrollar su música y la gente obviamente apreciarla y quererla un poco más. (SEGURIDAD PÚBLICA)

7. Alcalde, para finalizar me gustaría pedir una documentación por escrito, que es la copia de las declaraciones juradas de los años 2022, 2023, 2024, y la que se haga ahora en febrero del 2025, con su estado de aprobación y observaciones a través de la Unidad de Finanzas. (DAF)

8. También quiero el estado de las observaciones del formulario 29 del año 2023 y 2024, que eso es mensual, y las observaciones que pudiese haber en el Servicio de Impuestos Internos respecto a la Municipalidad de Padre Hurtado con el pago de multas e intereses, respecto de las declaraciones que siempre se provocan cuando se declaran las remuneraciones, o también el pago de los honorarios. (DAF)

Concejala Marcela Rojas:

1. En primer lugar, alcalde, se reparó el poste que está en el árbol con Gabriela Mistral, el cual fue reparado después de un de hecho pequeño choque, pero quedó sin luz. Para que por favor oficialicen a quien corresponda. (DIMAO)

2. Me invitaron a una reunión algunas personas del sector de Santa Rosa y del sector de El Manzano, donde están nuevamente con el problema de la bulla de las ferias. Ellos dicen que entienden que tienen que trabajar que es necesaria las ferias libres, como la feria de las pulgas, pero si tienen el tema de la bulla muy temprano nuevamente, donde llegan con la música muy temprano, llegan con bocinazos hablando fuerte gritando. Entonces, por favor si se puede hacer a algo ahí con respecto a eso. (SEGURIDAD PÚBLICA)

Concejal Francisco Garrido:

1. Según el memorándum N°10/2025 emitido pero el Señor Alejandro Vega, ex director de Seguridad Pública, señala que los antecedentes de los funcionarios de la Seguridad Pública deben ser solicitados a Recursos Humanos, por ende alcalde, según lo señalado por el ex director, solicitó los antecedentes penales de dichos funcionarios municipales a recursos humanos, y volver a reiterar solicitar el informe de las capacitaciones y cursos correspondientes de aquellos, solicitado el 17 de diciembre del año 2024. Ya que lo que señala el memorándum N°10 no es un informe, más bien es una explicación de 7 líneas que señala el director. (DAF)

2. Solicitar a la unidad de Control el informe de ejecución presupuestaria del primer y segundo trimestre del año 2024. (CONTROL)

3. Alcalde, vecinos de la Villa Aukanché me pidieron solicitar una mantención de manera urgente para su plaza, que está al costado de la sede. Ya que, según su relato, está bastante deteriorada. (DIMAO)

4. También vecinos de la Villa Francia y Las Orquídeas me siguen señalando la necesidad o factibilidad de un lomo de toro al costado del Patrón Meks. Ya que, como se señaló la noche. (DIMAO-SECPILA-

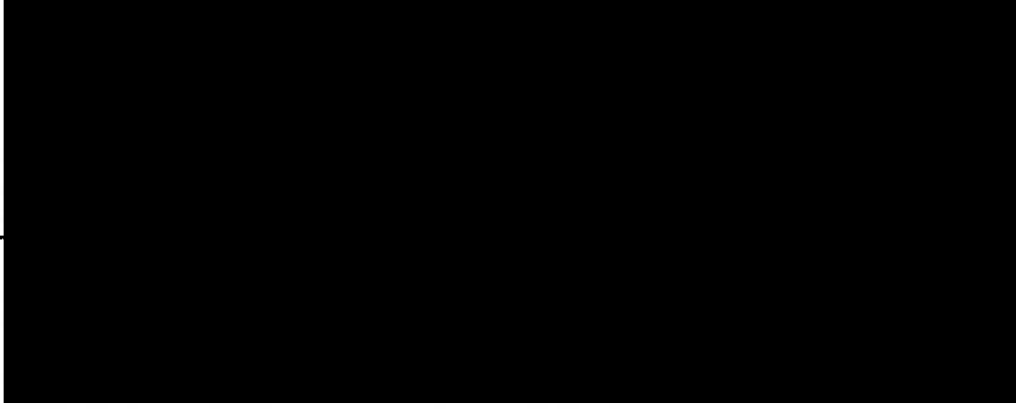
5. Vecinos del Triunfo de Chile también me están señalando si hay alguna factibilidad de que un camión municipal pasara una vez al día lo menos tirando agua por aquella calle, ya que el polvo de esta fecha es mucho y hay hartos mayores y niños viviendo en ese sector. **(DIMAO)**

Concejala Daniela Díaz:

1. Quiero partir preguntando si existirán actividades que sean más inclusivas, estas actividades de verano o deportivas que se hacen. Porque los padres y los niños neurodivergentes están diciendo que las actividades que se están realizando no pueden incluir a los niños TEA, de repente tienen que tener actividades especiales debido a su condición cierto, que no estén expuestos a tanto ruido. Por lo tanto, quiero solicitar si existe la posibilidad de hacer actividades enfocadas a ellos. **(DEPORTES - DIDECO)**
2. Por otro lado, también quiero solicitar que los vecinos me están informando que el cierre que hace división en la línea del tren, ahí en bajo de Santa Cruz, hay algunos sectores que quedan abiertos y están siendo utilizados para que entren delincuentes, etc. Así es que están solicitando que puedan ser revisado este cierre y sea reparado. **(DIMAO)**
3. Los vecinos de la villa Río Aconcagua también están pidiendo si existe la posibilidad de instalar una cámara de vigilancia en ese sector, que es como tripartito con 3 villas distintas, con Río Aconcagua, Futuro y El Canelo. Es un foco de mucha delincuencia y de microtráfico, entonces los vecinos que normalmente tienen que transitar por ese lugar, sea la noche o en la mañana cuando se van a los trabajos, tienen mucho miedo porque están expuestos a este tipo de situaciones y se sentirían mucho más seguro si hubiese una cámara ahí que abarcara estas 3 villas. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
4. También en el mismo sector, me están solicitando en el pasaje Estero Limache unos reductores de velocidad. Ya que los autos pasan a gran velocidad, y en estas fechas sobre todo, los niños están de vacaciones, hay muchos niños jugando en el pasaje y los autos pasan a mucha velocidad. Entonces ver la opción de poder instalar estos reductores de velocidad. **(DIMAO-TRÁNSITO)**
5. Los vecinos también del condominio Solé en San Ignacio me han mencionado que hay unas luces que están fuera del condominio que están sin funcionamiento, eso también hace que el sector se vuelva un poco más oscuro en las noches y por ende más peligroso. **(DIMAO)**
6. También en ese mismo sector del condominio Solé, en los estacionamientos, hay unos cercos que no sé si se los habrán robado o habrán chocado y por lo tanto lo sacaron, no se sabe cuál es el motivo, pero no están y eso delimitaba un poco que los vehículos se estacionaran en lugares no habilitados del estacionamiento. Entonces ahora, si no está la reja, los vehículos pasan y se estacionan ahí. **(DIMAO)**
7. Por otro lado, Alcalde, bueno yo sé que la Municipalidad no tiene injerencia en las farmacias de turno, pero que se podrá hacer. Porque me comentan muchos vecinos, que muchas veces están publicadas las farmacias de turno, ellos concurren a comprar y la farmacia que supuestamente estaba de turno, estaba cerrada. Entonces, por ejemplo, me tocó el caso de una señora que estaba con su hijo pequeñito, que era TEA, tuvo que salir de la urgencia del SAPU y tuve que ir a la farmacia que supuestamente estaba abierta y estaba cerrada. Entonces tuvo que ir con el pequeño en su vehículo a una farmacia en Maipú y así estar buscando alguna farmacia que estuviera abierta. Entonces yo no sé si hay qué se podrá hacer, en el caso de que no dependen de la municipalidad. **(ADMINISTRACIÓN)**
8. Alcalde quiero comentarle también, que se acercó una persona a nosotros que fue funcionaria el año 2022, fue funcionaria que prestó apoyo administrativo en el Cesfam. Cuando esta persona, que no hoy en día al individualizar por temas obvios, ella concurre a urgencia del Sapu un día en la noche y fue atendida por un paramédico que abusó de ella sexualmente. Este caso es muy delicado porque la niña estaba prestando servicio a honorario pero dice que en primer lugar, pese a todo esta situación delicada y grave es cierto que también ella se vio muy afectada, pero también quedó más afectada porque fue no le renovaron el contrato cuando ella dice que a todos sus compañeras que ingresaron con ella si le renovaron el contrato. Ahí la respuesta que es clara, que van a decir que terminó su contratación, que era por plazo fijo. Pero más allá de eso, yo quisiera solicitar algún informe. Porque yo conversé esta situación con el Director de Salud y quiero solicitar, a través suyo, un informe, una

copia de la denuncia, porque dijeron que se había hecho una denuncia a fiscalía y me gustaría solicitar una copia de esa denuncia. Lamentablemente, no se le pudo aplicar un sumario a este funcionario ya que estaba contratado a honorarios, por lo que me explicó el Director, pero si me gustaría solicitar una copia de esa denuncia y aclarar que la afectada hasta el día de hoy mantiene las secuelas psicológicas de lo que implica este delito. Por ejemplo, acompaño acá el informe de la psicóloga tratante, ella lleva 2 años ya con esta psicóloga, y el informe de la psicóloga indica que la sintomatología presentada es cuadro de crisis de pánico, acompañada de altos niveles de angustia generalizada, fobia específica cierto prototipo de la figura masculina y ambiente hospitalario, afectando de manera considerable en su diario vivir tanto el laboral, social, familiar y académico. Ella después de esta situación en estrés posttraumático sentimiento paranoia, inseguridad, trastorno del sueño, fobia específica y crisis de pánico en el nivel educativo. También se encuentra evadiendo el hecho de salir a desplazarse hasta su instituto y rechazo al estar con más personas, pues siente temor a encontrarse con individuos masculinos con características parecidas al individuo en cuestión. Por lo tanto ella ha tenido sentimientos de aislamiento social. Ella actualmente está en terapia, lleva 2 años para que ella pueda adquirir las herramientas necesarias para que pueda manejar cada una de las situaciones y poder tener autocontrol de su situación, así mismo poder superar dicho evento traumático. (SALUD)

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3º, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.





Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

52/2025

PADRE HURTADO, 17 de marzo de 2025

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°04, de fecha 25 de febrero de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Lo otro es una petición de unos vecinos del sector de la Nueva Estrella, quienes solicitan si es posible hacer una reparación de las veredas desde Camino San Ignacio, desde el paso bajo nivel hasta la municipalidad. Siempre esta vereda eternamente ha sido una vereda que ha estado mal estado, que tiene siempre mucha tierra, que tiene una falta de mantención y falta de limpieza importante y los árboles tienen una frondosidad tan grande que no permite que las luminarias peatonales finalmente cumplan con su labor, que es darle un poco más de luz y proteger a los vecinos que caminan en la noche por ahí, entonces también pedirle si es posible hacer una revisión tanto de las veredas como del follaje de los árboles para para podar. Desde el paso bajo nivel de San Ignacio hasta la Municipalidad. **(DIMAO)**

Concejala Marcela Rojas:

1. También me hicieron llegar una carta, me hizo llegar una carta a un vecino a la Juan Wesley, en donde dice que terminaron los trabajos de vereda, pero la esquina de San Ignacio con calle Juan Wesley quedó sobrepasada sin la bajada adecuada, señala que hablaron con la arquitecta de DOM, donde le hacen mención que no pueden hacer nada porque el proyecto era así, pero sí sé que ha habido varios accidentes para ver si hay alguna solución. **(DOM)**
2. También en el colegio Francisco de Aguirre señalan que hay uno de los faroles que está en mal estado, que está roto y que está peligroso, como ahora van a entrar a los niños a clase. **(DIMAO)**

Concejal Ignacio Arias:

1. El primero tiene que ver alcalde con la ley cierto que tiene que ver con la transformación digital del estado, que por norma todos los municipios deben cumplir y todas las entidades públicas. Quería un informe sobre el avance y cómo se está estableciendo acá en nuestro municipio, con respecto a los plazos que se tienen que ir cumpliendo ante esta ley y qué equipo está trabajando, qué dirección está trabajando al respecto. **(SECPLA-INFORMATICA)**
2. También unos vecinos me llamaron y me hicieron saber, y fui a mirar también, el cierre del pasaje Tupahue, que se cerró por los vecinos por ambos lados un pasaje de súper vinculante y transitado de la comuna. Yo entiendo el tema de la seguridad con respecto a que los vecinos determinaron aquello, pero nunca pasó por este Concejo municipal y no sé si cumple la norma también ahí y cómo operó la DOM al respecto, si tiene antecedente sobre el cierre este pasaje. **(DOM)**
3. Vecinos de El Curato tienen una preocupación constante, con que justo también es el deslinde con la comuna de Peñaflor, la plantación que está al frente con la zona que

limita y que siempre cuando se produce un incendio pasa al sector de las casas. Entonces es una preocupación constante de incendio que hay cercano a ellos, están en villo ahí con respecto a lo que pueda pasar en el sector. (SEGURIDAD PÚBLICA)

4. La preocupación de los vecinos del casco ahí del estadio de Santa Rosa de Chena, por el tema de las incivildades y la inseguridad de esa zona, y si hay algún proyecto específico que tiene que ver con esa zona, ese sector que da con Primera Transversal y las calles aledañas al Estadio Santa Rosa China por el aumento de la inseguridad en el sector. (SEGURIDAD PÚBLICA)

5. Y lo otro bueno tiene que ver con la preocupación constante por las calles, esto me lo hacen llegar también gente que trabaja en colectivos de la comuna, que tiene que ver con el estado de las calles. Me nombran algunas calles como; Brasilia, Primera Transversal, por donde recorren los colectivos. Han encontrado un deterioro, hay un deterioro de las vías y por lo tanto cual es el programa o la acción que va a realizar el municipio durante este año con la conservación de estos pavimentos que obviamente es relevante. (ADMINISTRACIÓN-SECPJA)

Concejal Francisco Garrido:

1. También aquí me sumo al concejal Arias sobre el tema de las calles, que varias necesitan bacheos como por ejemplo; Primera Transversal con Los Silos, Primera Transversal con Río Nuble, San Ignacio cerca de la ferreteria El Topo, San Ignacio llegando a la Villa Los Jazmines, San Ignacio con Los Jesuitas, San Ignacio llegando a Calle Brasilia, pero en dirección hacia Camino a Melipilla, Los Silos con Brasilia, también Brasilia, pero entre las intersecciones de Ignacio Carrera Pinto y la Calle El Trébol, y también vuelvo a reiterar el arreglo de la calle de Santa Rosa entre Tercera Avenida y Segunda Avenida. (DIMAO)

2. Lista de las organizaciones sociales que se adjudicaron los proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal y Fondo de Desarrollo Social del año 2024. (DIDECO)

3. El porcentaje de avance de la Sede Social Villa Francia y fecha estimada de entrega de aquella. (DOM)

Concejala Daniela Díaz:

1. Por otro lado, también me comentan los vecinos que la salida de San Luis y Los Aromos hacia Las Violetas hay muy poca visibilidad debido a muchos árboles sin podar y pastizales. También ahí circulan vehículos a alta velocidad, por lo tanto, igual ellos están solicitando la instalación, tal vez para tener una mejor visibilidad, la instalación de espejos y lomos de toro también. (DIMAO)

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3°, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

66/2025

PADRE HURTADO, 27 de marzo de 2025

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°09, de fecha 18 de marzo de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Una sugerencia respecto a lo que vimos en la comisión del PMG. Yo le sugiero que pueda evaluar el hecho de que la Dirección de SECPLA continúe con la administración o guía, no sé cómo lo quiera llamar del PMG. Creo que el PMG debería estar bajo la supervisión directa de la Dirección de Control, porque así ellos pueden ir monitoreando de mejor manera las metas. Por lo menos la vez que estuvo, pudimos comprobarlo aquí con la asociación, bajo la Dirección de Control funcionó de buena manera. Así que a lo mejor podría evaluar ese cambio. **(ADMINISTRACIÓN)**
2. Lo otro, Alcalde, me imagino que usted supo que el miércoles 12 robaron nuevamente otro camión de la feria libre y creo que sería prudente que estableciéramos algún apoyo, en términos de seguridad directa, que haya cámaras de seguridad en los lugares donde están los estacionamientos de la feria. Sobre todo los días domingos que congregan gran cantidad de vehículos, tanto de los feriantes como de los clientes, en el sector de El Manzano. Lo mismo pasa en San Ignacio, en Santa Rosa, qué se yo. Porque han sido distintas las ubicaciones de la feria donde han sido sustraídos vehículos de feriantes que los usan para sus trabajos, entonces a uno le dan más pena porque quedan sin su herramienta de trabajo. Entonces, para que pueda evaluar ojalá la instalación de cámaras de seguridad en los estacionamientos de la feria libre. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
3. Quisiera pedirle algún informe respecto a la Dirección de Salud. Durante la semana hubo una funa a través de redes sociales donde una persona compartió una experiencia de malos tratos de una funcionaria del Cesfam, que además participa en el sindicato, respecto de otro profesional que estaba atendiendo a un paciente en ese minuto. Yo sé que cuando se toman medidas de paro de la salud hay funcionarios que van a paro y otros funcionarios que prestan apoyo para casos que son de urgencia en su minuto, entrega de los medicamentos prioritarios, la entrega de alimentos, pero la verdad es que los malos tratos no corresponden con o sin paro. La verdad es que ahí todos fuimos testigos de una experiencia no muy agradable por parte de una usuaria y que no queremos que se vuelva a repetir. Así que quería pedirle a la Dirección de Salud que nos de un informe al respecto de ese caso. Yo lo informé, no sé si ellos se habrán enterado por otro lado, pero el Director de Salud tomó conocimiento. **(SALUD)**
4. me gustaría tener un informe o comisión con la oficina de la mujer con respecto al trabajo que tienen las monitoras con los distintos talleres de la comuna de Padre Hurtado. Acá los talleres siempre han funcionado de excelente manera, las socias son muy comprometidas con su organización, y ni que decir las monitoras, son excelentes en su calidad, metodología y, además, son muy queridas por los socios de los talleres. Hoy ellas están un poco complicadas porque algunos talleres dicen que posiblemente se queden sin monitoras por tener baja cantidad de socios en el taller. Entonces, creo que es un tema para conversar y si lo pudiéramos ver en comisión directamente con el Director de Dideco. **(DIDECO)**

5. Junto con esto, se lo había solicitado en una oportunidad y se lo quiero recordar ya que estamos partiendo el año, ojala pueda pensar en un taller para no videntes. A mi de manera personal, cada vez que comento en la radio las actividades que tiene la municipalidad a través de las redes sociales, porque nosotros le damos difusión a las actividades que tienen, siempre hay personas que nos llaman pidiendo este taller, un taller para No Videntes. Ellos no son entácticos en decir si quieren un taller de lectura, manualidades u otra área, pero que haya alguna alternativa para las personas que tienen este tipo de discapacidad. Ojala lo pueda considerar. **(DIDECO)**

6. Me hicieron el reclamo de que los buses municipales estaban sin aire acondicionado, con el calor que hace, con la cantidad de niños que transporta y sobre todo con las enfermedades respiratorias, es necesario que hoy tengan la ventilación adecuada. Si pudiera revisarlo con la Directora de Educación se lo agradecería. **(EDUCACIÓN)**

7. Lo otro, consultarle por el Comité Paritario. Hace ya varios años que no funciona y creo que es importante que lo mantengamos activo porque no sólo es una ley, y algo que le corresponde al municipio, sino que era una solicitud que estaba pendiente hace bastante tiempo. **(ADMINISTRACIÓN)**

8. El tema de los operativos veterinarios, ojala haya una difusión porque hay gente que reclama por los operativos veterinarios, que se ocupa la clínica veterinaria móvil, pero quizás la difusión no es a través de las redes sociales y uno lo entiende. Hay unas horas que uno debe solicitar con anticipación, pero es poca la difusión que se les hace. En particular, Alcalde, quiero que haga la evaluación con respecto de la atención de los perros que son de mayor tamaño, dos personas hoy me comentaron que cuando piden hora para atención veterinaria les preguntan de cuántos kilos son sus perros porque los mesones que tienen son chicos y no hay espacio para un perro de más tamaño. Entonces, sería ideal considerar que un mesón de atención veterinaria no creo que sean caro o incomprable por parte de la municipalidad para poder dar una mejor atención de cirujas a perros de mayor tamaño. **(SALUD)**

9. Hay una vecina que me pidió la desratización de la villa El Copihue, dice que hay muchos ratones que andan por el sector de la villa. Así que pedirle a Zoonosis o no sé si hay otra entidad que esté a cargo de este tema, para que puedan hacer una visita al sector, quizás organizarla con los dirigentes de las juntas de vecinos, porque obviamente los ratones traen infecciones y eso no corresponde. **(SALUD)**

10. Lo último, la reparación, aunque sea una reparación parche, del hoyo que está en Primera Transversal con el 21, donde se pone la feria de Santa Rosa de Chena. La otra vez a usted le dijo rísa, pero de verdad existe el pavimento que viene preparado en bolsa, es verdad que serían soluciones parche, pero momentáneamente ayudaría a que esa calle tuviera un tránsito más fluido para vehículos y para los peatones que transitamos por la feria. **(DIMAO)**

Concejala Marcela Rojas:

1. Algunos vecinos del sector de El Trebal de Santa Mónica están muy preocupados por los conductos de gas que pasan por estos sectores, ya que hay medidores de control que están en malas condiciones. Tampoco ellos hace mucho tiempo que no ven vigilancia ni supervisión, menos mantenimiento. Le solicitan que oficie a la empresa y le entreguen un informe a la comunidad de estas medidas, ya que hay muchas tuberías a muy baja profundidad, donde están haciendo reparaciones y caminos, entonces están muy preocupados con esto porque dicen que es una bomba de tiempo. **(ADMINISTRACIÓN)**

2. En el cruce Los Aromos con Camino Las Violetas se ha vuelto muy peligroso, sobre todo en las mañanas porque no hay visibilidad. Al virar hacia Las Violetas no hay visibilidad, por lo que ocurren varios accidentes, sobre todo en las mañanas ya que está tan oscuro. Por favor para que vean eso. **(DIMAO)**

3. También, los discos PARE de ese lugar (Los Aromos con Camino Las Violetas) y el de San Luis están en el suelo. **(DIMAO)**

4. Los vecinos de Cristal Chile están muy preocupados por el gran tránsito que hay de camiones de alto tonelaje, están muy preocupados porque hay niños y dicen que los camiones no respetan nada, sobre todo los viernes que hay feria es un caos. Están preocupados por los niños que están jugando en la plaza. **(SEGURIDAD)**

5. Las directivas de Las Violetas y de La Esperanza también le solicitan si pueden ver la posibilidad de iluminación en Las Violetas con Los Aromos y Las Violetas con San Luis, paradero Los Corrales. Esto es por los niños que salen en la mañana a tomar locomoción, está muy oscuro y están muy preocupados por la poca iluminación en esos sectores. **(DIMAO)**

Concejal Ignacio Arias:

1. Alcalde, nos están solicitando con suma urgencia ver la factibilidad de una demarcación de paso peatonal en El Manzano con General Bonilla. Pasan muchos adultos mayores ahí y están solicitando reductor de velocidad, pero creo yo que es más prudente o factible una demarcación de pasos peatonales y una demarcación que pueda asegurar un poco más el tránsito de los vecinos a pie en esa intersección. **(TRÁNSITO)**
2. Lo otro, hace dos semanas atrás se produjo un incidente con los trabajos que están realizando de instalación de luminarias en el área verde de Los Jardines con un poste electrificado que una niña ahí le dio la corriente. Ella ya está bien, pero quedaron por el hecho de que le pueda pasar nuevamente a otra persona. Yo sé que ahora está cortada la energía, no sé si está paralizado, pero está sin energía. Entonces saber en qué punto está, cuál fue el informe del ITO, ojalá toda la información con respecto a ese incidente en estos trabajos que se están realizando ahí en el área verde de Villa Los Jardines. **(DIMAO)**
3. Otro punto, Alcalde, tiene que ver con la consulta de en qué está el proceso y conversaciones con el Registro Civil. Sabemos que la oficina que está acá es una superficie de 35,42 m², es la más pequeña y la peor infraestructura en la región según el informe del Registro Civil Metropolitana. Según una consulta que le he hecho yo también allá a la Dirección Regional indican que se debe coordinar una reunión con el Alcalde de la comuna, producto que está ofreciendo un nuevo lugar y estamos a la espera de este ofrecimos. Fue la respuesta que me dieron desde allá con este tema, que obviamente el Registro Civil solamente se aloja en este recinto, lo sabemos, pero este trabajo en conjunto a lo mejor puede traer beneficio para la comuna y quería saber en qué se encuentra aquello. **(ADMINISTRACIÓN)**
4. Y, por último, usted deslizo el tema del sábado, la actividad de cierre del verano. Creo que llegó mucha gente, muy bonita, a los emprendedores les fue muy bien, a los negocios del sector también, agradecían el hecho, creo que fue un acierto los grupos que llevaron también, puesto que congregó a mucha gente. Pero yo no puedo dejar pasar o pasar por alto, puesto que es un rubro que conozco, por lo tanto, hubo varios detalles, usted lo deslizó rápido que van a haber multas. Pero creo que importante señalar que, desde la postulación, siento yo que estuvo mal hecha por parte de la empresa o no le dieron los presupuestos, pero lo que se ofertó en comparación a lo que llegó fue totalmente distinto. Un pequeño resumen, sobre todo lo que tiene que ver con el escenario, el escenario se ofertó un escenario con techo, con corchete, con afores, cosa que no existió. Se ofertó también una rampa de acceso, tampoco estaba. Se ofertaron 48 cabezas móviles y llegaron 20, son las que yo pude contar, son las máquinas robotizadas que se mueven en el escenario, la iluminación. Dentro del sistema de audio se ofertó también un sistema de line array con más de 18 colgados, más 8 sub bajos sistema y llegó nada, poco de eso también. Generadores, se ofertaron 2 generadores y llegó uno, que quedó con un desperfecto, al parecer fue petróleo. Por lo tanto, estuvo suspendido el evento por cerca de 40 minutos, se tuvieron que conseguir uno con alguien del sector en la productora, entonces son temas no menores. Con respecto a las pantallas, las pantallas cada una tenía un metro menos de lo que se había ofertado, las pantallas eran de 6x3 y era de 5x3 y las de 3x4 eran de 3x2. El camarín también. En el servicio de atención, oferta servicio de catering para bandas principales y artistas locales, cosa que una vez llegando yo allá las agrupaciones locales me dijeron que les habían dado agua. Entonces, ese tipo de cosas creo que hubo bastante desprolijidad en esta licitación. En el tema del show musical, los 2 grupos principales que sí se presentaron y ofertó un grupo secundario que eran las bandas Las Bandidas o Reina Isabel, ninguna de las dos estuvo presente. Siento que son muchas cosas las que está esta productora dejó de traer, yo calculo que se ahorró unos 5 millones o más con las cosas que no llegaron. Ellos ofertaron por 28 millones, impuestos incluidos, y no sé si no le dieron con los grupos, no entiendo qué pasó ahí, pero no llegaron. Estuve mirando se había contrato, no sé si estará el contrato, la orden de compra no está en el portal, esto también es importante, no está en el portal, la busqué y no está, no sé si lo están confeccionado aún. Entonces, todo eso me lleva a solicitar, usted lo dijo y yo sé que usted ya está en conocimiento de

aquello, pero yo queria detallarlo porque siento que era grave este incumplimiento por parte de la empresa, que obviamente el hecho de la licitacion no garantiza, a lo mejor me gustaria tener una productora o un tipo y postulan otras personas, otras empresas que a lo mejor claro postulan y despues "pago la multa o no van a cobrar la multa y ahorro ahi". Pero, lamentablemente, lo que se ve debilitado en la puesta en escena que planifica el municipio en razon del espectaculo que le quiere brindar a la comunidad y se ve afectado con este corte de luz y que hizo que un grupo local no pudiera tocar lo que tenia planificado, afecto en varias cosas. Asi que pido obviamente es informe, pido el contrato si es que esta y tambien esperando que nos puedan. La licitacion la tengo toda, tengo las bases, todo. Tambien lei las bases administrativas, la multa siento yo que son muy bajas en comparacion. Esta licitado por 28 millones y se llama TV Medios Producciones, postularon varias empresas, pero esta fue la que se adjudicó. Entonces, me gustaria un informe detallado con respecto a esta licitacion, ¿quien era el ito? ¿quien era el responsable tambien de la contraparte municipal? (SECPILA - DIDECO)

Concejal Francisco Garrido:

1. Me sumo el Concejal Arias, solicitar lo mismo que el pidió (un informe) respecto al evento del Cierre del Verano que se realizó en el sector rural. (SECPILA - DIDECO)

2. Vecinos de las Villas Futuro, El Ensueño y Los Jazmines, me preguntan la posibilidad de que haya más ronda de la seguridad publica por esos sectores. (SEGURIDAD PÚBLICA)

3. Dando una vuelta por la comuna, me fijé la necesidad de pintura en los siguientes lomos de toro: Toda la calle Guacolda en la Villa Voz de Arauco, frente al Colegio Francisco de Aguirre, frente al colegio República de Argentina, todos los lomos de toro en Calle Santa Teresa de Los Andes (Casas de Padre Hurtado Poniente), frente al Colegio Boston, lomos de toro de Calle Santa Herminia. (DIMAO)

4. Necesidad de pintura en pasos peatonales: frente al Colegio Amanecer, en Los Jesuitas con San Ignacio, en Calle San Ignacio frente a la cancha Marruecos y frente al Colegio República Argentina. (DIMAO)

Concejala Daniela Diaz:

1. Solicitud de lomos de toro en Ignacio Carrera Pinto con los Zorzales, me mandaron unos videos unos vecinos de vehiculos que ahí pasan a mucha velocidad, incluso haciendo derrapados con los autos, así que se vuelve una zona muy peligrosa. Por otro lado, lomos de toros que se puedan demarcar eso yo tambien lo solicité en su momento, pero vuelvo a insistir en la importancia, porque en ese sector hay 3 colegios, por lo tanto, la seguridad de los niños se vuelve super importante. Saber si es que eso ya está en ejecución o no, vuelvo a insistir sobre eso. (TRANSITO)

2. No sé si estará en algún proyecto y si lo está saberlo, para poder responder a los vecinos, con respecto a la calle en el cruce de Los Silos hasta la Calle Brasilia. Porque ese sector, esa calle, está en muy mal estado, por lo tanto, tambien quisiera solicitar si es viable o si está contemplada la reparación de esas calles. (DIMAO)

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaria Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3°, Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades.



Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

77/2025

PADRE HURTADO, 11 de abril de 2025

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°10, de fecha 01 de abril de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Con respecto a otro tema, en el sector de Miguel Arteché, y respecto al tema de las luminarias, me hicieron el reclamo que estos PVC que colgaban en los postes y que anunciaban el recambio de las luminarias, quedaron en el sector de Miguel Arteché muchos letreros colgando y con el viento que ha habido y que el clima obviamente no es el mismo estos pvc se han ido enredando en los cables y hay varios postes, para ser exacta 6 postes, en el sector de Miguel Arteché que están sin luz ellos le hicieron la denuncia a CGE pero CGE dice que es el municipio que debe retirar eso porque son PVC publicitarios que la municipalidad ha instalado. La calle específicamente donde están apagadas es la Calle Rapa Nui con Parque Huequeneu. **(DIMAO)**
2. El retiro de autos abandonados, en algún minuto parece que le escuché que dijo que iba a ver la inversión de, quizás, la contratación de una grúa u otro mecanismo que permite el retiro de autos abandonados. La verdad es que no me acuerdo si lo escuché aquí o lo escuché en otro municipio, para que le vaya a mentir, pero el reclamo está. Hay hartos autos abandonados en distintos puntos de la comuna y eso obviamente sirven como foco de delincuencia para quienes hacen un mal uso de esos espacios. **(ADMINISTRACIÓN - SECPLA)**
3. Alcalde, le quería preguntar hace 2 o 3 semanas que trabajamos el tema del PMG acá en la mesa del Concejo y la verdad es que el Concejo le sugirió una anotación de demérito por las debilidades en la presentación del PMG a algunos directores que no cumplieron con su responsabilidad de poder informar a tiempo los avances de sus metas. Entonces no hemos tenido respuesta de esa observación. **(ADMINISTRACIÓN)**
4. Lo otro, el día 24 de marzo, como la semana pasada no tuvimos concejo no lo pudimos mencionar, pero nos llegó una carta de la empresa Sociedad e Inversiones KR SPA, donde dice que la municipalidad le debe 2 facturas por el mejoramiento de la plaza Los Maitenes por un valor que supera los 100 millones de pesos. Ellos nos hacen hincapié en los números de factura, en la descripción, nos entregan un book de fotografías de que los trabajos fueron terminados. Sin embargo, dicen que agotaron las instancias acá en la municipalidad y que por eso que se dirigían a los concejales para cobrar sus facturas de pago. Donde nosotros no tenemos ninguna injerencia, pero le hago hincapié respecto a esta carta de reclamo que recibimos, que se la puedo entregar para que a lo mejor pueda tener los detalles del número de factura y los montos que se deben **(ADMINISTRACIÓN - DAF)**
5. Y por último, recibimos una carta de reclamo de la señorita Celeste Campos, que también nos hizo llegar copia el martes pasado, donde ella el 7 de marzo fue invitada al Centro Cultural, a la conmemoración del Día de la Mujer, y dice que ella fue víctima de violencia de género por parte de un funcionario que no le permitió cantar en ese evento a pesar de que había sido invitada en calidad de artista local. Finalmente, no se pudo presentar en el escenario, así que bueno ustedes también recibieron copia de la carta, ojalá que esto no vuelva a pasar, generalmente los artistas locales cantan gratis y hacen hartos sacrificios de repente para llegar a los puntos donde los citan, en los horarios en que los citan y la verdad es que verse afectados con una baja del escenario de manera abrupta genera la molestia de las personas. Así que aquí también reiteramos la carta que ingresó el 24 de marzo por oficina de partes, para que al menos

6. Y lo último, es que dentro de las infinitas comisiones que también tuvimos el día de hoy, tuvimos una comisión de deporte donde aquí también le quiero hacer una sugerencia, Alcalde, revisamos cuáles van a ser los talleres para este año 2025, la verdad es que los talleres están muy atractivos para la comunidad, son bien diversos, bien distintos para los rangos etarios, pero anote 2 cosas que me hicieron sentido poder mencionárselas a usted directamente: hay que trabajar un poquito más la coordinación entre Educación y la Corporación de Deporte, porque el encargado de la Corporación nos mencionaba que hay varios talleres que quizás, sobre todo en tiempo de invierno, se pudieran seguir realizando en algún colegio, pero también ahí falta un poquito de la coordinación, yo sé que esto también amerita muchos pagos de horas extra quizá de las personas que abren y cierran los colegios, de las personas que hacen la limpieza de los baños, pero ahí tratar de ver cómo se podría hacer o a lo mejor focalizar en un colegio, para que no todos los colegios estén cerrados y también se pueda desarrollar en invierno parte de los talleres deportivos que la Corporación de Deporte tiene; y lo otro, que hoy día la Corporación de Deporte tiene mesas de tenis profesional que se podrían ocupar, pero que no se ha podido implementar porque le falta un espacio de trabajo, las mesas de tenis son bastante delicadas y para desarrollarlo de manera profesional necesitan un espacio adecuado que también hoy día eso sería un punto de tope para poder desarrollar ese deporte que también congrua particularmente a muchos jóvenes. Y también tuvimos comisión de seguridad, vamos a tener próximamente una reunión con los agentes comunitarios, y decirle a ellos también en particular que nosotros hemos puesto aquí en la mesa del Concejo, sobre todo en comisión, varias peticiones que recibimos de los agentes comunitarios como lo dije en el último Concejo, que las casetas vengan hoy día una interna, tengan un generador, que las casetas de seguridad sean también un punto de ayuda para la comunidad que está en los alrededores de esas casetas para que, si viene una emergencia como un temblor o un terremoto, realmente tengamos un punto de encuentro en ese espacio y obviamente los agentes comunitarios tengan las herramientas para ayudar de mejor manera a la comunidad. Estamos trabajando ahí en esos temas para poder también colaborar con sugerencias para mejorar el servicio también en lo que nosotros podamos ayudar. **(DEPORTES)**

Concejala Marcela Rojas:

1. Alcalde, hay varios vecinos que se han comunicado y han venido acá por el problema que han tenido últimamente en el paso nivel de San Ignacio, que por falta de iluminación han sufrido asaltos. Han hecho las denuncias también a Carabineros, pero Carabineros también dice que es por la falta de iluminación. A ver si se puede gestionar algo ahí. **(DIMAO)**

2. En el camino a Valparaiso, a la altura del semáforo de la rotonda, hay una rejilla de desagüe muy peligrosa que está el nivel del pavimento y también hay ciclistas que ahí han tenido varios accidentes, también ver si se puede arreglar eso. **(DIMAO)**

3. Los vecinos de cerca de la explanada del Manzano tienen problema con muchos camiones que se estacionan ahí en la orilla, donde a altas horas de la noche y altas horas de la mañana los ruidos dicen que son en exceso. También si es posible que vaya a seguridad y ver qué es lo que está pasando con eso **(SEGURIDAD PÚBLICA)**

Concejal Ignacio Arias:

1. Alcalde, estuve averiguando sobre el trabajo que hay que hacer por los cables en desuso, la basura aérea, y una de las limitantes que tienen todos los municipios para poder cobrarles multas a las empresas que dejan sus desperdicios tiene que ver con un reglamento u ordenanza. La ley chao cables indica que para poder hacer ese cobro los municipios tienen que tener reglamentado ese cobro, entonces creo que indispensable poder empezar a trabajar ese reglamento u ordenanza para cuando se convoque a la mesa de trabajo con las diferentes empresas, tener claro los montos y las multas o los cobros que hay que hacerle a esta empresa por el retiro los cables. Es un tema que usted lo ha abordado, que también lo han abordado los vecinos de diferentes sectores que como va afectando no sólo lo estético de los sectores, sino que también la seguridad, como eso sigue pesando y sigue generando problema. Entonces el llamado es a poder generar este reglamento lo antes posible. **(ADMINISTRACION)**

2. Alcalde, también quería pedirle una revisión de los gastos efectuados durante el 2024

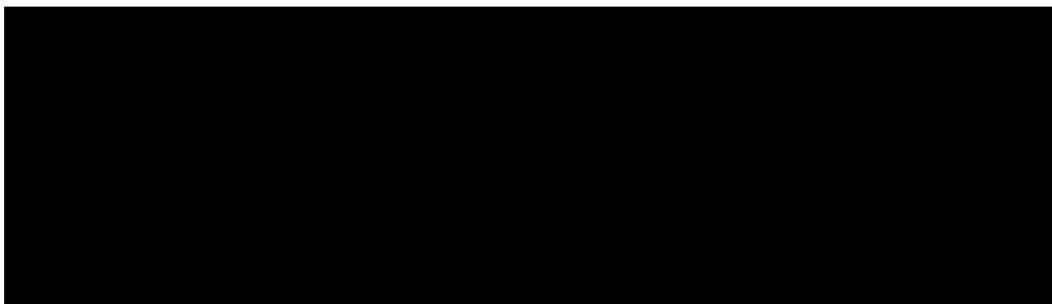
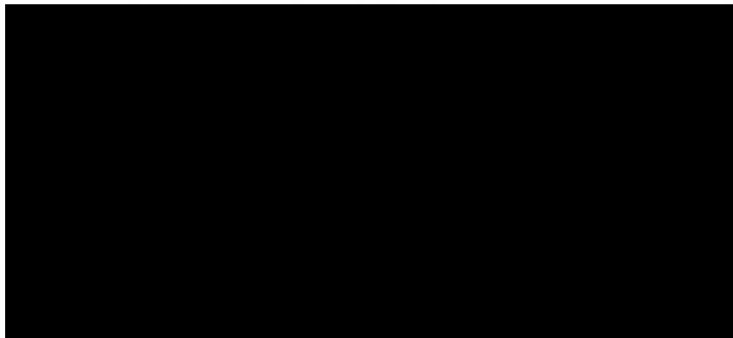
royalty. Saber un poco en cuál fue el detalle de esos gastos, el número de egreso, la fecha, el número de decreto de pago, si hay cuentas imputación contable. La primera remesa del royalty. La cuenta de imputación contable, la glosa, para saber un poco cómo fue la distribución de estos recursos en el 2024. **(DAF-ADMINISTRACIÓN)**

3. También, a propósito de filtraciones, me hacen llegar un problema que está recurrente, que a usted también se han acercado, y que tiene que ver con una fuga de agua que hay también debajo del pavimento en San Pascual en la Villa San Ignacio. También los vecinos han hecho todos los llamados, pero aún no hay solución de aquello. Es un tema que obviamente es de Aguas Andinas, pero viene al municipio intervenir para que puedan ir más rápido a este problema que lleva meses. **(DIMAO-ADMINISTRACIÓN)**

Concejal Francisco Garrido:

1. Alcalde, el 14 de marzo ingresó, por la oficina de partes, un reclamo. No voy a decir el nombre de las personas, pero es parte de uno de los sindicatos de la feria. Esta señora señala que ha recibido insultos, amenazas de sacarles partes, de sacarlos del puesto, la carta se mandó con copia aquí la tengo, a los concejales, inspectores y jefes de inspección. Quisiera saber si se ha tomado alguna medida o algo con respecto a esa carta o si se han comunicado con la afectada en este caso del reclamo. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
2. También vecinos del sector San Juan del Castillo y Cristal Chile me solicitan si puede haber más patrullaje de la seguridad pública. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
3. También de recordarle a las direcciones correspondientes que no me han mandado la información que he solicitado que es Dimao y operaciones, que son el estado administrativo y legal de los vehículos, las pólizas, seguros y hoja de vida de cada conductor, que lo solicite el 17 de diciembre de 2024. **(DIMAO)**
4. Los decretos alcaldicios donde se nombra a todos los ministros de fe que concurrieron a constituir organizaciones sociales de la comuna, que lo solicite el 17 de diciembre de 2024. **(SECRETARÍA)**
5. Copia de todos los contratos de los funcionarios dependiente de la dirección de Dimao, que fue solicitado el 07 de enero de 2025. **(DAF)**
6. Informe de desempeño de los funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales que lo solicite el 07 de enero de 2025. **(DAF)**
7. La lista de las nuevas contrataciones de cada departamento efectuados durante el mes de diciembre el año 2024 y enero 2025. **(DAF)**
8. Y listado de convenios que tenga la municipalidad, si los hubiera, solicitado al 28 de enero de 2025. **(JURÍDICO)**
9. También, Alcalde, consultar cómo va el tema del comité PMG. Por lo que se había hablado cuando hablamos, cuando votamos los PMG. **(ADMINISTRACIÓN)**

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3°, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.





Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

81/2025

PADRE HURTADO, 22 de abril de 2025

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°12, de fecha 15 de abril de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Quiero preguntarle al Administrador por los proyectos de ciclovia. Quiero saber si dentro de los proyectos que tiene el municipio contemplado, hay alguno que apunte a tener ciclovías en la comuna, ya sea en las avenidas principales o consideradas los nuevos proyectos habitacionales. En general, ver si el Director de Obras nos puede informar al respecto. **(SECPLA - DOM)**
2. También me gustaría saber, respecto a la entrega de estos cheques, quería preguntar si estos cheques que se entregaron para la compra del calzado escolar, en las personas que fueron beneficiadas, si hubo una rendición del 100% de ellas respecto a las boletas de la compra del calzado. **(DIDESO)**
3. También me gustaría consultar si han tenido noticias de más o menos cuándo terminan los trabajos del camino que va hacia el sector rural, porque hoy día se han incrementado los tacos y la congestión en horas. No solamente afecta a Camino del Valparaíso a la gente que entra o sale del sector rural, sino que también afecta a todo lo que es la rotonda del sector de la Laguna del Sol, porque la gente obviamente trata de buscar vías alternativas para poder salir, sobre todo en horarios punta, y la verdad es que se ha hecho super complicado, así que quería preguntar eso, si la administración tenía información de los avances de esa obra. Que claro, va a traer muchos beneficios y uno dice "claro, son los costos del progreso", pero uno también entiende la paciencia y el tiempo que dispone cada vecino de la comuna para poder llegar a su casa o salir en la mañana para llegar a los colegios, así que uno también entiende el malestar que hay de por medio cuando se está trabajando en una obra de gran envergadura como es en este caso. **(DOM)**
4. Con respecto a otro punto, el Director de Seguridad Pública. Yo creo que ya han pasado, mire el día de que renunció el Director de Seguridad Pública, Alejandro Vega, fue el 07 de enero del 2025, yo creo que ha pasado la cantidad de meses suficiente como para que la administración ya tenga un titular de Director de Seguridad Pública. Durante estos días hemos tenido robos, por ejemplo, en la sede social de la junta de vecinos de la Padre Hurtado 2, no solamente una vez, han querido entrar más de una vez a robar. También vecinos del Barrio La Capilla, también nos han reclamado de portonazos, asaltos y así bueno para que uno va a desmentir, la seguridad de las personas hoy día está la verdad en juicio y siento que el tener un Director de Seguridad subrogante no nos da tranquilidad. Hoy día creo que han pasado varios meses y yo creo que ya es urgente que haya Director de Seguridad titular para que pueda trabajar de manera eficiente con los vehículos de seguridad que tenemos o con carabinero o con el mismo personal que dispongan para eso, así que respecto al tema de la seguridad. **(ADMINISTRACIÓN)**
5. Quería pedir ayuda también con el paradero de la calle Manuel plaza. Ahí en Manuel Plaza no hay paradero, se necesita con urgencia uno, es un lugar donde pasa

locomoción, de verdad que hay que hacer hincapié en que hay algunos paraderos que hoy día hacen falta porque también tenemos otro tipo de locomoción. Así que sugerir por favor si es posible evaluar uno ahí en la calle Manuel plaza. (TRANSITO)

6. Lo último, también de lomos de toro, y que bueno que es Juan ahí está escuchando, ojalá que puedan evaluar la instalación de lomos de toro en la Villa Todos los Santos, faltan reductores de velocidad, hay gente que por saltarse el semáforo entra por la villa a gran velocidad y los pasajes de ahí de verdad son muy pequeños, entonces de verdad a veces no saben que pueden pasar a llevar a una persona o un adulto mayor. Lamentablemente en esta comuna necesitamos de lomos de toros para que los conductores también respeten las señales de tránsito. En otras comunas no hay y los conductores andan a la velocidad que corresponde, pero aquí eso no pasa, así que lamentablemente nos tenemos que llenar de semáforo y de lomos de toro. Al menos debiese haber una evaluación quizás en terreno con Tránsito y Dimao para que uno no esté todos los martes pidiéndole por calle, sino que a lo mejor haya una consulta comunal respecto de cuáles son las juntas de vecinos que necesitan hoy día esto y que después haya una evaluación comunal. Yo creo que hay que hacer una inversión en este sentido. (TRANSITO)

Concejala Marcela Rojas:

1. Los vecinos del sector de la Lota Green, de la calle de Rodolfo Jaramillo, se quejan bastante porque los fines de semana tienen problemas con el estacionamiento. Los vehículos se están estacionando en la vereda, no tiene mucho tiempo y ya dicen que está toda quebrada. También faltan trabajos donde no han puesto las barreras, donde los vecinos estos días tienen que transitar por la calle y está bastante peligroso. (SEGURIDAD PÚBLICA - DOM)

2. Me gustaría solicitar que a las monitoras les entreguen, o si se les va a entregar, sus chaquetas. También ellas son funcionarias municipales y sería muy bueno también, porque ellas están en terreno y sería muy bueno y bonito que ellas estuvieran sus chaquetas también. (DIBECO)

3. También hay clubes de adultos mayores y talleres de mujeres que aun no tienen sus monitoras, me gustaría saber si van a tener ellos sus monitores o este año van a quedar sin monitoras. (DIBECO)

4. Quiero sugerir ver el tema de la recepción de documentos y cometidos de las monitoras para sus pagos. Ya que se les solicita un día que vengan a dejarlo, la encargada no está y esto retrasa sus pagos. También solicitar que les saquen fotocopias, porque también les han dicho que tienen que traer esas fotocopias, pero ustedes saben que las fotocopias no en todas partes las sacan y es difícil que las saquen. Yo creo que acá se les pueden sacar las fotocopias. (DIBECO)

5. También, no sé a lo mejor ya comunicación lo está viendo, pero hoy salió que va a extender hasta el 31 de agosto las mascarillas. Así que ojalá en todas las redes sociales de nuestra municipalidad puedan comunicarlo, porque es muy importante que sepan que para poder ir a nuestros al Cestam o ir a cualquier centro de salud van a tener que ingresar con mascarilla. (DIBECO/COMUNICACIONES - SALUD)

6. También como decía la Concejala Paz, pedir que se remarque el sector de El Sotillo en dirección hacia Santiago y hacia Peñalor, ya que siempre hay accidentes ahí. Ya que no se puede hacer la isla que siempre se pidió, al menos que este remarcado. (TRANSITO)

Concejala Ignacio Arias:

1. Me quiero referir al transporte. Comentarles también a los vecinos que vamos a tener una comisión de transporte hoy, también con la Directora y los representantes de los colectivos, pero no puedo dejar de mencionar de que hace un tiempo atrás se nos prometió, desde el Estado, el Gobierno y del Ministerio de Transporte, la instalación de un perimetro de exclusión que abarcaría las zonas rurales de la Región Metropolitana de la zona sur poniente, entre varias comunas, entre ellas padre

hurtado. El artículo N°3 de la ley 18.696, resolución exenta 2977 del 2020, en ella dispone una serie de recursos que van a ir a las líneas de transporte que ejecutan el servicio en estas zonas rurales y a Padre Hurtado se le asignó a la empresa Líder, incluso le asignaron el número, R 730, la inyección de recursos para poder generar este perímetro de exclusión como modernización de la flota, seguimiento a través de aplicaciones, GPS, cámaras. Entonces, todos sabemos, los que estamos aquí, los que están viendo, que eso no ha funcionado en Padre Hurtado. No existe, no se ha visto esa mejoría en el transporte hacia la zona rural, entonces me gustaría solicitar más que nada al municipio que pueda oficiar al Seremi de Transporte con respecto a este término. Qué pasó con el perímetro de exclusión en nuestra comuna con respecto a la empresa Líder y el recorrido R730 que está asignado dentro del decreto de inyección de recursos a la provincia y que nosotros vemos visto en la comuna y en el sector rural que tanto lo necesita. Le pido, Administrador, que podamos generar ese oficio solicitando información en concreto con respecto al perímetro de exclusión del decreto exento, lo vuelvo a repetir, resolución exenta 2977 del 2020 genera perímetro de exclusión en las zonas rurales de la zona sur poniente de la Región Metropolitana. **(TRÁNSITO - ADMINISTRACIÓN)**

2. Vuelvo a solicitar el informe sobre la licitación del cierre del verano, ha pasado plazo ya en el que lo solicité, no he tenido respuestas de las unidades a cargo y lo reitero acá en Concejo. **(SECPLA - DIDECO)**
3. También informar que estuvimos reunidos con vecinos de la Villa Kaplan, también estuvieron presentes los concejales Garrido y Díaz, donde escuchamos el malestar de los vecinos, escuchamos los compromisos de la empresa y participó el ITO también del municipio. Yo he estado pendiente también en el libro digital de obras, al cual hemos tenido acceso, y la respuesta de la oficina hoy y ayer es que se destrabó, ven avances con respecto al tema y se ha ido cumpliendo en razón de lo que el Serviu ha ido aprobando. Creo que es importante, y le pido al Administrador, que el ITO no suelte este proyecto hasta que todo esté ejecutado, puesto que los vecinos están viendo avances, pero no quieren que haya más demoras a las que ya ha habido. Lo otro es que se aplique el criterio con respecto a estos partes de cortesía que se cursaron a los vehículos que no pudieron entrar a los pasajes y quedaron en Brasilia, para poder salvaguardar aquello. **(DOM)**
4. Con respecto a un tema interno también, ayer vine en la tarde a generar unos documentos a la oficina y hay un tema con los perros que están acá en el sector. Se había ofrecido la construcción de un canil dentro del municipio, son 6 perros que están en el municipio y en el día andan sueltos. Entonces para generar lo del canil, cosa de que en el horario en que hay público se puedan retener, después en la tarde soltarlos y poder generar ahí un control. Yo sé que están con sus vacunas y todo, pero me lo han hecho saber usuarios, emprendedores, personas que están ahí y me han hecho saber aquello. **(SALUD - ADMINISTRACIÓN)**

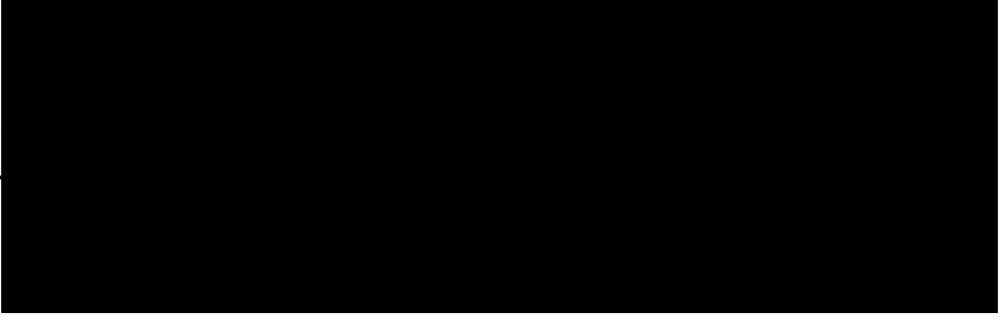
Concejal Francisco Garrido:

1. Vecinos de Villa Pintor Pablo Bouchard, Virginio Arias y Las Aralias piden más rondas de seguridad pública para allá. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
2. Hay luminarias en mal estado de la plaza que está ubicada frente al condominio Alto Casares. **(DIMAO)**
3. Copia de las rendiciones de los cheques del calzado escolar. **(DIDESO)**
4. Balance al día de cada cuenta de municipal **(DAF)**
5. Consultar por el personal de la Seguridad Pública. Resulta que el Alcalde dijo hace unos Concejos que iba a haber más contratación de personal de la seguridad pública. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
6. Con respecto a la Villa Francia, a su Sede. Sé que hay un problema con el tema del agua, para poder agilizar el tema. **(DIMAO)**

Concejala Daniela Díaz:

1. Por el sector de Las Violetas, cerca del paradero guacho, en ese cruce, justo en el pavimento quedó un tremendo cráter que no sé cómo se habrá hecho, pero está super peligroso también. Los autos transitan a altas velocidades, entonces se vuelve muy peligroso. Así que pedir la reparación de ese evento. **(DIMAO)**

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3°, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.





Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

PADRE HURTADO, 19 de mayo de 2025

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°13, de fecha 06 de mayo de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Quiero manifestar un reclamo a Secretaría Municipal. Solo quiero pedirte si es posible trabajar un poco la rapidez con que entregamos los certificados y atendemos a los dirigentes sociales, sobre todo que han hecho nuevas elecciones en sus organizaciones, estamos en tiempo en que presentan proyectos, fondos concursales, y resulta que se están demorando demasiado en la entrega de la documentación de Secretaría Municipal. Así que usted ahí lo verá ahí con su gente internamente. **(SECMUN)**
2. Sólo quería hacer mención que los vecinos de la Villa Independiente hace muchísimo tiempo, desde el año pasado, terminaron de arreglarles la plaza. Pero resulta que las mallas y las cosas siguen ahí porque el proyecto no se ha dado de alta, no se ha cerrado, no se ha inaugurado. Algo pasa, pero ya han pasado muchos meses en que los vecinos quieren ocupar su plaza, así que por favor darle prioridad porque los vecinos quieren ocupar su plaza. **(DOM)**
3. Cargadores eléctricos, cada vez más, felizmente, hay personas que tienen acceso a comprar vehículos eléctricos, pero resulta que acá en nuestra comuna no hay cargadores públicos. Sólo hacer mención, saber si en algún minuto se ha pensado en tener algún cargador para la comunidad, para que puedan cargar sus vehículos, así como los hay ya en otras comunas. **(SECPLA)**

Concejala Marcela Rojas:

1. En primer lugar, los vecinos del sector de El Manzano dicen que, en el parque en la explanada, las luces que están al medio están apagada hace varias días desde hace varios días. Por si lo pueden ver por favor. **(DIMAO)**
2. En el mes de febrero, en mis varios informé la molestia de varios vecinos de los departamentos de El Manzano, por los ruidos molestos que hacen los camiones al lado, al ir hacia El Manzano sur se estacionan ahí. Llegan tarde en la noche, en la mañana desde las 4 de la mañana ya están con sus motores encendidos, no pueden descansar. Así que vuelvo a repetirlo, porque volvieron a decirme que no se ha hecho nada, siguen los ruidos y hay más camiones en estos momentos. Para que lo puedan ver. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
3. También, vuelvo a reiterar, las peticiones del sector de Los Aromos. Este fin de semana, viernes y sábado, hubo varios accidentes por el problema que hay en la salida del camino Las Violetas, sobre todo hacia Santa Mónica, donde los árboles, zarzamoras y todo eso, no hay visibilidad ahí. Tampoco hay luz, se me ocurre que a lo mejor un foco ahí se podría poner, yo sé que no se puede, pero a lo mejor hay solución para aquello. **(DIMAO)**

4. También la estaban tomando como pista, los autos corren y ha habido vecinos que han tenido que hacerles el quite a los vehículos, así que (vecinos de Los Aromos) están pidiendo, nuevamente, lomos de toro o reductores de velocidad. (TRANSTO)

5. En el mes de marzo pedi que se me dijera los talleres y clubes de adultos mayores que están sin monitores. Me dijeron que tenían y no, hay clubes de adultos mayores que aún están sin su monitora. (DIDECO)

6. La presidenta de la junta de vecinos del Renacer del trebol pregunta si es que se puede considerar paradero en Manuel Plaza, porque dice que hay mucho adulto mayor y escolares que toman micro ahí. Ya vienen las lluvias y sé que es estaban preocupados por eso, sé que lo habian solicitado, pero no han tenido respuesta. (TRANSTO)

Concejal Ignacio Arias:

1. Fui a presentarle la obra Jesucristo Superstar que se hizo en la explanada de El Manzano. Felicitar a la compañía que se presentó, llegó mucha gente a verla, pero me di cuenta ese día de que no había orden de compra del soporte técnico. Pregunta hoy día y lo que hay es un contrato a honorarios con una de las personas y ahí se paga todo. Entonces me quedó la duda con respecto a cómo opera esa contratación con respecto a esta obra. No es primera vez, yo a DIDECO los quiero mucho, les tengo cariño por la labor que cumplen, pero también he sido crítico cuando las cosas no se hacen del todo bien. Es un contrato honorario de una persona cierto por toda la obra, entonces esto quería que me explicaran cómo está el proceder y ahí si estamos dentro de la legalidad de todo, pero no es común que se presente este tipo de contratación para una actividad así, Alcalde subrogante para que lo vea ahí por favor. (DIDECO)

2. De la villa José Morales nos piden, saben que los proyectos de veredas van siendo priorizados según sectores, pero lo que nos piden ahí mientras tanto es la poda y el rebaje de los árboles para poder optimizar la iluminación. Se han caído muchos adultos mayores en esa zona, ya lo explicaron también las concejalas tiempo atrás, es una villa de las mas antiguas que tiene Padre Hurtado, por lo tanto, es un sector que requiere que nosotros podamos también preocuparnos un poco de los desplazamientos de los vecinos. Sabemos que el proyecto de vereda va a demorar un poco más, pero a lo mejor el rebaje de los árboles para optimizar la iluminación desde Francisco de Borja hasta esta zona hacia acá que es bastante oscura. (SECLA - DIMAO)

3. Otro tema que, no es tanto municipal, pero si de las coordinaciones que se tienen que hacer sobre todo en emergencia. El 24 de abril se realizó un corte de suministro de agua entre las 19:00 y la 1:00 de la mañana, se inició una fuga que habia en Baldo Santí. No se instaló ningún punto de abastecimiento durante todas esas horas, se solicitó a Aguas San Isidro, se pudo comunicar a través del 1449 y que instalaran ese día un punto cerca de las 22:00, cosa que nunca ocurrió. Entonces, para ir también trabajando las coordinaciones en tiempos de emergencia, sobre todo a esto tan vital que es el agua y un punto y no cumplió. (ADMINISTRACIÓN)

4. A propósito del agua, hubo un incendio que afectó a una funeraria en El Sauce, en Luis Pastur con Camino Melipilla, pero una de las observaciones que me hicieron los vecinos cuando estuve con ellos es la falta de grifos en el sector. Yo sé que ahí se requiere un informe de bomberos también, pero a través de la oficina de emergencia nuestra poder solicitar estos informes e informar a Aguas Andinas la preocupación de los vecinos por la falta de grifos en esa zona. Tuvieron que acudir a una zona muy lejana desde ahí donde estaba el incendio para la toma de agua, así que también pedirle a través de emergencia para el poder, desde el municipio a las entidades correspondientes, el estudio de esta instalación de nuevos grifos en esta zona. (ADMINISTRACIÓN - DIMAO)

5. También, me solicitaron de El Curato apoyo, viene el tiempo de lluvias y el camino principal está asfaltado, pero el camino que lo cruza donde está la plaza, donde está la PR esa es de tierra. Así que pedirle ahí apoyo también para pasar máquina, para preparar el camino para el invierno. Transita mucha gente, sale mucha gente de ambos sectores hacia ese cruce y requirieren también de apoyo. Así como también todas las calles del sector San Ignacio, pero igual ellos me hacen esta solicitud. (DIMAO)

6. La otra... los vecinos... con la empresa ahí? nos que también nos

pidieron si acaso ya estaba recepcionado el trabajo por las veredas de Santa Rosa o si está dentro del plazo de revisión y de garantía. **(DOM)**

Concejal Francisco Garrido:

1. Solicito las listas de las juntas de vecinos actualizada a la fecha y todas la que están actualizas. **(SECMUN)**
2. Copia de los contratos de todas las personas en calidad honorarios que cumplan funciones para DIDECO. **(DIDECO - DAF)**
3. También, copia de los contratos de cada funcionario dependiente de la Dirección de Tránsito. **(TRÁNSITO - DAF)**
4. Vecinos de la calle San Juan del Castillo me preguntan si puede haber más rondas de patrulleros porque han sufrido robos gente malintencionada ha hecho daño. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
5. También las luminarias, hay luminarias en mal estado, no prenden, desde Primera Transversal con Los Silos hasta casi llegando a la villa Río Aconcagua. También desde calle El Roble llegando a la calle Río Aconcagua. **(DIMAO)**

Concejala Daniela Díaz:

1. Tengo algunas solicitudes respecto a la iluminación en algunos sectores de la comuna. Por ejemplo, esto se ha solicitado desde enero que enviaron una carta a los vecinos del condominio Solé y no han tenido respuesta con respecto a las luminarias que están averiadas en ese sector y también unas rejas. Esas rejas delimitan los estacionamientos de esos condominios, y si no están los vecinos o las visitas que llegan a ese sector se estacionan por cualquier parte perjudicando, muchas veces, los pasos peatonales de los habitantes del condominio y al haber niño se vuelve muy peligroso. Ellos ingresaron una carta por oficina de partes en los primeros días de enero y no han tenido respuesta. También yo lo he solicitado puntualmente en otros Concejos, así que quería solicitar si se pueden pronunciar al respecto. **(DIMAO)**
2. También, algo que me preocupa mucho por ese sector, si bien es cierto está a cargo la autopista de la iluminación de ese sector, de la entrada y salida, pero está muy oscura y se vuelve muy peligroso, sobre todo que en esta época oscurece más temprano y la pasarela se vuelve una boca de lobos. Entonces, quería saber si, me informaron que el municipio ofició a la empresa concesionaria, por lo que quería saber información sobre si han respondido o no con respecto a ese punto, para poder hacer un seguimiento y saber qué se puede hacer ahí porque es un foco de mucho peligro. **(ADMINISTRACIÓN - DIMAO)**
3. Con el tema de reparación de focos, en la Escuela República Argentina también están con las luminarias averiadas. También es un punto muy oscuro de la comuna que también se puede prestar para temas muy complejos, delincuencia, etcétera. Así que también solicitar la reparación de los focos en ese sector. **(DIMAO)**
4. También me informan que están sin luz en la calle El Roble, detrás de colegio Patricio Mekis también hay una situación. Así que solicitar también la iluminación, porque es otro foco de peligro si es que no están iluminados. **(DIMAO)**

Concejala Rocío López:

1. Sobre un dictamen de Contraloría para la municipalidad de San Ramón, donde se les indica que la Municipalidad tiene que abstenerse de publicar imágenes de niñas, niños y adolescentes en sus redes sociales si es que no cuentan con la autorización verificable de sus padres o tutores. Yo había comentado esto en algunos puntos varios del año pasado, que normalmente en fotos y videos aparecen niñas y niños de la comuna, y he preguntado si existe alguna autorización, pero una autorización verificable. O sea, un papel o un documento que acredite esa autorización, porque es importante que resguardemos la privacidad y como ya salió este dictamen de Contraloría, que se los voy a enviar para que lo tengan. Digo que deberíamos tener cuidado y deberían empezar a

verificarse las autorizaciones de los padres o tutores. Ya sea a través de un documento o algo antes de utilizar las imágenes de niñas, niños y adolescentes, en cualquier foto o video que se pueda publicar en las redes sociales, ya que ahí queda a la vista de todos. (ADMINISTRACIÓN - DIDECO/COMUNICACIONES)

2. Otro punto que también se tocó, pero me gustaría tocar más allá, es sobre el sitio donde están los restos de la construcción del municipio. Pese a todos los trabajos que se han hecho para sacar a las personas que ocupan ese sitio, los vecinos del condominio Tierra Viva siempre han manifestado que el problema persiste y no se van. El año pasado tuvieron un incendio originado por estas personas que usan el sitio de manera ilegal. Entonces, me estaban preguntando si podrían tener algún tipo de reunión con el encargado de Seguridad Pública para exponerle los problemas que ellos presentan y tratar de llegar a una solución en conjunto. (SEGURIDAD PÚBLICA)

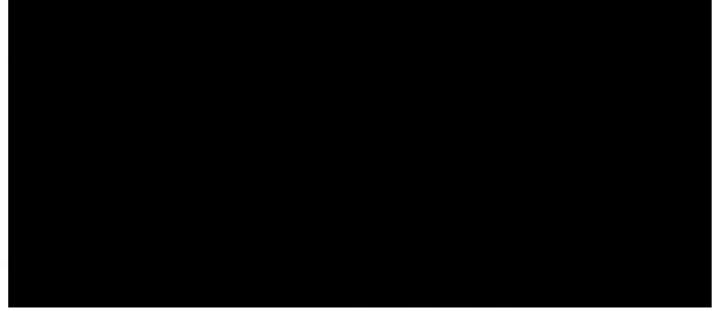
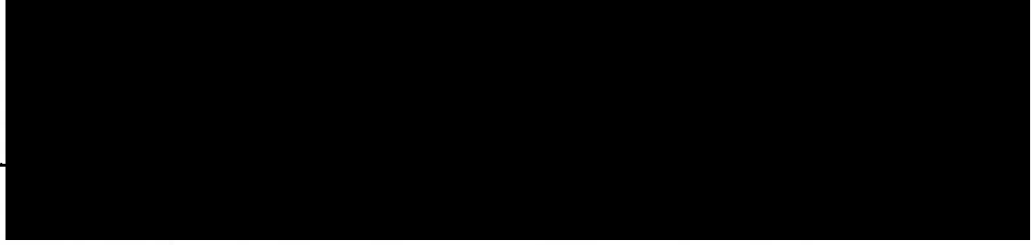
3. Pasando a otro punto, me gustaría solicitar las fiscalizaciones que se han hecho para la ordenanza de acoso. La ordenanza que se publicó el año pasado de acoso en las calles de nuestra comuna. Me gustaría saber si se ha fiscalizado y qué se ha podido obtener, cuáles han sido los resultados después de un año de funcionamiento. (SEGURIDAD PÚBLICA)

4. Estoy muy contenta porque se tomó en cuenta la opinión de muchas personas de la comuna, es que hubo un compromiso para habilitar una de las piscinas de la casa Kaplan y hacer una piscina temperada. Estoy muy contenta por eso, pero me gustaría incluir dos solicitudes que yo hice desde el día número 1 desde que se abrieron las piscinas: la primera, es que se pueda crear un mecanismo para las personas en situación de discapacidad para que puedan entrar a las piscinas tal como existe en otras partes, y también que se pueda crear, debajo del puente que está en la casa Kaplan, un tipo de chorros de agua que pueda ser utilizado por los más pequeños que no saben nadar y no pueden ocupar muy bien la piscina. (DIDECO - DEPORTES)

5. Pasando a otro punto que también fue tocado sobre Seguridad Pública, quería hacer un alcance. Aquí se acaba de comentar sobre el turpazo que hubo la noche del domingo, quería comentar que vecinos del sector de La Capilla también han tenido varios intentos de turbazos y ellos también me comentaron que están solicitando hace tiempo una reunión con seguridad pública para lo mismo, exponer sus casos y, ojalá, llegar a una solución para sus problemas o quizás a un acuerdo a través de una mesa de diálogo. Así que también pido y solicito que se pueda hacer llegar esto a seguridad pública y se pueda concretar algún tipo de reunión. (SEGURIDAD PÚBLICA)

6. Por último, quería comentar que me llegan muchos mensajes de personas que dicen estar bloqueadas de las redes sociales de la municipalidad y que esto no les permite ver las transmisiones de los Concejos. Entonces quería preguntar ¿cuál es el criterio para bloquear a alguna persona? Y una vez que se bloquean, si es que existe algún respaldo. Ejemplo: Si el criterio es que la persona sea grossera o diga garabatos, ¿existe algún respaldo, foto o pantallazo que se haya tomado para validar el bloqueo de esa persona? Me gustaría saber también si existe algún registro de la cantidad de personas bloqueadas. (ADMINISTRACIÓN - DIDECO/COMUNICACIONES)

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3º, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.





Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

PADRE HURTADO, 30 de mayo de 2025

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°15, de fecha 20 de mayo de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Me gustaría solicitarle a la administración mayor difusión respecto de los estatutos que tiene hoy la municipalidad para formar un comité de seguridad. Hoy no solamente existen las organizaciones como juntas de vecinos, talleres, clubes de adulto mayor. Sino que hoy los comités de seguridad están siendo de mucho aporte con el trabajo con las policías, pero siento que no se le ha dado la difusión correspondiente o no se ha entregado la información como corresponde. Durante esta semana y hoy me aseguré de pedir estos estatutos para entregarlos a una organización que se quería formar, pero la información no era tan clara. A lo mejor siento yo que podríamos, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias o Secretaría Municipal que es donde se constituyen estas organizaciones, hacer un reforzamiento de cuál es el procedimiento para que un grupo de vecinos quiera formar un comité de seguridad en sus respectivos territorios, para que sean coayuda al trabajo que hacen Carabineros, PDI y la Municipalidad. **(DIDECO - SEGURIDAD PÚBLICA)**
2. Hace varios Concejos atrás mencioné que en la plaza de la villa San Ignacio, desde el mes de noviembre del año pasado, están unos juegos infantiles puestos en la multicancha. El año pasado, en el mes de noviembre, se hizo una remodelación de la plaza de la villa y resulta que juegos infantiles que había en esa villa fueron desarmados y dejados momentáneamente en la multicancha de la villa, de eso ha pasado desde noviembre a la fecha. Los juegos no se han instalado y la multicancha no se puede ocupar porque están todos los juegos desarmados dentro de la multicancha. Yo ya lo había mencionado varios Concejos atrás y el día sábado fui invitada a la celebración del día de la mamá y ahí los vecinos nuevamente me hicieron mención respecto de que no se puede ocupar hoy la multicancha, que está muy bonita, está remodelada y a pesar de que tiene dos luminarias que están apagadas, es un espacio comunitario de deporte que hoy día los niños no pueden ocupar. Y no ha pasado un día, no ha pasado un mes, la plaza fue remodelada en noviembre del año pasado y de noviembre que están los juegos ahí sin instalar. Yo no sé si el proyecto se terminó, no sé si los juegos son municipales, no sé si los juegos serán armados y puestos nuevamente en la plaza, es información que nadie ha sabido dar. Entonces le pido ahí a Juan Farias, una vez más, pueda darse una vuelta en la villa. Esto es más operativo, porque finalmente ¿qué haces con los juegos? Porque la villa fue remodelada y hay juegos infantiles nuevos, pero esos juegos o son dados de baja, o son reutilizados en otra plaza, o en la misma plaza, pero la multicancha se tiene que ocupar y no es bodega para los juegos que están desarmados. **(DIMAO)**
3. Así como la semana pasada di un mensaje de felicitación para el equipo de vacunación de la Dirección de Salud, hoy quiero hacer un llamado de atención al mismo equipo de vacunación. Estuve revisando la plataforma DEIS, que es una plataforma que tiene el Ministerio de Salud para ver, en este caso puntual, los porcentajes de vacunación de

todas las comunas del país. Revisando la comuna de Padre Hurtado hay cifras que me llaman profundamente la atención, puntualmente en el caso del porcentaje de vacunación de los trabajadores agrícolas, ganaderos y criaderos de cerdos, Padre Hurtado es la comuna que tiene más bajo el porcentaje de vacunación en este ámbito, solamente el 11% ha sido vacunado. Quiero reiterar que la vacunación, yo sé que hay que abarcar a un público mayoritario, que abarcamos a las embarazadas, niños, adultos mayores. Pero los trabajadores agrícolas, teniendo Padre Hurtado un alto porcentaje de población rural, yo creo que tiene que ser prioridad también y hoy tienen un 11%, cuando hay comunas que tienen más de un 100% en esta categoría. Padre Hurtado es la que tiene la más baja de las 52 comunas de la región metropolitana. Lo mismo en el caso de las embarazadas, solamente ha dado una cobertura del 40% de las embarazadas de la comuna. En el caso de los adultos mayores, solamente han llegado al 51%. Y en los niños de 6 meses hasta 5 años, solo ha cubierto el 51,12%. Entonces, es un porcentaje muy bajo, a pesar de que uno ve que están haciendo un gran despliegue para poder abarcar un mayor porcentaje de la población a que se vacune. Los felicitó por eso porque de verdad es un gran trabajo, están levantando operativos todos los días en distintos de la comuna, pero creo que también hay que abocarse a los porcentajes que pide como grupos prioritarios el Ministerio de Salud, sobre todo el 11% de los trabajadores agrícolas. (SALUD)

4. Consultar nuevamente por el proyecto de ciclovías. Hace como dos meses atrás pregunté a través de un punto vario también si la municipalidad tenía considerado algún proyecto a través de Sepcía u otra vía de postulación de ciclovías en la comuna. La gente pregunta si hay alternativas de ciclovías en la comuna, y la verdad es que uno no sabe si la municipalidad tiene pensado un proyecto, a lo mejor ya lo tiene presentado, no sabemos. Entonces por favor les pido que me reporten si hay algún proyecto de esas características. (SECPÍA)

5. Lo último, acerca del proyecto de agua potable de Los Bajos de Santa Cruz. Cuando yo asumí como Concejala en diciembre creo que fue uno de los primeros puntos varios que solicité que se me informara en qué situación está hoy día el proyecto que tiene que ver con el sector de Los Bajos de Santa Cruz, específicamente tiene que ver con el sector de Los Olmos, por el proyecto de agua potable. Hoy tienen una villa que está a metros de donde ellos están emplazados y resulta que ellos no tienen acceso hoy al agua potable, y ha sido un trabajo que se ha venido realizando de hace años atrás. Entonces, yo desconozco si hoy a habido algún avance, si hay recursos involucrados, si estamos esperando recursos de la Subdere o del Ministerio de Desarrollo Social para que estas personas tengan acceso a agua potable, como cualquier vecino de la comuna de Padre Hurtado. También lo solicito por favor, encarecidamente. (SECPÍA)

Concejala Marcela Rojas:

1. Desde diciembre que vengo, en mis varios, pidiendo que arreglen la reja que está en camino San Alberto con Los Silos. Esa reja está en mal estado, los autos se caen ahí, a lo mejor ustedes la han visto, pero está en muy mal estado. Ciclistas y peatones han tenido problemas ahí, por favor para que lo vean. (DIMAO)

2. También recibí una queja, de algunos vecinos, en la atención a los usuarios de la señorita que está en la ventanilla de atención veterinaria. Dicen que es muy despota, que los reta cuando preguntan algo, los deja hablando solos y sin respuesta. Por favor para que lo vean. (SALUD)

3. Los vecinos del sector de El Manzano Norte también tienen problemas hoy con los coleros. Ellos están pidiendo, incluso lo han pedido por escrito, que fiscalicen en el Manzano Norte. (SEGURIDAD PÚBLICA)

Concejala Ignacio Arias:

1. También me hacen ver vecinos del sector de la Villa Esperanza 3, de la plaza ubicada frente a la villa de Los Troncos, que hay incivildades y problemas de seguridad. Si aquellos nos esta escuchando, se me fue decirle, pero los vecinos están preocupados en

2. Otro punto es sobre los derrames de agua que están afectando los pavimentos de nuestra comuna. Yo creo que ya todos nos hemos caído ya a un hoyo en la comuna. Hay urgencias que yo creo que son notorias como: Brasilia con Los Silos, yo creo que es importante ese sector. Nos informó Juan que está trabajando con asfalto en frío, que la maquina necesitaba reparación. Pero hay puntos donde transita la mayor cantidad de gente y yo creo que ahí hay que apuntar. **(DIMAO)**
3. El tema de los recorridos nuevos, yo sé que están enviando WhatsApp a los grupos de juntas de vecinos y todo, pero sería bueno potenciar esa difusión. Sobre todo, hay sectores del rural donde preguntan ¿y nosotros? ¿Sólo va a ser urbano en esta primera etapa? También que nos detallen aquello. **(DIMAO)**
4. La posibilidad ahí, Control, de poder que unifiquen los formatos de las modificaciones presupuestarias de: salud, educación y municipales. Que presenten el mismo formato que es más amigable. A lo mejor poder entregarle ese formato a salud y al educación para que puedan traer la misma presentación que tienen las del sector municipal. **(SECPLA - SALUD - EDUCACIÓN - ADMINISTRACIÓN)**

Concejal Francisco Garrido:

1. Permisos de Circulación, revisiones técnicas y pólizas de seguros de los vehículos municipales de la Seguridad Pública. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
2. "Entrega de información con el fin de dar cumplimiento al Artículo N°8, de la Ley N°18.695, que señala en uno de los incisos:
"El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación." **(SECPLA - DAF)**
3. "Necesito también la entrega de nómina con los anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados durante febrero y marzo del año 2025, por la Dirección de Obras Municipales, conforme al artículo N°116, de la Ley General de urbanismo y construcciones. Que señala en uno de sus incisos que:
"La Dirección de Obras Municipales deberá exhibir, en el acceso principal a sus oficinas, durante el plazo de sesenta días contado desde la fecha de su aprobación u otorgamiento, una nómina con los anteproyectos, subdivisiones y permisos a que se refiere este artículo. Asimismo, deberá informar al concejo y a las juntas de vecinos de la unidad vecinal correspondiente y mantener, a disposición de cualquier persona que lo requiera, los antecedentes completos relacionados con dichas aprobaciones o permisos." **(DOM)**
4. Necesito también entrega de información con el fin de dar cumplimiento en la Ley N°20.922, del 2016, que contiene nómina de funcionarios contratados en el primer trimestre del año 2025. **(DAF)**
5. Entrega de información para dar cumplimiento al Artículo N°27 letra c, del DFL 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de informe de situación financiera, desglosado por cuentas por pagar al 31 de diciembre del año 2024. **(DAF)**
6. Factura de compra del maicillo que se instaló en el sector de Santa Rosa de Chena (lugar donde se instala la feria los días martes y sábados). **(DIMAO)**
7. Necesito el listado de las organizaciones sociales que fueron beneficiadas con el contenedor municipal de voluminosos durante todo el mes de marzo y abril del presente año. **(DIDECO)**
8. Copia de la licitación de la contratación de la empresa de los guardias de seguridad de los distintos recintos municipales. **(SECPLA)**
9. Copia del contrato y el detalle de cada gasto efectuado en el evento del día de la madre realizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario. **(DIDECO)**

10. Detalle del gasto efectuado en la Cuenta Pública del presente año. **(DIDECO - SECPILA)**
 11. Lista de las organizaciones beneficiadas con la Clínica Veterinaria Móvil e Informe de todos los procedimientos que ha realizado durante el mes de abril, como también el detalle de los gastos que efectuó. **(SALUD)**
 12. Necesito las calificaciones de los trabajadores de la Dirección de Dimao y Operaciones. Fecha año 2023 - año 2024. **(DAF)**
 13. Copia de inventario de las cosas que hay en bodega de la Dirección de Dimao y Operaciones. **(DIMAO)**
 14. Calificaciones de los trabajadores dependientes de la Dirección de Secretaría Municipal año 2023 - año 2024. **(DAF)**
 15. Calificaciones de los trabajadores dependiente de la Dirección de Tránsito, año 2023 - año 2024. **(DAF)**
 16. Copia de todos los permisos de edificación y recepción final emitidos por la Dirección de Obras durante el año 2023 y año 2024. **(DOM)**
 17. Necesito el listado de todos los trabajadores con un cargo de jefatura en las distintas direcciones. **(DAF)**
 18. Copia de las boletas pagadas de luz, agua y demás servicios básicos de los distintos recintos municipales. Año 2025 de enero a abril. **(DIMAO)**
 19. Copia de todas las manteniones de los buses eléctricos, si se han efectuado las manteniones, durante el año 2025. **(DIMAO)**
 20. Detalle de todas las horas extras realizadas por los funcionarios municipales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024, y enero, febrero, marzo y abril del 2025. **(DAF)**
 21. Necesito ver la posibilidad o si ustedes han pueden oficiar sobre el tema del semáforo de San Ignacio, es muy corto en las mañanas. **(ADMINISTRACIÓN)**
 22. Necesito listados de los vehículos Municipales de las distintas direcciones dados de baja. **(DAF)**
 23. Pintura de lomo de toro y demarcación de estacionamiento de furgón escolar afuera de la Escuela de Lenguaje Mundo Mágico. **(TRÁNSITO)**
 24. También, el otro día estuve en la feria persa y me señalaron algunos que tuvieron reunión con DIDECO, que les dijeron que iban a tener su permiso en marzo y no ha pasado nada con eso. Para ver si hay alguna información en ese tema. Tuvieron una reunión en el centro cultural y les señalaron que cada uno iba a tener un permiso a finales de marzo y todavía no pasa nada. Eso es lo que me señalaron algunas personas de ahí. **(DIDECO)**
 25. Ayer hice un recorrido por las dependencias municipales, no voy a dar el nombre de estas personas, pero me encontré con la sorpresa y quiero saber por qué están, ciertas pancartas o palomas de campañas políticas de otros candidatos en el patio del municipio. **(ADMINISTRACIÓN - DIMAO)**
- Concejala Daniela Díaz:**
1. Hace un par de meses atrás se realizó un levantamiento de estadísticas donde las personas en situación de discapacidad de la comuna se tenían que registrar para que haya un catastro. Quisiera solicitar información acerca de esas estadísticas para ver cuántas personas se registraron, para poder estar al tanto de esas información. **(DIDECO)**

2. Muchas personas me escriben y se ve por redes sociales también, consultan por los hoyos, por los eventos de la comuna. En el Concejo anterior yo solicité y pregunté si la maquina bacheadora estaba en funcionamiento, me dijeron que sí. No se ha visto en las calles trabajando y quisiera consultar cuál es el plan para que esa maquina comienza a operar, porque ya comenzaron las lluvias y todos esos eventos que se ven que no están reparados van a sufrir más desperfectos, se van a agrandar mucho más y va a provocar más peligro para las personas que transitan, tanto ciclistas como automóviles. Saber cuál es la planificación de esa máquina y también se informó que esa máquina no es apta para reparar baches de gran tamaño, es por lo mismo que quiero solicitar la copia de todos los oficios que se han emitido a vialidad, desde enero 2025 a la fecha, para poder saber con claridad qué proyectos hay para la comuna, para todos estos eventos y pavimentación también de las calles por favor. **(DIMAO)**
3. En salud, quisiera solicitar el estado de avance del proyecto de los módulos de atención de salud que se van a instalar en el sector de Santa Mónica. Quiero saber en qué va ese proyecto. Se supone que está en diseño estos modulos, ya han pasado hartos meses también, así que quisiera saber cómo está ese proyecto, el avance, ya que la gente del sector rural no tiene acceso a una atención oportuna en salud, tiene que venir a acercarse acá hasta la zona urbana, sabemos lo dificultoso que esto puede ser por la locomoción, mal tiempo ahora, así que se solicita con mucha urgencia avances en este proyecto. **(SECPLA - SALUD)**
4. También hay vecinos que me han reclamado de los buses eléctricos en el sector rural. No están respetando los recorridos. Muchas veces los vecinos quedan esperando en el paradero y se dieron cuenta de que los buses pasaron de un punto a otro de forma directa para salir del sector rural y no respetaron el recorrido. Por lo tanto, la gente se queda sin poder trasladarse. **(ADMINISTRACIÓN)**

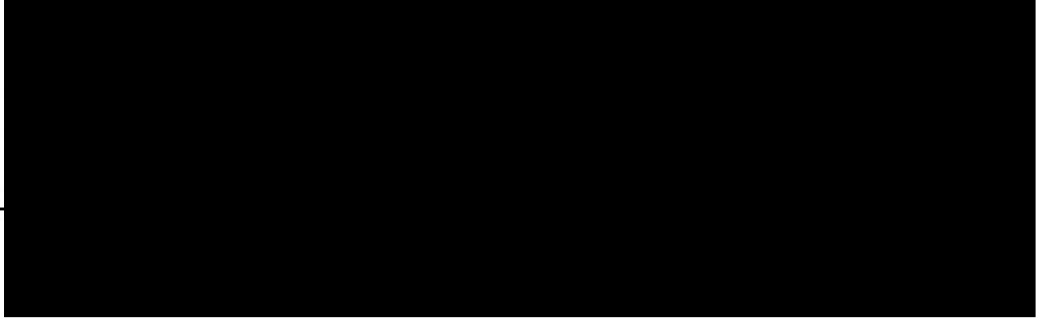
Concejala Rocío López:

1. Yo creo que le puede pasar a muchos colegas concejales que siempre nos andan enviando mensajes o cuando alguien nos encuentra por la calle nos dice 'oye, vi este auto de seguridad pública, ¿por qué estaba ahí?' Lo vi en otra comuna, en otro lugar de Santiago. Esta última semana me llegó varias veces ese comentario y también creo que lo subieron a redes sociales. Entonces quería solicitar por favor si nos pueden enviar, para terminar con este tema, el historial de los cobros de tag de los autos de seguridad pública. Porque así vamos a poder ver efectivamente si es que había un auto en algún otro lugar de Santiago y qué estaba haciendo ahí. Porque, lamentablemente, cuando nos llegan estos comunicados o mensajes no vienen con una foto. Entones, no existe la evidencia y por eso me gustaría pedir y solicitar el historial del tag que indica los pórticos por los que ha pasado. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
2. También quería comentar que en la plaza del honguito hace un tiempo han estado llegando personas que están en situación de calle y están pasando la noche en la plaza. Obviamente esto ha traído preocupación de los vecinos y me gustaría saber qué gestiones se están haciendo. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
3. Y también, ahora que se está acercando cada vez más el invierno y estamos empezando a sentir mucho más frio, quería saber cuáles son las acciones o cuáles son los convenios que tiene el municipio. Si están siguiendo el plan protege calles, qué se va a llevar a cabo este año, ya que los años anteriores claramente no hemos tenido un albergue y se ha tenido que trasladar a las personas. Pero cuál es el protocolo, cada vez que se le pide a una persona que está en situación de calle que no pernocte en algún lugar, ¿dónde se les lleva? ¿se les ofrece el traslado a algún lugar? ¿cuál es el procedimiento? Eso quería solicitar, favor. **(SEGRURIDAD PÚBLICA - EMERGENCIAS)**
4. Hoy estuvimos en una comisión de seguridad donde ya se ha comentado lo que tratamos, pero quería preguntar sobre un lugar que queda en la calle Santa Herminia y que anteriormente se usaba como punto de ventas de la Inmobiliaria Lo Campino, y que en agosto del año pasado salió en el periódico comunal que iban a ocupar ese espacio para hacer un punto de seguridad en la calle Santa Herminia. Eso se publicó en agosto del año pasado en el periódico comunal y todavía el sector está como abandonado, no hay nadie. Quería preguntar si de verdad se va a llevar a cabo, si se va a instalar algún container o si se va a utilizar la misma infraestructura que está para habilitar algún punto de seguridad. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**

5. Tengo una foto de un bus eléctrico que el viernes pasado, a eso de las 11:00 horas, estaba tapando y obstaculizando un estacionamiento de personas en situación de discapacidad. Lo que lo veo muy lamentable, porque una persona que de verdad necesitaba el estacionamiento no pudo hacer uso de él. Siento que, como institución, el municipio deberían ser de los primeros que estén todos alineados y respeten esos espacios, ya que obviamente no son muchos y justo el bus estaba atravesado obstaculizando el espacio y, además, había un cono por lo que en ese momento la persona que necesitó ocupar ese espacio, no lo pudo hacer. Voy a enviar la foto, Administrador se la voy a enviar a usted para que revise por qué estaba el bus ahí y evitar que eso vuelva a suceder. (ADMINISTRACION)

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3º, Ley Nº 18.695

Organica Constitucional de Municipalidades.





Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

PADRE HURTADO, 19 de junio de 2025

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°16, de fecha 03 de junio de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Solicitar la poda de árboles de Avenida El Manzano, que en esta época es un trabajo que se hace, y sino capacitar. Yo sé que el equipo de operaciones o Dimao, sé que a veces no da abasto, entonces a lo mejor sería conveniente capacitar a las personas a través de un tríptico o de información pública, para que los vecinos a lo mejor puedan hacer ese trabajo con la mayor mesura posible para no dejar talados los árboles. **(DIMAO)**
2. Lo otro, estuve revisando una vez más el DEIS del Ministerio de Salud y ahí salen los porcentajes de vacunas de todas las comunas del país. Revisando particularmente la de Padre Hurtado, y también lo comenté hace dos semanas atrás, tenemos el más bajo porcentaje de vacunación en el sector agrícola y de criaderos, de personas que trabajan ahí. Hoy sólo reportamos el 13% a nivel comunal, cuando hay otras comunas que ya tienen sobre el 100% de vacunación. Yo esta información se la hice saber al Director de Salud, yo sé que hacen un trabajo enorme en vacunación, de hecho, hace dos semanas atrás también hice unas felicitaciones por su despliegue en distintos sectores por la vacunación sobre la influenza. Pero cuando usted se mete a la página del DEIS del Minsal se ven los porcentajes de vacunación por criterio, y ahí en el criterio salen, por ejemplo; Las embarazadas, docentes, niños; pero particularmente el más bajo porcentaje de la región lo tenemos en el sector agrícola. **(SALUD)**
3. Como último tema, quería mencionar un mensaje que me envió una vecina el día de ayer, donde solicitan más presencia, yo sé que de Carabineros no podemos solicitar, pero a lo mejor con el apoyo del vehículo de seguridad ciudadana en los alrededores del estadio Santa Rosa. Me dice que el sábado pasado a las 12 de la noche terminaron, sin contar con que estaban tirando petardos y fuegos artificiales nuevamente. Por favor si es que se puede hacer algo, porque es un lugar foco de delincuencia donde le quitan los celulares a los niños que transitan al Colegio Paul Harris, donde se ha transformado en un sitio inseguro y donde los horarios de los partidos no son los más adecuados. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**

Concejala Marcela Rojas:

1. Ayer en la feria persa los vecinos de la calle San Ignacio estaban con bastantes problemas. Yo en dos oportunidades, en marzo y en abril, presenté las molestias de los vecinos en ese sector, ya que la mayoría de los vecinos trabaja en la semana y los fines de semana tienen el problema que desde las 6 o 7 de la mañana llegan con música, gritando, las bocinas. Ellos están de acuerdo con que trabajen, pero sí que los respeten también porque necesitan descansar los fines de semana. Entonces, ellos piden que por favor vean la solución, como que lleguen sin música. Ellos solicitaron una reunión y tampoco se ha hecho con los vecinos y, a lo mejor, con la directiva de la feria persa. **(ADMINISTRACIÓN - SEGURIDAD PÚBLICA)**

Concejala Ignacio Arias:

1. También, a propósito de Santa Rosa de Chena, el día sábado me reportan de que durante el día sábado a fin de mes estaba repleta la feria de Santa Rosa y no había gente en la caseta de seguridad. Entonces, al otro día en el turno siguiente se repuso, pero en el horario donde más gente necesitaba a lo mejor ahí apoyo con todo lo que pasa en la feria no había agente, que había renunciado el día anterior. Entonces, la capacidad de respuesta a ver cómo suplimos aquello también, creo que es importante una revisión. (SEGURIDAD PÚBLICA)

Concejala Francisco Garrido:

1. Pintura en el paso peatonal de Ignacio Carrera Pinto con Primera Transversal. (DIMAO)
2. Pintura de paso peatonal en Brasilia con Los Silos. (DIMAO)
3. Pintura de paso peatonal en Los Silos con Camino a Melipilla. (DIMAO)

4. Vecinos de la villa Francia y de Villa Todos Los Santos están pidiendo si puede haber un patrullaje mayor de la seguridad pública en dichas villas. (SEGURIDAD PÚBLICA)

5. También varios usuarios del Programa Vida Sana, del programa de salud es que no me equivoco, me están comentando si existiera la posibilidad en el estadio los jardines, donde se estacionan los autos, de colocar un techo. Porque el otro día estaban entrenando con lluvia y con toda la humedad. (ADMINISTRACIÓN)

6. Copia de las rendiciones del Fondeo y Fondeo del año 2024. (DIDECO)

7. Y También felicitar al Club Ecuestre Parque Chacal, que con la Concejala Díaz y González fuimos al cierre del proyecto. Una actividad linda, hacen una linda labor para la comunidad neuro divergente. Alcalde, proponer más adelante algún convenio con dicha institución porque nos señalaron que la equino terapia y también a través de la experiencia y la casuística que sirve de mucho para los niños que están en esa situación. Nos dieron el caso de un niño en específico con parálisis cerebral que ahora se puede mantener solo, cosa que cuando él llegó no podía. Felicitar a su instructor, a Pedro Díaz de Valdés, como también a su equipo. (ADMINISTRACIÓN - DIDECO)

Concejala Daniela Diaz:

1. También, los vecinos del mismo sector rural me están pidiendo si puede, como lo ha hecho otros años Alcalde, pasar maquina en la Calle Los González y todas esas calles que están ahí aledañas. No se ha pasado maquina hasta el momento, se que en otros años lo ha hecho, así que solicitar nuevamente si puede pasar maquina por ese sector que se inunda muchísimo, la gente sale de su casa y es un barral. (DIMAO)

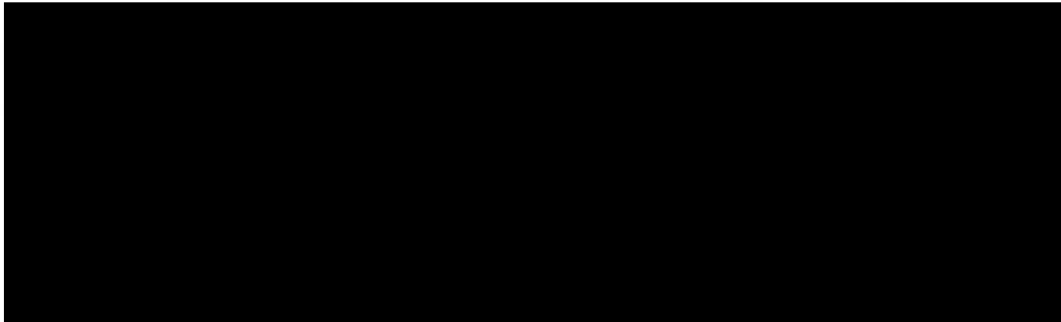
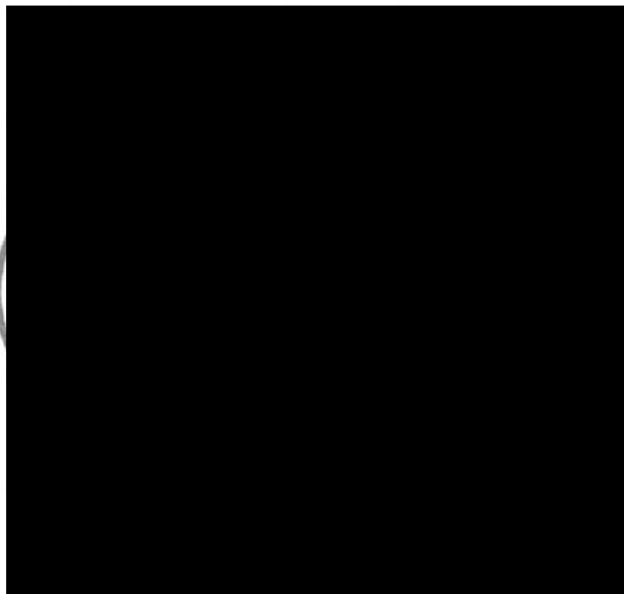
2. A propósito de los bacheos, de las máquinas que están pasando por la comuna, quiero solicitar también y en especial el Camino a Melipilla con Los Silos también que está lleno de hoyos, así que solicitar también que pasen por ese sector. (DIMAO)

Concejala Rocío López:

1. También algo que se comentó aquí, pero quería hablar en específico, sobre la necesidad de generar una coordinación o una planificación para las fechas clave con fuerzas policiales cuando hay, por ejemplo, aniversarios de clubes de fútbol. Y me refiero a lo que pasó cuando fue el aniversario de la U hace unas semanas atrás, que obviamente hubieron festejos, hubieron fuegos artificiales, hubieron muchos disturbios, muchas peleas, y la gente que vive alrededor de donde se hacen estos disturbios no podía pasar, no podía salir y no habían en ese momento una cantidad de carabineros suficiente como para que podamos prevenir, planificación y más acorde de comuna. (SEGURIDAD)

2. También quería solicitar a la Daem si nos pueden hacer llegar a algún informe sobre casos de bullying de este año, en que nos indiquen más o menos la cantidad de casos que hay este año en comparación con el año anterior, cuáles han sido las medidas que se han tomado y los protocolos que se están llevando a cabo. **(DAEM)**

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3°, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.





Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

PADRE HURTADO, 19 de junio de 2025

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : Peticiones de Señores Concejales.

Junto con saludar, informo sobre lo solicitado por escrito por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°17, de fecha 10 de junio de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

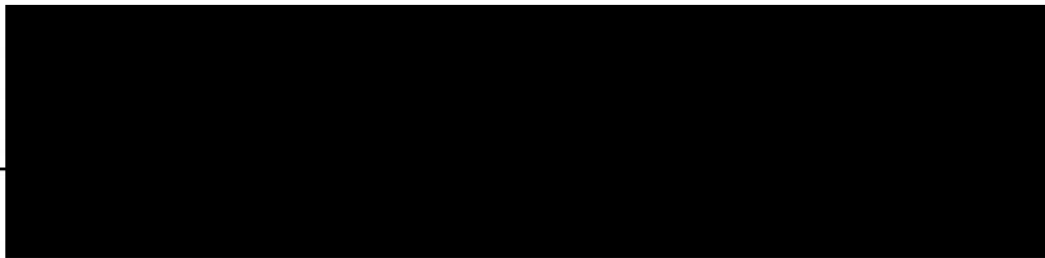
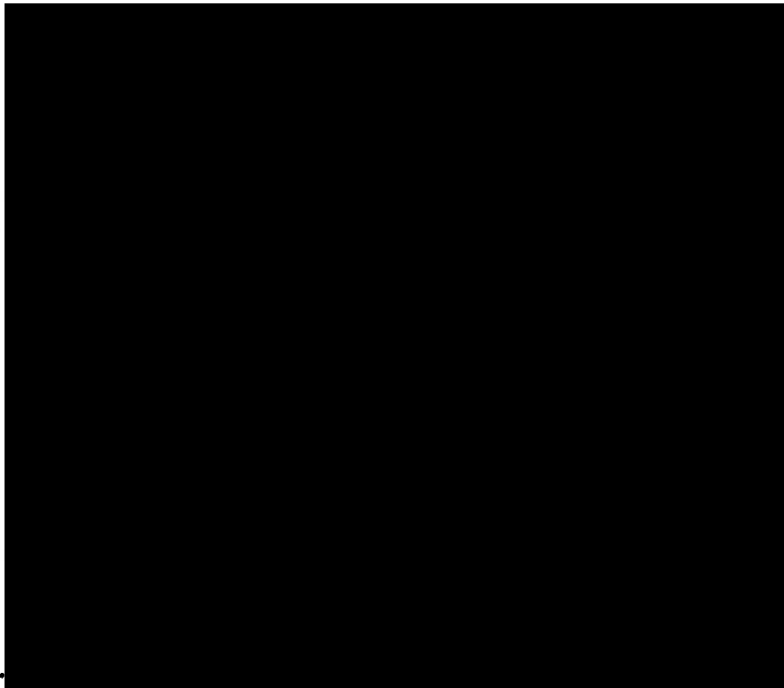
Concejal Ignacio Arias:

1. Parada de bus eléctrico en calle Las Rosas:
Se informa que el bus eléctrico no está realizando detención en el refugio peatonal ubicado en calle Las Rosas, unos metros antes del municipio. Ante la proximidad de días de lluvia, se solicita revisar esta situación para resguardar a los usuarios del transporte público. **(ADMINISTRACIÓN)**
2. Vandalismo y solicitud de cierre de sitio en sector Los Zorzales:
Se reporta vandalismo mediante rayados en la sede vecinal de la Villa Miguel Arteche. Dicha sede colinda con un sitio eriazado, también contiguo a la sede de la Villa Los Naranjos, por el sector de Los Zorzales. Se solicita el cierre perimetral del terreno, ya que está siendo utilizado como vía de ingreso no autorizado, generando inseguridad en el sector. **(ADMINISTRACIÓN)**
3. Control de tránsito en proyecto "Padre Hurtado Somos Todos":
Se solicita gestionar con la empresa constructora del proyecto habitacional "Padre Hurtado Somos Todos" la implementación de un sistema de control o regulación para la salida de vehículos pesados por calle San Ignacio, especialmente en horarios punta, dada la congestión vial que se genera en dicho cruce. **(ADMINISTRACIÓN)**
4. Fiscalización por malos olores en diversos sectores:
Se reitera la solicitud de fiscalización en torno a malos olores percibidos por vecinos de sectores como Cristalerías Chile, Barrio San Alberto, Villa Centenario, entre otros. **(SALUD - DIMAO)**
5. Fiscalización de terreno colindante a área verde en Villa El Parronal:
Se solicita pronunciamiento y fiscalización respecto al uso del paño de terreno aledaño al área verde de Villa El Parronal, el cual estaría siendo utilizado como estacionamiento de vehículos por parte de una empresa. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
6. Problemas con alcantarillado en Villa Independiente:
Se solicita gestionar con Aguas Andinas la urgente atención al problema de colapso del sistema de alcantarillado en calle Andalucía, específicamente en los domicilios N° 1921, 1935, 1909 y 1881 de la Villa Independiente. La situación es grave y requiere pronta intervención. **(DIMAO)**
7. Solicita informe sobre el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados:
Se solicita un informe que detalle las funciones que deben desempeñar los profesionales del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, así como un listado actualizado de los funcionarios que lo integran en la comuna. **(DIDECO)**

8. Solicitud de informe sobre situación comunal en materia de seguridad pública:

- Se solicita al municipio un informe actualizado respecto a:
 - El funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando el número de sesiones realizadas, las actas emitidas y si estas han sido remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - El estado del Plan Comunal de Seguridad Pública, indicando si ha sido enviado a la autoridad correspondiente.
 - Las acciones tomadas por el municipio frente a las observaciones contenidas en el Informe CIC N°11 de 2025 de la Contraloría General de la República. (**SEGURIDAD PÚBLICA**)

Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3º, Ley N° 18.695





PADRE HURTADO, 16 de enero de 2025

DE : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SEÑORES CONCEJALES

MAT. : Peticiones Señores Concejales.

Respuesta memorándum N°14/2025 de Secretaria Municipal.

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, paso a responder a lo solicitado por la concejala Paz González:

Los talleres de juventud comenzaron el día 14 de enero de 2025 y tienen una duración hasta el 28 de febrero de 2025, con la posibilidad de que algunos continúen durante el año con una nueva parrilla de actividades.

| TALLER | DIA | HORA | LUGAR |
|---|-----------------|---------------|-----------------|
| BREAK DANCE | JUEVES | 18:00 A 20:00 | CENTRO CULTURAL |
| COCINA | MARTES | 12:00 A 14:00 | CENTRO CULTURAL |
| MALABARISMO Y GLOBOFLEXIA | MIERCOLES | 18:00 A 20:00 | CENTRO CULTURAL |
| HUERTOS VERTICALES | SABADO | 11:00 A 13:00 | CENTRO CULTURAL |
| GUITARRA | VIERNES | 15:00 A 17:00 | CENTRO CULTURAL |
| MANICURA (OFICIO) | VIERNES | 18:00 A 20:00 | CENTRO CULTURAL |
| BARBERIA | MARTES | 19:30 A 21:30 | CENTRO CULTURAL |
| ARMADO Y REPARACION DE PC Y NOTEBOOK | JUEVES | 19:00 A 21:00 | CENTRO CULTURAL |
| TITERES | MARTES - JUEVES | 18:30 A 20:30 | CENTRO CULTURAL |
| EXTENCION DE PESTAÑAS | VIERNES | 18:00 A 20:00 | CENTRO CULTURAL |

Esperando haber resuelto sus dudas,
Dirección de Desarrollo Comunitario



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

MEMORANDUM N° 216 /2025

DE : NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

CC : PAZ GONZALEZ ZUÑIGA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

MAT. : Lo que indica

PADRE HURTADO, 24 de enero del 2025.

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, en respuesta al memorándum N° 16 de diciembre año 2024, donde se solicita la siguiente información:

- **Concejala Paz González**

2. "En el caso de Recursos Humanos, me gustaría tener una nómina de los honorarios que están contratados en salud, educación y particularmente en la Dirección de DIDECO, para saber con qué personal estamos trabajando"

A la fecha de la solicitud realizada por la concejala respecto a "nómina de honorarios que están contratados" entrego nomina sobre las contrataciones realizadas por las cuentas 114 y 214 honorarios de programas externos, con un periodo de comprende al año 2024.

Cabe señalar que los honorarios del ítem 21-04 corresponden ser informados por la Unidad de Recursos Humanos, dependiente de la dirección de Administración y Finanzas.

Se Adjunta lo solicitado.

Sin más que informar, me despido cordialmente de usted.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

381

MEMORANDUM N° 381/2025

A: CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARÍA MUNICIPAL

DE: NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: RESPUESTA A SEÑORES CONCEJALES.

Padre Hurtado, 18 de marzo 2025.

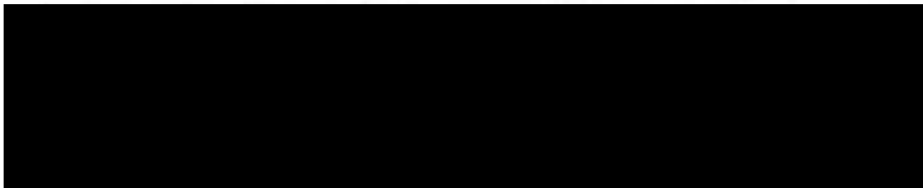
Mediante el presente y en conformidad del Memorandum N°52/2025 correspondiente a las peticiones realizadas por los señores concejales en la sesión Ordinaria N°04, de fecha 25 de febrero de 2025, en atención a dar respuesta a la solicitud efectuada por el **Sr. Francisco Garrido**, debo señalar lo siguiente:

1. Lista de las organizaciones sociales que se adjudicaron los proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal y Fondo de Desarrollo Social del año 2024.

Fondo de Desarrollo Vecinal 2024

| Nº | Nombre De La Organización | Rut Organización | Nombre Proyecto | Monto Adjudicado |
|----|---|------------------|--|------------------|
| 1 | Junta De Vecinos Villa Los Troncos | | Los Troncos Mas Unidos | |
| 2 | Junta De Vecinos N44 El Parronal | | Adquisicion Silla Para Nuestra Sede Villa Parronal | |
| 3 | Junta De Vecinos Reina Antonia | | Mobiliario Y Sonido Para La Comunidad | |
| 4 | Junta De Vecinos Renacer De Villa El Trebol | | Equipando La Sede Social | |
| 5 | Junta De Vecinos Ahukanche | | Reconstruyendo Nuestra Sede | |
| 6 | Junta De Vecinos Villa Los Naranjos I | | Compartimos En Comunidad | |
| 7 | Junta De Vecinos Padre Hurtado II | | Mujeres Explorando El Mundo, Mas Alla Del Hogar | |
| 8 | Junta De Vecinos La Copa | | Caminar Tranquilo | |
| 9 | Junta De Vecinos N41 Villa El Sauce | | Ordenando Nuestra Casa Comunitaria | |

MAAP GLBF





DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



| | | |
|----|---|---|
| 10 | Junta De Vecinos 18 Santa Regina | Implementacion Para Santa Regina |
| 11 | Junta De Vecinos Villa Betania | Equipando Nuestro Espacio |
| 12 | Junta De Vecinos 48, Santa Monica | Sillas Pa La Monica |
| 13 | Junta De Vecinos Nro. 10 Los Aromos | Por Una Sede Y Sala Calentita |
| 14 | Junta De Vecinos La Voz De Arauco | Diversión En Tres Mesas |
| 15 | Junta De Vecinos La Campiña | Juguemos Todo El Año |
| 16 | Junta De Vecinos Alamos 4 Casas | Construyendo Un Espacio Comunitario |
| 17 | Junta De Vecinos Numero Nueve Santa Rosa De Chena | Mas Camaras Para Santa Rosa |
| 18 | Junta De Vecinos El Canelo | Implementacion Para Nuestra Oficina |
| 19 | Junta De Vecinos Villa Los Alamos | Equipamiento Para Estar Mas Calentitos Y Capacitarnos |
| 20 | Junta De Vecinos San Ignacio | Iluminando Nuestra Sede |
| 21 | Junta De Vecinos Parque San Ignacio | Mejoramiento De Equipamiento De Comunitario Sede |
| 22 | Junta De Vecinos N 17 Fior Del Campo | Complementando Nuestro Entorno Natural |
| 23 | Asamblea Miguel Arteche | Mejoramiento Y Ampliacion Bodega Y Cocina Sede Social |
| 24 | Junta De Vecinos Condominio Los Alamos 3 | Por Un Piso Sin Resbalones |
| 25 | Junta De Vecinos N45 Villa Independiente | Infraestructura En Adquisicion De Mobiliario Mesones Y Sillas |
| 26 | Junta De Vecinos Parque Del Sol | Equipamiento Para No Pasa Frio Y Capaciones |



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

| 27 | Junta De Vecinos Valle Del Sol 1 | Sueño Comunitario Variado |
|--|--|--|
| 28 | Junta De Vecinos N21 El Esfuerzo Villa Los Jardines | Con Esfuerzo Nos Conectamos Al Desarrollo De Nuestra Comunidad |
| 29 | Junta De Vecinos Villa Los Jazmines | Comodidad Para La Comunidad |
| 30 | Junta De Vecinos Los Alamos Unidos | Iluminando Mi Sector |
| Fondo de Desarrollo Social 2024 | | |
| Nº | Nombre De La Organización | Nombre Proyecto |
| 1 | Taller Laboral Y Social Las Mil Y Una Noche | Equipando Nuestro Taller |
| 2 | Club De Adultos Mayores Vinculos Sociales | Equipamiento Comunitario De Mejoramiento |
| 3 | Multitaller De Mujeres Arauco | Manos Magicas Y Creativas En Yeso |
| 4 | Club De Adulto Mayor El Roble | El Roble Sigue Tejiendo |
| 5 | Club De Adulto Mayor Los Años Dorados De La Cristal Chile | Manitos Llenas De Amor |
| 6 | Taller Laboral El Canelo | Confeccionando Sueños, Sabanas Para El Bienestar Grupal |
| 7 | Club De Adulto Mayor Despertar A La Vida 2.0 | Haciendo Comunidad |
| 8 | Club De Adulto Mayor Nazareth | Manos A La Obra |
| 9 | Agrupacion Sociocultural Enfermedad De Parkinson Los Lentos De Padre Hurtado | Implementacion De Utensilios Para La Organizacion |
| 10 | Taller De Mujeres Villa Lota Green | Reciclando Y Pintando En Vitrofusion |
| 11 | Taller Laboral Las Hormiguitas | Reciclando Nuestro Entorno |



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

| | | |
|----|---|--|
| 12 | Club De Adulto Mayor Emprendedoras De San Luis | Organizando Nuestro Taller Y Cocina |
| 13 | Grupo Femenino Desarrollo Rural La Esperanza | Bordando Nuestra Historia En Comunidad |
| 14 | Taller Laboral San Ignacio | Union Y Esfuerzo Grupal Femenino |
| 15 | Adulto Mayor Fundadores De Villa Betania | Implementando Nuestra Sede En Comunidad |
| 16 | Club De Adulto Mayor Nuevo Renacer De Villa Francia | Tejiendo Sueños |
| 17 | Centro Sociocultural Y Laboral Las Arañitas De Padre Hurrado | Arañitas Entre Aspilleras 2024 |
| 18 | Club De Adulto Mayor San Ignacio De Loyola | Tejiendo En Primavera |
| 19 | Comite Social De Los Alamos 4 | Mesas Y Sillas Para La Comunidad |
| 20 | Club De Adulto Mayor El Ensueño | Hermoseando Nuestra Sede |
| 21 | Club De Adulto Mayor San Francisco De Asis | Abuelas Tejedoras Del San Francisco De Asis |
| 22 | Agrupacion Social Cultural Deportiva Y Medio Ambiental Capilla Santa Cruz | Equipamiento De Cocina |
| 23 | Club De Adulto Mayor Eros | Disfrutando Nuestros Años Dorados |
| 24 | Club De Adulto Mayor Tiempo Pleno | Todos Juntos Recorriendo La Ruta Patrimonial De Nuestra Comuna |
| 25 | Feria Social De Emprendedores Villa Rio Aconcagua | Dotacion De Mesas Plegables Para Feria Social De Emprendedores Villa Rio Aconcagua |
| 26 | Taller Entre Puntos | Creaciones En Lana |
| 27 | Taller Cultural Y Social Las Tinajas | Tecnicas De Mosaico |
| 28 | Club De Adulto Mayor Adultos Felices | Viajeros Alegres |



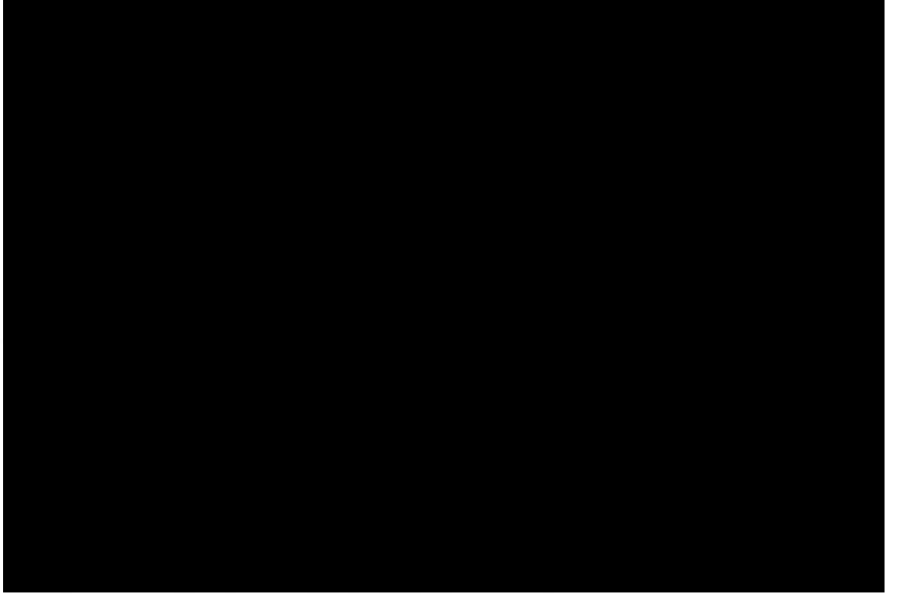
DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| 29 | Club De Adulto Mayor Juventud Divino Tesoro | | Amenizando Producto Para El Club Adulto Mayor Juventud | |
| 30 | Organizacion Deportiva Sociocultural Siempre Vivas | | Sin Calor No Hay Pilates En Invierno | |
| 31 | Agrupacion Sociocultural Y Folclorica Entre Lomas De Padre Hurtado | | Equipamiento De Audio | |
| 32 | Club de huasos los criollos de padre Hurtado | | Entregando Un Buen Servicio A Nuestros Vecinos | |
| 33 | Club De Adulto Mayor Siempre Jovenes | | Felicidad Para El Adulto Mayor | |
| 34 | Conjunto Floclorico Tierras De Santa Cruz | | Baila Que Te Estoy Grabando | |
| 35 | Club De Adulto Mayor Nueva Primavera II | | Recreando Con La Primavera | |
| 36 | Club De Adulto Mayor Estrella De Belen | | Estrella De Belen De Paseo | |
| 37 | Club De Adulto Mayor Paz Y Amor | | Dia De Recreacion | |
| 38 | Grupo Cultural Y Social Sauco | | Bienestar Y Encuentro: Habilitando El Corazon De Nuestra Comunidad De Los Aromos | |
| 39 | Club De Adulto Mayor Flor Del Copihue | | Flor De Jornada | |
| 40 | Siguiendo Las Huellas De San Alberto Hurtado | | Sigamos Creciendo | |
| 41 | Club De Adulto Mayor Ave Fenix | | Recreando Al Ave Fenix | |
| 42 | Club De Adulto Mayor Esperanza Joven | | Dia De Recreacion Club Esperanza Joven | |
| 43 | Hojitas De Menta | | Viajando Con Alegria | |
| 44 | Club De Adulto Mayor Las Clavelinas | | Un Viaje Para Las Clavelinas | |
| 45 | Agrupacion Social Deportiva Movimiento Ley Guatita De Delantal | | Implementando Nuestro Espacio Comunitario | |
| 46 | Club De Adulto Mayor Los Años Dorados De Rio Aconcagua | | Viajando Con Los Años Dorados | |



DIDECO
 Dirección de Desarrollo Comunitario

| | | | |
|----|---|--|--|
| 47 | Centro De Padres Y Apoderados Patricio Mekis Padre Hurrado | Equipamiento Del Taller De Enfermería Centro De Padres Patricio Mekis | |
| 48 | Vecinos Unidos Estancia Santa Cruz Dos | Corriente Colectiva | |
| 49 | Comite De Vivienda Santa Fe | Divina Cocina | |
| 50 | Asociacion Cultural Peucodafe | Equipamiento Sonoro Culturales De Asociacion Peucodafe | |





DIDECO
Municipalidad de Padre Hurtado

PADRE HURTADO, 31 de marzo de 2025

DE : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SEÑORES CONCEJALES

MAT. : *Peticiones Señores Concejales.*

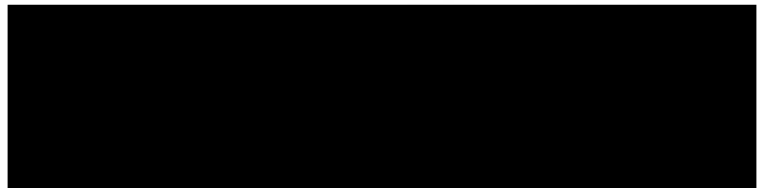
Respuesta memorándum N°64/2025 de Secretaria Municipal.

La DIDECO, a través de la oficina de Organizaciones Comunitarias, ha mantenido comunicación constante con ambas presidentas de las organizaciones que hacen uso de la sede social. En este contexto, se ha remitido una propuesta de acuerdo de uso del inmueble, la cual actualmente está siendo revisada por ambas directivas con el objetivo de establecer criterios claros y consensuados.

Es importante señalar que una de las juntas de vecinos, Asamblea Los Álamos, se encuentra en proceso de renovación de directiva, situación que limita su facultad para la firma de acuerdos hasta la formalización de su nueva estructura organizativa. No obstante, el municipio continúa facilitando el diálogo y promoviendo instancias de conciliación para evitar conflictos vecinales, resguardando la imparcialidad.

El municipio reafirma su compromiso de continuar trabajando en conjunto con la comunidad y las organizaciones involucradas para alcanzar acuerdos que permitan el uso adecuado y equitativo de la sede social, promoviendo siempre el bienestar de los vecinos y la buena convivencia comunitaria.

Esperando haber resuelto sus dudas,





DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME A CONCEJO MUNICIPAL

Asunto: Informe de Aplicación de Multa por Servicio de Producción de Eventos "Cierre del Verano 2025" – Licitación ID 3824-3-LE25.

Destinatarios:

Sr(a)s. Concejales de la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado.

Fecha: 31 de marzo de 2025

Referencia: Solicitud realizada en sesión de Concejo del 18 de marzo de 2025.

1. ANTECEDENTES GENERALES

Fecha de solicitud de licitación: 16 de enero del 2025.

Publicación de preguntas y respuestas en el portal de mercado público: 6 de febrero del 2025.

Número de oferentes: 9

ITO del servicio: Luis Catalán.

Proveedor adjudicado: TV medios servicios integrales SPA.

2. PROCESO DE LICITACIÓN

Tras la apertura de las ofertas, se constató la participación de nueve (9) oferentes en el proceso, los cuales se detallan a continuación:

1. América Creativa SPA - RUT 76.857.409-K
2. Arma Producciones SPA - RUT 77.743.654-7
3. Calgary Producciones SPA - RUT 76.978.883-2
4. Event Services SPA - RUT 77.819.645-K
5. Eventos Reche SPA - RUT 76.975.066-5
6. Eventos Turísticos SPA - RUT 76.741.156-1
7. Joker Servicios SPA - RUT 76.938.028-0
8. Producciones Molotov SPA - RUT 77.031.019-9
9. TV Medios Servicios Integrales SPA - RUT 77.089.878-1

3. OBSERVACIONES SOBRE LAS OFERTAS RECIBIDAS

I. Admisibilidad:

- Se verificó que los siguientes oferentes cumplieron con la totalidad de los antecedentes de **admisibilidad** solicitados en las Bases Administrativas en primera instancia:

- América Creativa SPA
- Event Services SPA
- TV Medios Servicios Integrales SPA

II. Deficiencias en la documentación presentada:

- Arma Producciones SPA no adjuntó los siguientes antecedentes requeridos en las Bases Administrativas:
 - ✓ Certificado de Estatuto Actualizado
 - ✓ Certificado de Anotaciones
 - ✓ Propuesta Técnica
- Calgary Producciones SPA presentó un Certificado de Poder otorgado a los señores Carlos Campos y Diego Salgado, sin especificar si pueden actuar de manera conjunta o indistinta.



DIBECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

- Eventos Turísticos SPA cumplió con todos los antecedentes requeridos, sin embargo, su oferta económica supera el presupuesto disponible establecido en el numeral 2.6 de las Bases Administrativas.
- Eventos Reche SPA, Joker Servicios SPA y Producciones Molotov SPA solo presentaron el Formato N°2 y no adjuntaron el listado de trabajadores con sus firmas respectivas.

4. PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Tras la evaluación de las ofertas y revisión del cumplimiento de los requisitos administrativos y técnicos, se determinó que el proveedor **TV MEDIOS SERVICIOS INTEGRALES SPA (RUT 77.089.878-1)** obtuvo la mejor puntuación y cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases.

Monto adjudicado: \$28.560.000.- (IVA incluido).

5. INFORME DE APLICACIÓN DE MULTA

Tras la recepción del servicio el **15 de marzo de 2025**, se detectaron incumplimientos en relación con lo establecido en las Bases Administrativas, lo que derivó en la aplicación de una multa según lo estipulado en el **Decreto Alcaldicio N°193 del 06 de febrero de 2025**.

En cumplimiento de lo solicitado en la sesión de Concejo Municipal del 18 de marzo de 2025, se informa sobre la aplicación de multas al proveedor **TV MEDIOS SERVICIOS INTEGRALES SPA (RUT 77.089.878-1)** por incumplimientos en la ejecución del contrato de Producción de Eventos para el evento "**Cierre del Verano 2025**", adjudicado mediante Licitación Pública ID 3824-3-LE25.

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas y lo sancionado mediante **Decreto Alcaldicio N°193, de fecha 06 de febrero de 2025**, se han identificado una serie de incumplimientos que derivan en la aplicación de multas conforme al punto 15.12: "**De Multas, Apelaciones y Sanciones**" de las Bases Administrativas.

Se constató que el proveedor no cumplió con la totalidad de los requerimientos técnicos, afectando la calidad del evento. Los principales incumplimientos incluyen:

- **Audio:** Instalación incompleta de sistemas Line Array, menor cantidad de sub-bajos y consolas de audio de menor capacidad.
- **Iluminación:** Instalación de menos cabezas móviles y blinder de lo estipulado.
- **Generadores:** Solo se instaló un generador en lugar de dos.
- **Escenario:** Falta de rampa de acceso, techo y telas laterales.
- **Pantallas:** Pantallas de menor tamaño que lo ofertado y falta de tótems LBD.
- **Artistas:** Se presentó una banda distinta a la ofertada.
- **Interrupción del evento:** Suspensión del servicio por más de 40 minutos debido a la falta de un generador de respaldo y la falta de supervisión del combustible.



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

6. APLICACIÓN DE MULTA

De acuerdo con el numeral 15.12.1 de las Bases Administrativas, se aplicaron sanciones por los incumplimientos detallados. La multa corresponde a **85 UTM**, equivalentes a **\$5.782.890.-**

Valor UTM marzo 2025: \$68.034.-

| Nº | Fecha | Descripción del Incumplimiento | UTM Aplicadas | Monto Multa (\$) |
|-------|------------|--|---------------|------------------|
| 1 | 15/03/2025 | Instalación incompleta de sistemas Line Array | 5 UTM | \$340.170 |
| 2 | 15/03/2025 | No instalación de sistemas de Out Fill | 5 UTM | \$340.170 |
| 3 | 15/03/2025 | Instalación parcial de sistemas Front Fill | 5 UTM | \$340.170 |
| 4 | 15/03/2025 | Instalación parcial de sistemas Side Fill | 5 UTM | \$340.170 |
| 5 | 15/03/2025 | Consolas de audio con menor capacidad de la ofertada | 5 UTM | \$340.170 |
| 6 | 15/03/2025 | Instalación parcial de cabezas móviles Wash | 5 UTM | \$340.170 |
| 7 | 15/03/2025 | Instalación parcial de cabezas móviles Beam | 5 UTM | \$340.170 |
| 8 | 15/03/2025 | Instalación parcial de Búnder | 5 UTM | \$340.170 |
| 9 | 15/03/2025 | No instalación del generador de respaldo | 5 UTM | \$340.170 |
| 10 | 15/03/2025 | No instalación de rampas de acceso | 5 UTM | \$340.170 |
| 11 | 15/03/2025 | No instalación de techo en el escenario | 5 UTM | \$340.170 |
| 12 | 15/03/2025 | No instalación de telas laterales y fondo | 5 UTM | \$340.170 |
| 13 | 15/03/2025 | Pantalla de fondo con tamaño inferior a ofertado | 5 UTM | \$340.170 |
| 14 | 15/03/2025 | Pantallas laterales de menor tamaño | 5 UTM | \$340.170 |
| 15 | 15/03/2025 | No instalación de tótems LED | 5 UTM | \$340.170 |
| 16 | 15/03/2025 | Presentación de grupo musical distinto a ofertado | 5 UTM | \$340.170 |
| 17 | 15/03/2025 | Interrupción del evento por más de 40 minutos | 5 UTM | \$340.170 |
| TOTAL | | 85 UTM | \$5.782.890 | |

7. APELACIÓN DE MULTA

Con fecha 25 de marzo del 2025, se ingresa por oficina de partes bajo la orden de ingreso N°936/2025, la solicitud de apelación de la multa con sus respectivos documentos de respaldo.



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

8. RESOLUCIÓN MULTA

En virtud de la apelación entregada por el proveedor y tras los análisis de la comisión de reconsideración de multa, se evidencian justificativos a distintos puntos expuestos, es por esto, que finalmente la comisión decide una multa total de 60 UTM.

9. CONCLUSION

Considerando lo expuesto, el Municipio ha determinado la aplicación de una multa total de 60 UTM, equivalentes a \$4.082.040 al proveedor TV MEDIOS SERVICIOS INTEGRALS SPA, de conformidad con las Bases Administrativas de la licitación.

Este informe se presenta al Honorable Concejo Municipal en cumplimiento de la solicitud realizada en la sesión del 18 de marzo de 2025.



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

575

MEMORANDUM N° 575 / 2025

**A : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

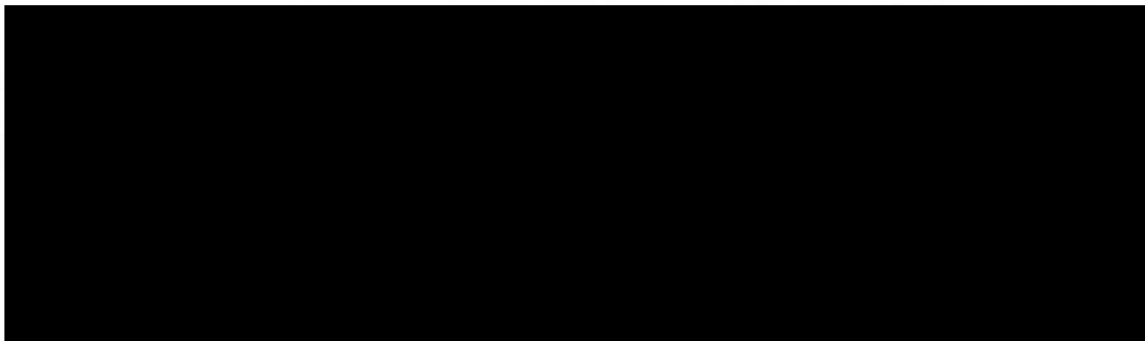
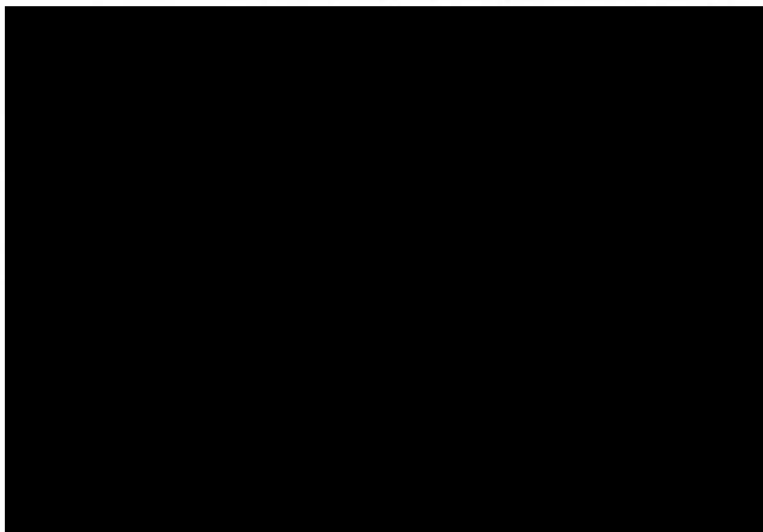
**DE : NICOLAS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

MAT.: Lo que indica.

Padre Hurtado, 20 de mayo del 2025.

Mediante el presente y junto con saludar, en atención al Memorándum N° 03 emitido por la Secretaría Municipal, se informa que se adjunta el informe correspondiente al evento de cierre del verano, el cual se realizó en el sector rural.

Sin otro particular, se saluda atentamente.





DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

586

MEMORANDUM N° 586 / 2025

**A : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DE : NICOLAS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

MAT.: Lo que indica.

Padre Hurtado, 26 de mayo del 2025.

Mediante el presente y junto con saludar, en atención al Memorandum N° 81 emitido por la Secretaría Municipal, se informa lo siguiente:

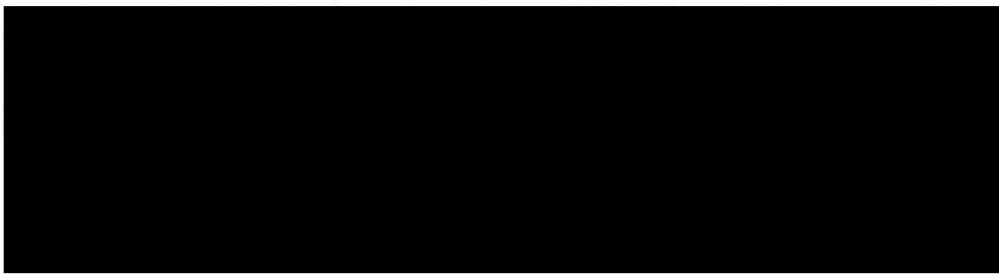
Concejala Marcela Rojas:

Punto 2:

Estimada Concejala: Lamentamos profundamente la demora en la entrega de chaquetas institucionales a las monitoras de los talleres de mujeres y del adulto mayor. Es importante recordar que este tipo de adquisiciones debe realizarse mediante una licitación pública, la cual implica diversos procesos administrativos que suelen extender los plazos, además de requerir una planificación presupuestaria que, en este caso, no estaba considerada para el año 2025. Sin embargo, gracias a la consideración de nuestro alcalde y a sus valiosas sugerencias, se ha priorizado esta necesidad, por lo que próximamente contaremos con el stock necesario para entregar una chaqueta institucional a cada monitora.

Punto 3:

Estimada Concejala: Hemos tomado conocimiento de las observaciones planteadas en distintos concejos respecto a la asignación de monitoras en talleres. Efectivamente, entre los meses de marzo y abril se presentaron algunos inconvenientes en ciertas agrupaciones de mujeres, donde faltaba designar una monitora. Esta situación ya ha sido corregida por la Dirección, incluyendo además una ampliación de la oferta de talleres abiertos a la comunidad. La información proveniente del programa Mujer y Equidad de Género indica que los puntos mencionados han sido debidamente subsanados. Agradecemos sinceramente su permanente preocupación y compromiso con las agrupaciones de mujeres, así como su rol propositivo y constructivo, que contribuye significativamente al fortalecimiento de nuestra gestión.





Punto 4:

Estimada Concejala: Queremos reafirmar que la relación con las monitoras de los programas de Mujer y Adulto Mayor se basa en el compromiso de entregar todas las facilidades necesarias para la correcta presentación y recepción de sus informes de pago mediante boletas de honorarios. Si bien la encargada del programa no siempre se encuentra en la oficina, ello responde a las diversas gestiones y actividades que debe realizar en terreno, como reuniones, capacitaciones y articulaciones con otras entidades, con el objetivo de seguir profesionalizando y fortaleciendo el área. Con todo, asumimos el desafío de reforzar el acompañamiento a las monitoras, especialmente en la recepción y correcta tramitación de sus informes y boletas, asegurando un proceso más ágil y oportuno.

Punto 5:

Estimada Concejala: En relación con su sugerencia sobre la extensión del uso de mascarillas hasta el 31 de agosto, le informamos que ya se ha publicado una declaración en nuestras redes sociales al respecto.

Según lo señalado en el Diario Oficial, se establece lo siguiente:

"Dispongase el uso obligatorio de mascarillas para el equipo de salud, incluidos los profesionales, técnicos, administrativos, auxiliares y alumnos en práctica; pacientes y cualesquiera otras personas que se encuentren en los servicios de urgencia de todos los niveles de atención de la Red Asistencial, tanto públicos como privados."

Por lo tanto, el uso obligatorio de mascarillas aplica exclusivamente a los servicios de urgencia. En consecuencia, en establecimientos como CESFAM, centros médicos y otros dispositivos de salud ambulatoria, el uso de mascarilla es solo una recomendación, no una exigencia normativa.



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

589

MEMORANDUM N° 589 / 2025

**A : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DE : NICOLAS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

MAT.: Lo que indica.

Padre Hurtado, 27 de mayo del 2025.

Mediante el presente y junto con saludar, en atención al Memorandum N° 77 emitido por la Secretaría Municipal, se informa lo siguiente:

Punto 5: “Y por último, recibimos una carta de reclamo de la señorita Celeste Campos, que también nos hizo llegar copia el martes pasado, donde ella el 7 de marzo fue invitada al Centro Cultural, a la conmemoración del Día de la Mujer, y dice que ella fue víctima de violencia de género por parte de un funcionario que no le permitió cantar en ese evento a pesar de que había sido invitada en calidad de artista local. Finalmente, no se pudo presentar en el escenario, así que bueno ustedes también recibieron copia de la carta, ojalá que esto no vuelva a pasar, generalmente los artistas locales cantan gratis y hacen hartos sacrificios de repente para llegar a los puntos donde los citan, en los horarios en que los citan y la verdad es que verse afectados con una baja del escenario de manera abrupta genera la molestia de las personas. Así que aquí también reiteramos la carta que ingresó el 24 de marzo por oficina de partes, para que al menos pueda evaluarse su tema y dar una respuesta de disculpas, si es que lo amerita, si es que fue tan así como ella está presentando el caso. (DIDECO)”

Concejala Paz González:

En atención a su observación respecto a la situación vivida por la señorita Celeste Campos durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer realizada el pasado 07 de marzo en el Centro Cultural, queremos expresar lo siguiente:

Como Dirección de Desarrollo Comunitario, lamentamos sinceramente los inconvenientes ocasionados y entendemos plenamente la molestia expresada por la señorita Campos. En esta ocasión y pese a las gestiones realizadas, los tiempos disponibles para el desarrollo del programa artístico eran acotados y ya se encontraban previamente definidos, lo que lamentablemente impidió que su presentación pudiera concretarse como era su deseo.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

Entendemos y compartimos la importancia de valorar y respetar el compromiso de las y los artistas locales, quienes muchas veces participan de manera voluntaria y con gran disposición.

Asimismo, queremos ser enfáticos en señalar que como institución estamos totalmente en contra de cualquier forma de violencia de género y no toleraremos jamás una situación de ese tipo. Lo sucedido en este caso fue un problema de coordinación, no una acción deliberada ni una conducta aceptable bajo ninguna circunstancia.

Saludos cordiales.



DIDECO
Municipalidad de Padre Hurtado

PADRE HURTADO, 03 de junio del 2025.

DE : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SEÑORES CONCEJALES

MAT. : *Peticiones Señores Concejales.*

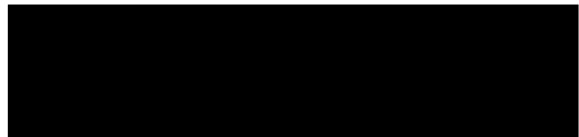
Respuesta memorándum N°101/2025 de Secretaria Municipal.

Concejal Francisco Garrido:

Punto 6: Se adjunta listado de organizaciones sociales que fueron beneficiadas con el contenedor municipal de voluminosos el mes de marzo y abril.

Punto 10: Se adjunta detalle del gasto efectuado en la Cuenta Pública.

Esperando haber resuelto sus dudas.



Detalle de Instalación de Contenedores Mes de Marzo y Abril 2025

Martes 04 de Marzo

- **Sector 4**
Villa Parque San Ignacio
Dirección: C. Azahar N°3484, esquina Río Bío Bío.
 - **Sector 1**
Santa Rosa
Dirección: Primera avenida con pasaje Vicente, calle García Huidobro.
-

Miércoles 05 de Marzo

- **Sector 2**
Villa Juan Wesley
Dirección: Calle Juan Wesley con pasaje Peumo.
 - **Sector 3**
El Progreso
Dirección: Calle El Progreso, frente al sitio 8 (entre calle Río Aconcagua y Avda. Los Silos).
-

Jueves 06 de Marzo

- **Sector 6 Rural**
La Esperanza
Dirección: Camino Los Álamos, justo detrás del paradero.
- **Sector 1**
Villa Los Jardines
Dirección: Calle Luis Araya con Brasilia.

Martes 11 de Marzo

- **Sector 4**
Villa José Morales
Dirección: Calle Las Monjitas con Calle Nueva, al costado de la línea del tren.
- **Sector 1**
Villa La Cuarta
Dirección: Cuarta Transversal con Pasaje El Alerce.

Miércoles 12 de Marzo

- Sector 2
Asamblea Miguel Arteche
Dirección: Segunda Transversal con Parque Villarica.
- Sector 3
Villa Futuro
Dirección: Calle Uno con Pasaje Uno (sin salida).

Jueves 13 de Marzo

- Sector 6 Rural
El Villorrio
Dirección: Santa Luisa, pasado del sitio N°4, por ese mismo costado, frente al sitio N°19.
- Sector 1
El Curato
Dirección: En la cancha, al costado de la sede social.

Martes 18 de Marzo

- Sector 4
Villa El Rosal
Dirección: Calle El Roble, pasada la sede social, esquina Los Jesuitas (Plaza Punta de Diamantes).
- Sector 1
Villa Santa Regina
Dirección: Calle Ignacio Carrera Pinto N°612, afuera de la sede social.

Miércoles 19 de Marzo

- Sector 2
Villa Miguel Arteche
Dirección: Rapa Nui con Lullailloco.
- Sector 3
Condominio Terraviva
Dirección: Avenida San Ignacio N°268 (hablar con el guardia para que indique dónde colocar el contenedor).

Jueves 20 de Marzo

- **Sector 6 Rural**
Los Corrales
Dirección: Camino El Quillay (referencia: parcelación Tierra Calma).
 - **Sector 4**
Villa El Copihue
Dirección: Pasaje El Ulmo con Las Araucarias, al fondo de la villa.
-

Martes 25 de Marzo

- **Sector 4**
Villa El Roble – En la plaza de la villa, calle El Roble, entre el pasaje Araucania y Jacarandá.
 - **Sector 1**
Villa La Campiña – Calle La Campiña, en la plaza entrada por el Trébol.
-

Miércoles 26 de Marzo

- **Sector 2**
Villa Renacer El Trébol – Ignacio Carrera Pinto con Manuel Plaza, frente a la plaza El Honguito.
 - **Sector 3**
Villa Todos Los Santos – Calle Quito con San Bernabé (al final de Quito)
-

Jueves 27 de Marzo

- **Sector 6 Rural**
Los Corrales – Condominio Alto El Rosario (portería).
Santa Mónica – Parcelación Country.
-

Martes 01 de Abril

- **Sector 4**
Villa Chiloé – Campo de deportes al lado de la plazoleta que está llegando al

- Roble. Se accede entrando por Los Jesuitas, pasado el CESFAM a mano izquierda.
- Sector 1

Santa Rosa – Tercera transversal con Primera Avenida, justo en la esquina.

Miércoles 02 de Abril

- Condominio Fundo El Descanso:
Camino Melipilla N°3812. Coordinar con guardia para poder ingresar e instalar el contenedor.
- Sector 3

Villa San Ignacio – Calle San Alberto, frente a la plaza, entre San Guillermo y San Pedro.

Jueves 03 de Abril

- Sector 2
- Villa Valle del Trébol – Luis Pasteur con Los Zorzales, esquina frente al negocio.
- Sector 6 Rural
- San Luis – Frente a la sede social.

Martes 08 de Abril

- Sector 4
- Villa Los Troncos – Calle El Roble (por Avenida San Ignacio) hasta Calle El Canelo, al fondo.
- Sector 3
- Villa Padre Hurtado II – En el galpón de la villa.

Miércoles 09 de Abril

- Sector 2
- Villa Los Jardines – Teniente Merino con Los Maquis, afuera de la sede social.
- Sector 1
- Villa Valle del Sol – Calle Fernando Muñoz Rojas al fondo, con pasaje Pinot en la esquina.

Jueves 10 de Abril

- **Condominio Las Olas:**
Las Velas N°301.
- **Sector 6 Rural**
El Trebal – Camino El Trabajo (frente de la sede social).

Martes 15 de Abril

- **Sector 4**
Villa España – Madrid con Los Conquistadores.
- **Sector 2**
Villa Santa Cruz de la Victoria – Tirso de Molina con Mariano La Torre.

Miércoles 16 de Abril

- **Sector 2**
Villa Juan Wesley – Los Metodistas con pasaje Pellín (frente a la sede social).
- **Sector 1**
Santa Rosa de Chena – Primera Transversal N°200, afuera del estadio Santa Rosa de Chena.

Jueves 17 de Abril

- **Sector 3**
Departamentos Álamos 4 – Calle Dora Riedl, afuera de la multicancha.
- **Sector 6 Rural**
Sector Los Corrales – Parcelación Alto El Rosario.

Martes 22 de Abril

- **Sector 4**
Villa Triunfo de Chile – Calle Triunfo de Chile con pasaje Nuevo Milenio, antes del pasaje San Esteban.
- **Sector 4**
Villa Los Paltos – Pasaje Los Jazmines entre sitio 67 y 69, pasaje sin salida.

Miércoles 23 de Abril

- Sector 1
Villa La Cuarta – Cuarta Transversal N°266, al lado del pasaje Libertad.
- Sector 1
Santa Rosa – Primera Avenida con pasaje Esmeralda.

Jueves 24 de Abril

- Sector 3
Villa Las Orquídeas – Avenida Los Silos N°1075, afuera de la sede social.
- Sector Rural
Sector El Trebal – El Trebal frente al sitio 9.

Martes 29 de Abril

- Sector Rural
Los Aramos – Bodega Los Olmos.
- Sector Rural
San Luis – Plaza Sector San Luis, donde se encuentra la sede del adulto mayor y la junta de vecinos. Entrada por Fundo San Luis.

Miércoles 30 de Abril

- Sector 6 Rural
Santa Monica – Afuera de la sede del adulto mayor.
- Sector 6 Rural
San Luis – Plaza Sector San Luis, donde se encuentra la sede del adulto mayor y la junta de vecinos. Entrada por Fundo San Luis.



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME A CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de Licitación: Servicio de Producción de Eventos – Cuenta Pública 2024.

Municipalidad de Padre Hurtado

Dirección de Desarrollo Comunitario – Oficina de Comunicaciones

1. Antecedentes Generales

En el marco de la Ley N.º 18.695 y conforme a los principios de transparencia y participación ciudadana, la Municipalidad de Padre Hurtado desarrolló el evento Cuenta Pública 2024, realizado el 26 de abril de 2025 a las 19:00 horas en el Colegio Paul Harris. Para su correcta ejecución, se llevó a cabo una licitación pública para contratar el servicio de producción de eventos, liderada por la Oficina de Comunicaciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. Presupuesto y Ejecución Financiera

Presupuesto disponible: \$10.000.000 IVA incluido

Cuenta presupuestaria: 215-22-08-011-003-001

Monto total ejecutado: \$7.666.665 (siete millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos)

Proveedor adjudicado: Productora Víctor Canales Arriaza SPA, RUT 76.657.877-2

Orden de compra asociada: N.º 3825-103-SE25

Factura asociada: N.º 291, emitida el 28 de abril de 2025

El proveedor cumplió en su totalidad con las condiciones técnicas y económicas establecidas en las bases licitatorias, garantizando una producción profesional y de calidad.

3. Servicios Contratados

La empresa adjudicada entregó los siguientes servicios, los cuales fueron verificados y recepcionados conforme:

| Categoría | Estado |
|--------------------------|--------------------------|
| Escenario | Cumple con lo solicitado |
| Iluminación - Proyección | Cumple con lo solicitado |
| Sistema de Audio | Cumple con lo solicitado |
| Streaming | Cumple con lo solicitado |
| Ornamentación | Cumple con lo solicitado |



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| Otros (Jazz y Generador) | Cumple con lo solicitado |
|--------------------------|--------------------------|

4. Desglose Técnico de Servicios Prestados

Incluye, entre otros:

- Tarima, sillas presidenciales, pantallas LED, focos y sistema de iluminación.
- Consolas de sonido, monitores, micrófonos y sistema de amplificación.
- Transmisión en vivo vía streaming profesional.
- Ornamentación con telas, alfombra roja, pasto sintético, balustras y fundas.
- Trío de jazz en vivo y generador eléctrico certificado de 40 KVA.

5. Justificación y Evaluación

La Cuenta Pública es un evento institucional clave para informar a la ciudadanía sobre los avances y desafíos municipales. La ejecución presupuestaria fue eficiente, destinando \$7.666.665 de un total disponible de \$10.000.000, lo que representa un uso responsable de los recursos públicos, y garantiza la participación ciudadana con altos estándares técnicos.



FICHA TÉCNICA

DIRECCIÓN SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD REQUIRIENTE: OFICINA DE COMUNICACIONES

SERVICIO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS.

FECHA Y HORA DE ENTREGA: 26 de abril desde las 19:00 hrs.

DIRECCION DE ENTREGA: COLEGIO PAUL HARRIS (PRIMERA TRANSVERSAL 420).

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$10.000.000 IVA INCLUIDO.

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215-22-08-011-003-001

ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE EVENTO CUENTA PÚBLICA

REQUERIMIENTO: Se solicita la contratación de producción de eventos para la actividad "*Cuenta Pública*" a realizarse el día 26 de abril de 2025, desde las 19:00 hrs - 22:00 en el colegio paul harris, el montaje debe ser instalado previa coordinación con la dirección solicitante, con al menos 24 horas *de anticipación del inicio de la actividad*.

JUSTIFICACIÓN: La Cuenta Pública es un evento clave para la transparencia y rendición de cuentas municipales, donde se informan los avances, logros y desafíos de la gestión a la comunidad.

La producción del evento garantiza una presentación profesional y organizada, incluyendo infraestructura, sonido, iluminación y mobiliario, para una experiencia accesible y efectiva. Esto refuerza el vínculo entre la municipalidad y los vecinos, promoviendo la participación ciudadana y la confianza institucional.

LA PRODUCTORA DE EVENTOS DEBE PRESTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS PARA LA JORNADA DEL SABADO 26 DE ABRIL DEL 2025 EN EL COLEGIO PAUL HARRIS:

| | |
|-------------------------------|---|
| ESCENARIO | La productora de eventos debe contar con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- 1 tarima de 3 x 5 metros x 60 cm de alto.- Revestimiento de escenario del recinto con tela negra (8 metros de largo, por 6 metros de ancho por 1 metro de alto)- 8 sillas presidenciales para autoridades |
| ILUMINACIÓN-PROYECCIÓN | La productora de eventos debe contar con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- 1 Pantalla Led P3 outdoor de 6 metros x 3 metros.- 2 Tótem led acceso.- Sistema de lectura teleprompter.- 30 Par led King para iluminación perimetral.- Iluminación base blanca con Cob led blanca para escenario.- 6 Mini brut dobles para público.- Controlador o consola DMX para control de iluminación. |
| SISTEMA DE AUDIO | La productora de eventos debe contar con lo siguiente: |

| | |
|---|-----------------------------|
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 trío de jazz durante la actividad estable. | <p>OTROS</p> |
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vestir perimetro y cielo del espacio con telas blancas y azules: - Medidas para el cielo 60 metros de largo, dividido en telas de 1,20 de ancho por 20 metros de largo de colores azul y blanco. - Medidas del perimetro lateral cubiertas con telas de color blanco y cenefa azul. - 20 adornos florales. - Balustros para ingreso a cancha. - 1 alfombra roja para camino central e ingreso - Pasto sintético para cancha (30x50 metros) - 500 fundas para sillas blancas con lazo azul. | <p>ORNAMENTACION</p> |
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Circuito cerrado de tv con operador - Sala de dirección tricastar 460 con gráficos y vtr en vivo - 3 cámaras para CCTV con sensor CMOS 1920x1080 y zoom óptico de 14x con operadores - 3 tripodes con cabezal fluido. - 6 líneas de video SDI - 1 transmisor de video de 300 metros - 2 mochilas equipadas con 8 enlaces 4 G y 5G más internet satelital. | <p>STREAMING</p> |
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 sistemas Line Array de al menos 700W rms. - 1 consola digital de audio de 32 canales y 16 Salidas - 3 monitores de piso activos de al menos 500 watts, 2 para escenario y uno para trío de jazz - 1 sistema de monitoreo In-ear - 2 Micrófonos inalámbricos de mano - 2 Micrófonos inalámbricos Lavallier - 4 atriles de micrófono - Set de cables y conectores - Reproductor de música MP3 y CD - Refuerzo del PA con al menos 6 cajas activas de al menos 500 watts cada una con su respectivo atril y cableado. | |





SOLICITUD DE COMPRA N° 58

FECHA 13-02-2025.-

Solicitante: DIDECO/ COMUNICACIONES

Nombre quien lo solicita: NICOLÁS KRUGER KRUGER

| | |
|--|--------|
| OBLIG: | FECHA: |
| ITEM | |
| saldo Inicial | |
| Gasto | |
| Saldo Final | |
| (Uso exclusivo de la unidad de Contabilidad) | |

Señor Jefe de Adquisiciones:
Sirva adquirir los materiales que a continuación se detallan para el siguiente destino: Producción de eventos/ Programa de Comunicaciones.

| | |
|-----------------|-------------------|
| Fecha | 20 FEB 2025 |
| ITEM | 77-08-011-003-001 |
| Saldo Inicial\$ | + 10.000.000 |

4745-62-10000000

CUENTA: 215-22-08-011-003-001

PRESUPUESTO: \$10.000.000-. (Diez millones de pesos) IVA incluido.

| CANTIDAD | UNIDAD | DETALLE PEDIDO | OBSERVACIÓN |
|----------|--------|---|-------------|
| 1 | - | Servicio y Producción de eventos, según especificaciones de la ficha técnica. | - |

| | |
|---|--------------------------------------|
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Pantalla Led P3 outdoor de 6 metros x 3 metros. - 2 Tótem led acceso. - Sistema de lectura telepromter. - 30 Par led King para iluminación perimetral. - Iluminación base blanca con Cob led blanca para escenario. - 6 Mini brul dobles para público. - Controlador o consola DMX para control de iluminación. | <p>SISTEMA DE AUDIO</p> |
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 tarima de 3 x 5 metros x 60 cm de alto. - Revestimiento de escenario del recinto con tela negra (8 metros de largo, por 6 metros de ancho por 1 metro de alto) - 8 sillas presidenciales para autoridades | <p>ILUMINACIÓN-PROYECCIÓN</p> |
| <p>La productora de eventos debe contar con lo siguiente:</p> | <p>ESCENARIO</p> |

LA PRODUCTORA DE EVENTOS DEBE PRESTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS PARA LA JORNADA DEL SABADO 26 DE ABRIL DEL 2025 EN EL COLEGIO PAUL HARRIS:

La producción del evento garantiza una presentación profesional y organizada, incluyendo infraestructura, sonido, iluminación y mobiliario, para una experiencia accesible y efectiva. Esto refuerza el vínculo entre la municipalidad y los vecinos, promoviendo la participación ciudadana y la confianza institucional.

JUSTIFICACIÓN: La Cuenta Pública es un evento clave para la transparencia y rendición de cuentas municipales, donde se informan los avances, logros y desafíos de la gestión a la comunidad.

REQUERIMIENTO: Se solicita la contratación de producción de eventos para la actividad "Cuenta Pública" a realizarse el día 26 de abril de 2025, desde las 19:00 hrs - 22:00 en el colegio paul harris, el montaje debe ser instalado previa coordinación con la dirección solicitante, con al menos 24 horas de anticipación del inicio de la actividad.

ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE EVENTO CUENTA PÚBLICA

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215-22-08-011-003-001

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$10.000.000 IVA INCLUIDO.

DIRECCION DE ENTREGA: COLEGIO PAUL HARRIS (PRIMERA TRANSVERSAL 420).

FECHA Y HORA DE ENTREGA: 26 de abril desde las 19:00 hrs.

SERVICIO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS.

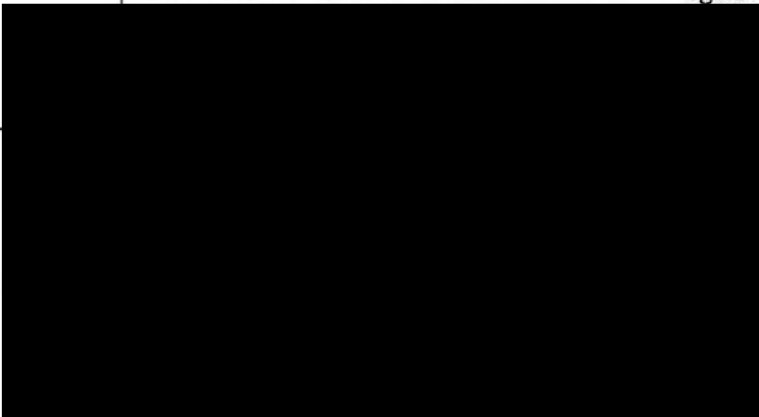
UNIDAD REQUIRIENTE: OFICINA DE COMUNICACIONES

DIRECCION SOLICITANTE: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA TÉCNICA





| | |
|----------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- 4 sistemas Line Array de al menos 700W rms.- 1 consola digital de audio de 32 canales y 16 Salidas- 3 monitores de piso activos de al menos 500 watts, 2 para escenario y uno para trio de jazz- 1 sistema de monitoreo In-ear- 2 Micrófonos inalámbricos de mano- 2 Micrófonos inalámbricos Lavalier- 4 atriles de micrófono- Set de cables y conectores- Reproductor de música MP3 y CD- Refuerzo del PA con al menos 6 cajas activas de al menos 500 watts cada una con su respectivo atril y cableado. |
| STREMMING | La productora de eventos debe contar con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Circuito cerrado de tv con operador- Sala de dirección tricastar 460 con gráficos y vtr en vivo- 3 cámaras para CCTV con sensor CMOS 1920x1080 y zoom óptico de 14x con operadores- 3 trípodes con cabezal fluido.- 6 líneas de video SDI- 1 transmisor de video de 300 metros- 2 mochilas equipadas con 8 enlaces 4 G y 5G más internet satelital. |
| ORNAMENTACIÓN | La productora de eventos debe contar con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Vestir perímetro y cielo del espacio con telas blancas y azules:- Medidas para el cielo 60 metros de largo, dividido en telas de 1,20 de ancho por 20 metros de largo de colores azul y blanco.- Medidas del perímetro lateral cubiertas con telas de color blanco y cenefa azul.- 20 adornos florales.- Balustros para ingreso a cancha.- 1 alfombra roja para camino central e ingreso- Pasto sintético para cancha (30x50 metros)- 500 fundas para sillas blancas con lazo azul.- |
| OTROS | La productora de eventos debe contar con lo siguiente:  ...tible. |

Nombre del Solicitante: Nicolás Kruger
Correo del solicitante: nkruger@mph.ci
Teléfono del solicitante: +56 9 9887 0389



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**
Unidad Abastecimiento

MEMORANDUM

132/32/2025

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DE : RICHARD CASTRO ALLENDE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MAT : Solicita VºBº de solicitud de compra

Padre Hurtado,

17/02/2025

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. VºBº a las siguientes Solicitudes de Compras, las cuales tienen disponibilidad presupuestaria y no supera las 300 UTM:

- 1.- Solicitud de Compra N°55 de fecha 13/02/2025, Compra de Alimentos, solicitado por la Dirección de DIDECO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-01-001-004-006, con un presupuesto disponible de \$1.000.000 IVA Incluido. (convenio marco/compra ágil/ licitación).
- 2.- Solicitud de Compra N°56 de fecha 13/02/2025, Compra de Alimentos para Programa CIAM, solicitado por la Dirección de DIDECO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-01-001-004-031, con un presupuesto disponible de \$1.250.000 IVA Incluido. (convenio marco/compra ágil).
- 3.- Solicitud de Compra N°57 de fecha 13/02/2025, Compra de Alimentos y Bebestibles para Oficina de Adulto Mayor, solicitado por la Dirección de DIDECO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-01-001-004-001, con un presupuesto disponible de \$4.000.000 IVA Incluido. (convenio marco/compra ágil).
- 4.- Solicitud de Compra N°58 de fecha 13/02/2025, Servicio de Producción de Evento Cuenta Pública, solicitado por la [REDACTED] en cargo a la cuenta presupuestaria 22-08-011-003-001, con un presupuesto disponible de [REDACTED] (convenio marco/compra ágil).

Sin otro particular, saludo atentamente a Ud.



DIDECO
Municipalidad de Padre Hurtado

PADRE HURTADO, 03 de junio del 2025.

DE : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SEÑORES CONCEJALES

MAT. : Peticiones Señores Concejales.

Respuesta memorándum N°64/2025 de Secretaria Municipal.

Concejal Paz González:

Punto 1: Agradecemos profundamente el planteamiento realizado por usted, Concejala, respecto a la situación que afecta a la Junta de Vecinos Los Álamos Unidos y a la comunidad que utiliza esa sede social. Entiendo que estos espacios comunitarios deben ser motivo de encuentro, colaboración y servicio a las vecinas y vecinos, y no convertirse en foco de conflictos o malentendidos.

Como Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del equipo territorial, ha estado en contacto con las dirigencias involucradas y, en conjunto, se ha propuesto un Protocolo de uso compartido que busca precisamente regular aspectos tan sensibles como los horarios, la limpieza, la mantención y el uso del inmueble. Esta propuesta fue elaborada de forma participativa y con miras a servir como modelo para otras experiencias similares en la comuna.

Ahora bien, también es importante ser claros: la Municipalidad no tiene facultades legales para imponer decisiones a las organizaciones comunitarias que cuentan con personalidad jurídica vigente. Nuestra labor es de acompañamiento, orientación y fomento de la vida comunitaria, pero no podemos forzar a las organizaciones a someterse a elecciones internas, ni a ceder espacios, salvo en aquellos casos donde la pérdida de vigencia de su personalidad jurídica tiene consecuencias concretas: como la imposibilidad de postular a proyectos, emitir certificados o acceder a beneficios.

Sobre el uso de la sede para guardar artículos personales, comparto plenamente su inquietud. Las sedes sociales son bienes comunitarios y su uso debe estar reglamentado en función del bien común, no de intereses individuales. Estas situaciones deben abordarse con transparencia y sentido de comunidad.

Por último, y quizás lo más relevante: seguiremos trabajando para fortalecer la vida comunitaria, promoviendo instancias de diálogo, acuerdos voluntarios y respeto entre organizaciones. Como administración, nos comprometemos a continuar generando espacios de resolución, pero también hacemos un llamado a las dirigencias a asumir su rol con responsabilidad, apertura al diálogo y visión comunitaria.

Muchas gracias por su compromiso con las comunidades, Concejala. Seguiremos avanzando, juntos, en una comuna donde cada sede social sea un verdadero centro de encuentro ciudadano.



DIDECO

Municipalidad de Padre Hurtado

Punto 14: Referente a las Olimpiadas Inclusivas, informamos que esta actividad fue impulsada anteriormente por la organización Caminando por un Sueño, contando con el respaldo del Municipio. No obstante, tras realizar las gestiones correspondientes para evaluar la posibilidad de retomar esta iniciativa, la organización ha manifestado que, por el momento, no se encuentra interesada en su realización.

Desde la Oficina de Personas en Situación de Discapacidad y Neurodiversidad, reafirmamos nuestro compromiso con la inclusión y la participación activa de las organizaciones sociales del territorio. En ese sentido, hemos manifestado a la agrupación nuestra total disposición para apoyar sus objetivos y colaborar en las actividades que estimen pertinentes en el futuro, siempre con el ánimo de fortalecer espacios comunitarios inclusivos y significativos para todas y todos.

Esperando haber resuelto sus dudas.

Dirección de Desarrollo Comunitario



DIDECO
Municipalidad de Padre Hurtado

PADRE HURTADO, 04 de junio del 2025.

DE : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SEÑORES CONCEJALES

MAT. : Peticiones Señores Concejales.

Respuesta memorándum N°96/2025 de Secretaria Municipal.

Concejal Roció López:

Punto 6: Estimada Concejala, Conforme a la información proporcionada por el área de Comunicaciones y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), los criterios utilizados para el bloqueo de cuentas en las redes sociales oficiales de la Municipalidad responden a situaciones específicas, tales como suplantación de identidad, intentos de estafa y el uso reiterado de lenguaje ofensivo o inapropiado. A la fecha, se tiene registro de 110 cuentas bloqueadas en Facebook y ninguna en Instagram. Dentro de ese número se incluyen también páginas falsas que simulan ser parte del municipio, lo cual puede generar confusión y desinformación entre los vecinos y vecinas.

Cabe señalar que no siempre se cuenta con la fecha exacta del bloqueo de cada cuenta; sin embargo, en algunos casos sí existen respaldos como capturas de pantalla que justifican la medida adoptada. En esa línea, se está evaluando la implementación de un sistema de registro más ordenado, transparente y permanente, que permita resguardar tanto el respeto en los espacios digitales como el acceso equitativo a la información pública, fortaleciendo así la confianza y la comunicación entre la Municipalidad y la comunidad.

Esperando haber resuelto sus dudas.

Dirección de Desarrollo Comunitario



DIDECO
Municipalidad de Padre Hurtado

PADRE HURTADO, 04 de junio del 2025.

DE : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SEÑORES CONCEJALES

MAT. : *Peticiones Señores Concejales.*

Respuesta memorándum N°96/2025 de Secretaria Municipal.

Concejal Francisco Garrido:

Punto 2: Se adjunta copia de Contratos de todas las personas en calidad de honorarios que cumplen funciones para DIDECO.

Esperando haber resuelto sus dudas.

Dirección de Desarrollo Comunitario

